

Conociendo el arcoíris:
Las experiencias de las juventudes sexogénero
disidentes en los campus urbanos UAQ.

2025

Sandra Luz López Ríos



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Artes

Tesis

**Conociendo el arcoíris: Las experiencias de las
juventudes sexogénero disidentes en los campus
urbanos UAQ.**

Que como parte de los requisitos para
obtener el Grado de

Maestra Estudios de Género

Presenta

Sandra Luz López Ríos

Dirigido por:

Mtra. Alejandra Martínez Galán

Querétaro, Qro., a 29 de agosto de 2025

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Artes
Maestría en Estudios de Género

Tesis

Conociendo el arcoíris: Las experiencias de las juventudes sexogénero disidentes en los campus urbanos UAQ.

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestra en Estudios de Género

Presenta

Sandra Luz López Ríos

Dirigido por:

Mtra. Alejandra Martínez Galán

Mtra. Alejandra Martínez Galán
Presidente
Mtr. Felipe Ernesto Osornio Panini
Secretario
Mtro. Mauricio Olivares Méndez
Vocal
Dra. Alejandra Díaz Zepeda
Suplente
Dr. León Felipe Barrón Rosas
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro. México
Fecha de aprobación por el Consejo Universitario 29 de
agosto del 2025

Resumen

Históricamente, las personas de la disidencia sexo-genérica han enfrentado múltiples situaciones de vulnerabilidad en diversos espacios, producto de un sistema heteropatriarcal que margina y excluye a quienes no se inscriben en la cisheteronormatividad. Esta exclusión les vuelve objeto de diferentes tipos de violencia y discriminación que, al ser naturalizadas, afectan desde el ámbito personal hasta su participación social y política. Instituciones como el Estado, la familia, la sociedad y la escuela no han sido ajenas a estas dinámicas, por el contrario, han funcionado como agentes reproductores y replicadores de estas violencias. Ante este panorama, se vuelve fundamental recuperar y reconocer las experiencias de las personas sexo-género disidentes, en particular aquellas que habitan los espacios académicos, donde sus vivencias suelen ser invisibilizadas o ignoradas por las propias instituciones. Esta investigación surge precisamente de esa necesidad, de la ausencia de información específica sobre la vivencia de las juventudes sexo-genéricas al interior de la Universidad Autónoma de Querétaro. Para ello se diseñó una investigación desde un enfoque cualitativo, cuyo objetivo general fue el reconocimiento de las experiencias de las juventudes sexo-género disidentes a través de la aplicación de un Diagnóstico Comunitario Participativo (DCP) basado en el Modelo Ecológico de la violencia, en el cual participaron treinta y nueve personas, pertenecientes a cuatro campus urbanos de la universidad (Centro Universitario, Juriquilla, Centro Histórico y Aeropuerto) y a 11 facultades. Los resultados muestran que las experiencias de estas juventudes urbanas son complejas y diversas. Si bien se identificaron aspectos positivos dentro del entorno universitario, también se documentaron experiencias recurrentes de discriminación y violencia. Como respuesta a estas problemáticas, se llevó a cabo la construcción colectiva de una *Guía de Estrategias para promover la inclusión LGBTI+ en la comunidad universitaria*. Esta propuesta busca contar con elementos para la incidencia en las políticas universitarias, contribuyendo a mitigar las formas de violencia y discriminación que persisten en el ámbito académico.

Palabras clave: Disidencias sexo-genéricas, juventudes, violencia, discriminación, universidad.

Abstract

Historically, people who are sex-gender dissidents have faced multiple situations of vulnerability in various spaces, as a result of a heteropatriarchal system that marginalizes and excludes those who do not conform to cisgender normativity. This exclusion makes them targets of different types of violence and discrimination that, when normalized, affect everything from their personal lives to their social and political participation. Institutions such as the state, the family, society, and schools have not been immune to these dynamics; instead, they have functioned as agents that reproduce and replicate this violence. Given this situation, it is essential to recover and recognize the experiences of sex-gender dissidents, particularly those who inhabit academic spaces, where their experiences are often made invisible or ignored by the institutions. This research arises precisely from that need, from the absence of specific information about the experiences of sex-gender youth within the *Universidad Autonoma de Queretaro*. For this reason, it designed a qualitative research study with the overall objective of recognizing the experiences of sex-gender dissident youth through the application of a Participatory Community Diagnosis based on the Ecological Model of Violence, thirty-nine people participated in the study, belonging to four urban campuses of the university (*Centro Universitario, Juriquilla, Centro Historico and Aeropuerto*) and to eleven faculties. The results show that the experiences of these urban youth are complex and diverse. While it identifies positive aspects within the university environment, it also documents recurring experiences of discrimination and violence. In response to these issues, *a collective Strategy Guide was developed to promote LGBTI+ inclusion in the university community*. This proposal aims to provide elements that influence university policies, contributing to the mitigation of forms of violence and discrimination that persist in the academic sphere.

Keywords: Sex-gender dissidences, youth, violence, discrimination, university.



Dedicatorias

Nada sobre nosotros, sin nosotros; la tibieza ni en el amor, ni en el café, ni en la política, el pensamiento crítico y la acción política nos harán libres.

Esta tesis primeramente va dedicada a mi mamá, la mujer deslumbrante que me dio el nombre y la vida, porque nunca me inculcó la idea de que no pudiera ser o hacer lo que quisiera, ella y mis abuelitos llenaron nuestra casa de libros, cine, música y nuestras series favoritas, me dio referentes desde Mafalda, Daria hasta Edgar Allan Poe, me oyó hablar por horas de Foucault, Filosofía y los Simpsons, su guía y su manera tan particular de querer, me llevaron a ser quién soy ahora y quién quiero ser.

A mi abuelito por enseñarme a amar la vida, su amor por la lectura y el conocimiento, a pensar en todo lo que me rodea, sobre todo agradecerle por su sabiduría, su enseñanza y por su apoyo incansable hasta el último día de su vida. A mi abuelita porque con su ejemplo aprendí a vivir, a no quedarme callada, a cuestionar todo y cuestionar a todes.

A los Kirbys porque siempre me mostraron su apoyo y su cariño aun estando en otra ciudad, me heredaron un legado repleto de magia, curiosidad, alegría, conocimiento y amor. A Alex por crecer juntxs e inspirarme con su ejemplo, sapiencia y templanza. A mi familia por todo ese amor y alegría compartida.

A mí directora de tesis Alejandra Martínez Galán porque es compartido, sin su acompañamiento constante, cálido y cercano este proyecto no se hubiera logrado.

A Priscila Peralta Martínez por ser de las mujeres que más me inspiran y de las que más confío en esta vida, su impulso constante me llevó a descubrir lugares que amo. A Verónica Núñez Perrusquía, por su cobijo, calidez y apoyo a mis proyectos y sueños.

A Antonio Rosas Mendoza, que en otro plano sigue acompañándome. A Yus por los más de 10 años de amistad, por ser luz en la oscuridad y un curita para mi vida; a Santiago, por las tardes-noches de debate filosófico, su cuestionamiento constante y construcción compartida del conocimiento. A todes mis amigues que hice el camino, mis quereleñches, mi cinemorrita, a todes mis compitas del Ballroom, del drag y sexo-género disidentes, cuya rebeldía y existencia me salvaron la vida.

Por último a mis gatos Elvis, Dalí y Gokú por darme alegría con sus bigotes y patitas, a Taylor Swift por su música que me cobijó en los momentos más complicados de mi vida y del posgrado. Parafraseando a Gustavo Cerati: No sólo no hubiera sido nada sin ustedes, sino con toda la gente que estuvo a mi alrededor desde el comienzo; algunos siguen hasta hoy. ¡Gracias..... totales!

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Autónoma de Querétaro, a la Maestría en Estudios de Género y sobre todo al núcleo académico básico de este programa educativo por el proceso formativo, reflexivo y crítico. Así mismo, le extiendo mi agradecimiento a mi directora de Tesis Alejandra Martínez Galán porque con su mentoría ha dejado grandes aprendizajes no sólo a nivel académico sino personal, puedo decir que no sólo es mi directora sino también una gran inspiración a quién puedo llamar amiga; cuya muestra de confianza y motivación constantes fueron alicientes para incentivar mi práctica profesional.

Gracias también a mi grupo sinodal por su dirección que acompañado de su experiencia no sólo académica y profesional sino personal, enriquecieron mi perspectiva, mi trabajo y en muchos casos, mi vida.

A las unidades académicas y coordinaciones de género participantes, quienes confiaron en el proyecto y me brindaron no sólo los espacios sino todas las disposiciones que tuvieron a su alcance para que esta investigación se llevara a cabo de manera satisfactoria, así como a las personas participantes de cada una de las facultades y de los campus, por confiar en mí, en el proyecto y por su apertura ante temas tan complejos.

Dejó un agradecimiento muy especial a la Lic. Verónica Núñez Perrusquía, por su cobijo durante todo este tiempo.

Por último, agradezco a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por el apoyo económico recibido para que este proyecto de investigación pudiera concluirse de forma satisfactoria.

Índice

Resumen.....	iii
Abstract	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatorias	v
Agradecimientos	vi
Índice.....	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras.....	x
Abreviaturas y Siglas	xi
Introducción	xii
Justificación	xviii
Situación de las Disidencias Sexo-genéricas a Nivel Internacional	xviii
Situación de las Personas de la Disidencia Sexo-genérica a Nivel Nacional.....	xx
La Situación de las Personas Sexo-Género Disidentes en Querétaro.....	xxii
1 Capítulo 1: Antecedentes	24
1.1 Construcción Social de la Sexualidad.....	25
1.1.1 Concepción Histórico-social de la Sexualidad.	25
La Concepción de la Sexualidad.....	30
1.2 La Categoría de Género como Eje Trascendental para el Estudio de la Disidencia Sexo-Genérica.....	33
1.2.1 El Cuestionamiento al Sistema Binario de Género.....	36
1.2.2 Sistemas de Opresión y la Existencia de la Disidencia Sexo-Genérica.....	41
1.3 La Violencia y la Discriminación como un Fenómeno Complejo y no como un Hecho Aislado.....	46
Violencia de Género no es Sinónimo de Violencia contra las Mujeres.....	48
1.3.1 La Discriminación como Diferenciación Sistemática frente a una Cultura Cisheterosexista.	53
1.4 Las Disidencias Sexo-Genéricas en las Instituciones de Educación Superior.	59
1.4.1 Experiencias de Violencia y Discriminación de las Disidencias Sexo-Genéricas en las IES. 59	
1.5 Las juventudes: una categoría interseccional de opresión	62
Posturas y Definiciones Teóricas acerca de las Juventudes.....	63
Juventud e interseccionalidad.	64
1.6 Posibilidades de Agencia y Resistencia frente a Prácticas de Discriminación y Violencia contra las Disidencias Sexo-Genéricas.....	73

1.6.1	Logros, Conquistas y Posibilidades de Cambio Generados por las Disidencias Sexo-Genéricas.....	74
1.6.2	Buenas Prácticas en las Instituciones de Educación Superior.	76
2	Capítulo 2. Metodología	80
2.1	Hipótesis	80
2.2	Objetivos	80
2.3	Método.....	81
2.3.1	Tipo de Investigación y Alcance.....	81
2.3.2	Población.....	81
2.3.3	Muestra y Participantes.....	81
2.3.4	Técnicas para la Recolección de Datos.....	82
2.3.5	Procedimientos.....	83
2.3.6	Análisis de Datos	83
2.3.7	Ética del Proyecto	84
3	Capítulo. 3 Resultados y Discusión	85
3.1	Resultados	85
3.1.1	Mesosistema.....	87
3.1.2	Microsistema.....	89
3.1.3	Exosistema	111
3.1.4	Macrosistema	114
3.2	Discusión de los principales hallazgos.....	115
3.2.1	<i>Mesosistema</i>	115
3.2.2	<i>Microsistema</i>	117
3.2.3	<i>Exosistema</i>	128
3.2.4	<i>Aportación Sustantiva del Proyecto: Guía de Estrategias para Promover la Inclusión LGBT+ en la Comunidad Universitaria</i>	132
3.2.5	<i>Conclusiones</i>	138
3.2.6	<i>Relevancia de la Tesis</i>	141
3.2.7	<i>Aportaciones</i>	142
3.2.8	<i>Limitaciones y Recomendaciones para Investigaciones Similares</i>	147
3.2.9	<i>Síntesis por Conclusión Analítica.</i>	148
3.3	Consideraciones Finales.....	151
	Referencias.....	152
	Anexos	165

Índice de Tablas

Tabla 1. Dimensiones del Diagnóstico Comunitario Participativo	85
Tabla 2. Resultados Línea de Vida.....	87
Tabla 3. Campus Centro Universitario.....	92
Tabla 4. Campus Aeropuerto	95
Tabla 5. Campus Juriquilla.....	98
Tabla 6. Campus Centro Histórico	101
Tabla 7. Campus La Capilla	102
Tabla 8. Resultados Técnica “La Subasta”	104
Tabla 9. Resultados Técnica “Pirámide de Problemáticas”	107
Tabla 10. Resultados de la Técnica “Identificando mi contexto”	112
Tabla 11. Resultados Técnica “DEI”	114

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Mapa de Percepciones y Experiencias de Campus Centro Universitario</i>	91
Figura 2 <i>Mapa de Percepciones y Experiencias de Campus Aeropuerto.....</i>	94
Figura 3. <i>Mapa de Percepciones y Experiencias Campus Juriquilla.....</i>	97
Figura 4. <i>Mapas de Percepciones y Experiencias Campus Centro Histórico.....</i>	100
Figura 5. <i>Mapa de Percepciones y Experiencias Campus La Capilla</i>	102
Figura 6. <i>Ruta Crítica.....</i>	146

Abreviaturas y Siglas

- **17M:** 17 de Mayo (Día contra la homofobia).
- **DCP:** Diagnóstico Comunitario Participativo.
- **DEI:** Discursos Estereotipos e Ideologías.
- **ECOSIG:** Esfuerzos por Corregir o Erradicar la Orientación Sexual o la Identidad de Género.
- **IES:** Instituciones de Educación Superior
- **INE:** Instituto Nacional Electoral
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **LDHS:** Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad.
- **LGBTI+:** Acrónimo utilizado para las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex, etc.
- **NB:** No Binarie.
- **N.L.C:** No lo conocen.
- **PAN:** Partido Acción Nacional.
- **STEM:** Acrónimo en inglés para referirse a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
- **UAQ:** Universidad Autónoma de Querétaro.
- **UAVIG:** Unidad de Atención a la Violencia de Género.
- **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

Introducción

La presente tesis es producto de un trabajo de investigación que buscó el reconocimiento de las experiencias de las juventudes de la disidencia sexo-genérica en los campus urbanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, la cual fue realizada con un enfoque de género, con perspectiva de disidencias sexo-genéricas y de juventudes, en el que se contó con la participación de treinta y nueve estudiantes, de cuatro campus urbanos y pertenecientes a once facultades.

Uno de los aspectos importantes de este proyecto es que pone en evidencia la falta de investigación por y para la población sexo-género disidente al interior de la universidad, de ahí la relevancia de generar conocimiento sobre el tema, ya que pareciera que estas realidades son relegadas a segundo plano, incluso en las instancias encargadas de transversalizar al género en la comunidad universitaria

Otro de los aportes generados por esta investigación es que, aunque se reconoce que existen avances en materia de prevención y atención de la violencia de género en la Universidad esta visión se encuentra sesgada porque está enfocada únicamente en las mujeres cis, dejando de lado a las disidencias sexo-genéricas que también son objeto de violencia de género y cuyos mecanismos en materia de atención y prevención tanto de violencia, como de discriminación no son claros ni visibles.

De igual forma, hace evidente que la Universidad no es ajena al contexto socio-cultural y sus problemáticas estructurales, al punto que se replican al interior algunas prácticas de violencia y discriminación que afectan directamente a las juventudes sexo-género disidentes de la comunidad universitaria.

Todas estas problemáticas requieren un análisis contextual, ya que la existencia misma de las personas de la disidencia sexo-genérica ha representado, históricamente, una confrontación directa al sistema Endo-heterosexual hegemónico, lo que ha dado lugar a experiencias marcadamente distintas entre las personas cis-endo-heterosexuales y quienes no lo son. Estas vivencias, en muchos casos, se ven atravesadas por diversas formas de violencia y discriminación que impactan profundamente en sus trayectorias personales y comunitarias.

Aunque en ciertas regiones del mundo hay avances para que las vidas de las personas sexo-género disidentes sean mucho más vivibles, siguen existiendo muchos obstáculos que superar, muestra de ello es que aún hay lugares en los que las relaciones sexuales entre personas del mismo

sexo se consideran ilegales (en 32 de los 54 países africanos) y pueden ser castigados con la muerte o largas penas de prisión (Amnistía Internacional, 2023).

O, por ejemplo, actualmente en Europa 15 países han presentado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea una ley que prohíbe hablar sobre homosexualidad en escuelas y medios de comunicación (Amnistía Internacional, 2023).

Es en este contexto que se crean instituciones que generan símbolos, signos y discursos que “naturalizan” comportamientos y conductas discriminatorias o violentas. Estos símbolos están enmarcados en una estructura binaria, basada en un reduccionismo biológico que únicamente reconoce la “naturalidad” de “dos sexos”, ignorando la multiplicidad de experiencias sexuales e identitarias existentes en el mundo.

Esta estructura binaria organiza la vida social y sostiene prácticas y discursos que resultan potencialmente excluyentes, e incluso letales para las personas sexo-género disidentes. Sus efectos pueden manifestarse en formas extremas de violencia, como lo son los crímenes de odio, pero también a través de violencias simbólicas más sutiles —aunque igualmente dañinas—, como lo son los discursos de odio que niegan la existencia, la humanidad y la dignidad de las personas. Sin embargo, aun estando fuera de la cisheteronormatividad se pueden generar nuevas formas de organización colectiva y de resistencia frente a estas situaciones de desigualdad en un sistema endoheterosexual (Cabral, 2014).

Algunas problemáticas que resultan de este sistema son las muchas formas de violencia y discriminación, las desigualdades en derechos humanos básicos, los discursos biologicistas relativos al género y la cisheteronorma (Radi, 2020), así como las prácticas políticas discriminatorias impregnadas por un creciente conservadurismo a nivel internacional (Rubí, 2022).

A nivel político en los últimos meses se ha observado un repunte de la ultraderecha y del conservadurismo a nivel global, pero con amplias repercusiones en América Latina, cuyos efectos tienen como riesgo atentar contra la vida y la seguridad de algunos grupos sociales históricamente vulnerables, lo que ha generado un clima sociopolítico de polarización y normalización de la violencia y la exclusión.

Algunos personajes políticos como Donald Trump, Jair Bolsonaro, Nayib Bukele y Javier Milei (Expansión, 2024) e incluso Elon Musk (Milenio, 2025) utilizan el discurso de odio, así como la normalización de símbolos inaceptables y políticas de retroceso para impulsar sus ideologías, reforzando estas posturas conservadoras que vulneran los derechos humanos. El auge

de la ultraderecha más ortodoxa en América Latina, así como el creciente número de grupos extremistas y conservadores en México (Animal Político, 2024), refuerzan la idea del florecimiento de posturas ultra conservadoras en occidente, especialmente en el bajío mexicano, donde el apego a las tradiciones católicas más ortodoxas y su fuerte conexión con el ámbito político promueven y sostienen prácticas políticas de discriminación y violencia hacia las personas LGBTI+.

Las juventudes LGBTI+ no se encuentran excluidas de este tipo de hechos, debido a que en este contexto hostil se continúan gestando y creando prácticas de violencia y discriminación que les afectan directamente. En entornos donde pertenecer a la disidencia sexo-genérica sigue siendo un riesgo, las juventudes LGBTI+ se ven expuestas a esta estigmatización, así como a diversas formas de exclusión y violencia tanto en espacios públicos como privados, no solo por su identidad o su orientación, sino también por su edad.

Incluso en espacios que podrían considerarse “inclusivos” o “seguros” como lo son las universidades (Out in The Open, 2016), en estas que siguen existiendo prácticas de invisibilización, violencia y discriminación. Esto plantea un escenario social caracterizado por la normalización de la violencia simbólica y la exclusión estructural.

Lo anteriormente planteado puede ser observado en algunas estadísticas, por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022) encontró que el 23.7% de las personas encuestadas entre 18 y 29 años han sido víctimas de algún tipo de discriminación, siendo uno de los principales motivos los relacionados al género, ya sea por orientación, identidad o expresión.

En el caso específico de Querétaro el 23% de las personas encuestadas manifestaron que se les había negado injustamente algún derecho en los últimos cinco años, mientras que el 30% de los mayores de 18 años reportó haber sufrido de discriminación de forma reciente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022), y aunque no se especifica el porcentaje exacto de las personas jóvenes (de 18 a 29 años), es posible inferir que las juventudes están entre los sectores más afectados, considerando su representación estadística.

Esta situación se agrava si se considera la escasa atención que se le brinda a las juventudes en el ámbito sociopolítico (Vázquez, 2012), ya que más allá de ser consideradas una fuerza de trabajo, sus experiencias, intereses y necesidades son relegados a segundo plano, lo cual contribuye a su invisibilización y a la reproducción de escenarios de exclusión y discriminación.

En concordancia con estas realidades institucionales y sociales, en particular al interior de las universidades, es que se construyeron los objetivos de la presente investigación, los cuales en primera instancia buscaron la descripción y el análisis de las experiencias de las juventudes de la disidencia sexo-genérica en los campus urbanos de la UAQ, investigando la posible existencia de diferentes formas de violencia y discriminación de las que son objeto, la diferencia entre facultades en tanto experiencias, y por último, el reconocimiento de las buenas prácticas existentes por parte de las instancias internas de la universidad en materia de prevención y atención de la violencia y discriminación por motivos de género.

Para lograrlo se planteó una metodología cualitativa pura y descriptiva (Muñoz, 2015), en la que se trabajó con personas sexo-género disidentes entre dieciocho y veintinueve años pertenecientes a cuatro de los campus urbanos de la UAQ, para lo cual se diseñó un Diagnóstico Comunitario Participativo (Aguilar, Briceño, Chacón, y Valenciano, 1999) para la recolección de información cuidando que fuese recopilada de forma no invasiva, lúdica y horizontal, utilizando el principio MIPA (ONUSIDA, 2007), con el cual se buscó no vulnerar a poblaciones que de forma estructural ya son vulneradas, creando un espacio para la cohesión grupal, en el que se priorizó la participación activa de las personas involucradas de las problemáticas que directamente les afectan, procurando el alejamiento de las prácticas extractivistas, muy utilizadas por la academia.

Dichos diagnósticos se basaron en el modelo ecológico de la violencia (Escartí, 2016) para hacer un análisis más completo sobre un fenómeno tan complejo como es la violencia y la discriminación, sobre todo en materia de género. Las dimensiones del modelo son: mesosistema, microsistema, exosistema y macrosistema, para cada una de ellas se crearon técnicas que permitieran recoger las experiencias de las juventudes universitarias sexo-género disidentes. Los diagnósticos se realizaron en dos modalidades, tanto virtual como presencial, participando un total de treinta y nueve personas, pertenecientes a cuatro campus urbanos de la universidad.

A partir de estos insumos empíricos y del marco metodológico adoptado, se construyó la estructura del presente trabajo de investigación, el cual consta de tres capítulos. El primero presenta los antecedentes teóricos, en los que se realizó un breve recorrido sobre la construcción social de la sexualidad, seguido del desarrollo de la categoría de género. Esto se debe a que ambos conceptos y su transformación histórico-social son trascendentales para hablar de la disidencia sexo-genérica el cual es el siguiente apartado teórico. Posteriormente se abordaron las manifestaciones de la violencia y la discriminación contra las disidencias sexo-genéricas, seguida de una revisión sobre

el tema de las juventudes, como parte de una relevancia interseccional que tiene esta categoría para este trabajo. Este apartado culmina con una teorización sobre las posibilidades de transformación, resistencia y agencia frente al sistema heteropatriarcal.

En el segundo capítulo se presenta la metodología de la investigación, que incluye los objetivos del estudio, el desarrollo del instrumento de recolección de datos, la delimitación de la población participante y las consideraciones éticas. Finalmente, el tercer capítulo presenta y analiza los resultados obtenidos, seguidos de una discusión que articula dichos hallazgos con el marco teórico empleado. Posteriormente se expone uno de los aportes más relevantes de esta investigación: la propuesta colectiva elaborada por los participantes, consiste en una Guía de estrategias para promover la inclusión LGBTI+ en la comunidad universitaria. Este capítulo cierra con las conclusiones generales del estudio.

Los hallazgos principales de la presente investigación evidencian diversas afectaciones derivadas de la discriminación y la violencia a las que se ven expuestas las juventudes universitarias sexo-género disidentes especialmente en lo relativo a la salud mental. Destaca la vivencia persistente de un sentimiento de “anormalidad”, reforzado por los círculos sociales como la familia, las amistades y el entorno escolar. Asimismo, se observó que los fandoms, las redes sociales y las comunidades digitales, tienen un papel significativo en la construcción y afirmación de identidades disidentes.

Otro de los hallazgos relevantes encontrados en esta investigación, es que si bien se reconoce la existencia de avances en materia de derechos humanos para la comunidad sexo-género disidente, y se percibe a la UAQ como un espacio relativamente seguro para vivir la disidencia, aún existen formas de discriminación y violencia hacia la comunidad LGBTI+ universitaria. En primer lugar, se identificaron diferencias significativas entre facultades, algunas de las cuales son percibidas como más hostiles que otras (Informática, Medicina, Ingeniería, Derecho, Contabilidad y Administración). Esto podría deberse, en parte, a la alta concentración de hombres cis en estas facultades, por lo que en estos espacios se reportaron prácticas violentas como miradas lascivas, chistes ofensivos, comentarios sexuales al aire, y bullying homo y transfóbico.

En contraste, las facultades consideradas más "amigables" tienden a ser aquellas con una mayor sensibilidad y familiaridad hacia las disidencias sexo-genéricas. A pesar de ello, se destacó que aún falta un trabajo considerable en la prevención y atención de la violencia de género por parte de las instancias internas, como lo son las Unidades o Coordinaciones de Género de las

facultades y de la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UAVIG) a nivel de administración central. Estas carencias se manifiestan tanto en la invisibilización estructural —a nivel administrativo y curricular— como en la escasa representación cultural, social y protocolaria en las rutas de atención a la violencia de género.

Se reconoce que, aunque hay indicios que a nivel cultural y social se ha avanzado para ampliar la gama de derechos para la comunidad, se observa la persistencia de posturas conservadoras y discursos de odio que afectan directamente el acceso a estos derechos humanos básicos. Estas expresiones de violencia e intolerancia, afectan la manera en que se transita el mundo, tanto en los espacios físicos, como en los digitales.

Finalmente, otro de los aportes de esta investigación es el impulso a la generación de conocimiento con perspectiva de disidencias sexo-genéricas dentro de las universidades. Además de la importancia de diagnosticar para conocer sus problemáticas, también la importancia de construir con ellos propuestas para la construcción colectiva de soluciones que involucren activamente a las personas afectadas, con la finalidad de impulsar la inclusión de la comunidad LGBTI+ en la universidad.

Justificación

La justificación del proyecto radica en la ausencia de investigaciones previas que aborden las experiencias de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) que se identifican como parte de las disidencias sexo-genéricas. Estas experiencias incluyen diversas afectaciones derivadas de contextos hostiles que perpetúan la violencia y la discriminación en los distintos ámbitos en los que se desarrollan. A nivel global, nacional y estatal, los índices de violencia hacia esta población son alarmantes, como lo evidencian informes como el de Amnistía Internacional (2023), Letra S (2022) y Visible.lgbt (2023).

Por ello, esta investigación adopta un enfoque interseccional para analizar cómo se configura el panorama para las juventudes de las disidencias sexo-genéricas, considerando su impacto tanto a nivel individual como en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior (IES), ya que las universidades, aunque pueden percibirse como espacios seguros, también son escenarios donde se reproducen prácticas de violencia y discriminación estructural, administrativa y simbólica.

Situación de las Disidencias Sexo-genéricas a Nivel Internacional

Actualmente al menos el 15% de las personas en América del Norte y Europa Occidental (Human Rights Watch, 2022) se identifica como parte de la disidencia sexo-genérica, esto varía por regiones debido a la criminalización aún existente en muchas partes del mundo, en el que aún en 11 países se castiga la homosexualidad con pena de muerte, en 64 países la tipifican como ilegal (Amnistía Internacional, 2023), mientras que según un estudio global de IPSOS (2023), indicó que el 67% de las personas trans encuestadas han enfrentado situaciones significativas de discriminación a lo largo de su vida, estas percepciones son especialmente amplias en países de habla hispana y portuguesa.

En Estados Unidos se han presentado más de 525 proyectos de ley anti-LGBTI+, de los cuales 32 buscan prohibir la organización y presentación de *Shows Drag*, 220 son dirigidos contra las personas trans y 70 de ellos se han convertido en legislaciones, por esta situación incluso HUMAN RIGHTS CAMPAING ha declarado “Estado de Emergencia” (Mejía, 2023) debido a que tanto los proyectos de ley como las legislaciones son discriminadoras, ya que atentan contra los derechos humanos y las garantías tanto individuales como colectivas de las disidencias sexo-genéricas.

Esto aunado a que desde la toma de protesta de Donald Trump (El País, 2025), ha implementado varias políticas que afectan de manera desproporcionada a las personas de la disidencia sexo-genérica. De las primeras acciones realizadas en su administración fue firmar una orden ejecutiva denominada “Defendiendo a las Mujeres del Extremismo de la Ideología de Género y Restaurando la Verdad Biológica en el Gobierno Federal” (White House, 2025), además de proponer reformas significativas al sistema educativo estadounidense, incluyendo la eliminación del Departamento de Educación (Infobae, 2025), instruir a las agencias federales de eliminar la financiación y divulgación de materiales que promuevan la “Ideología de Género” así como la promoción de una currícula que refuerce valores tradicionales y patrióticos.

En este mismo orden de ideas, otra de las acciones realizadas por el Departamento de Estado fue el detener la emisión de pasaportes con la marca de género no binario, restringiendo el uso del nombre auto percibido en documentos oficiales, los cuales tienen que reflejar su sexo asignado al nacer (White House, 2025).

Otra de las órdenes ejecutivas que han sido promovidas fue la de la protección a las infancias de la mutilación química y quirúrgica, amenazando con quitar fondos federales a instituciones médicas y las cédulas profesionales a especialistas de la salud que proporcionen servicios de afirmación de género a menores de 19 años, y aunque se bloquearon estas acciones temporalmente por un juez federal, todas estas son excluyentes y estigmatizantes (White House, 2025).

Como se mencionó anteriormente, este modelo político ha encontrado eco en otros países de Occidente, especialmente en Europa y América Latina. Según el portal El Salvador Now (2024), Nayib Bukele desmanteló instituciones clave para la defensa de los derechos humanos como la Dirección de Diversidad Sexual, eliminó programas inclusivos en el departamento de educación y bloqueo propuestas legislativas para el reconocimiento de las identidades trans y no binarias, mientras impulsa una retórica de orden, seguridad y valores tradicionales.

Mientras que, en Argentina, Javier Milei (Washington Blade, 2025) ha promovido políticas conservadoras que incluyen la eliminación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, así como el recorte del financiamiento a programas de inclusión. Mientras que en Brasil el mandato de Jair Bolsonaro estuvo marcado por un discurso abiertamente homofóbico y transfóbico (Rocha, 2022).

En Europa también ha florecido este fenómeno, mientras que en algunos países se decretan políticas regresivas como en Hungría (Amnistía Internacional, 2024) que se prohíbe hablar de diversidad sexual en las escuelas y medios de comunicación, en otros como en Alemania la ultraderecha se consolida como la segunda fuerza política más relevante que además se ve respaldada por personajes como Elon Musk (La Nación, 2025). Mientras que en Italia se promueven discursos que buscan la defensa de la familia tradicional (El Español, 2022).

Estás políticas no sólo son restrictivas en materia de derechos humanos, sino que legitiman socialmente el odio y la exclusión, generando preocupación entre organizaciones defensoras que advierten posibles aumentos en la exclusión de personas de la disidencia sexo-genérica en diferentes ámbitos a nivel internacional (Human Rights Watch, 2022).

Por ello, resulta relevante revisar de manera breve el panorama sociopolítico de las personas LGBTI+ en México, para conocer las problemáticas que actualmente les atraviesan.

Situación de las Personas de la Disidencia Sexo-genérica a Nivel Nacional

Según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), en México, el 5.1% de la población de 15 años y más se identifica como parte de la comunidad LGBTI+, lo que equivale a aproximadamente 4.6 millones de personas. Esta cifra destaca la importancia de visibilizar y atender las necesidades específicas de este grupo poblacional. Mientras que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2020) del INEGI, en México residen 31 millones de personas jóvenes de 15 a 29 años, lo que representa el 25% del total de la población nacional. Este grupo etario, que incluye a una parte significativa de la comunidad LGBTI+, enfrenta diversos desafíos relacionados con la discriminación y la violencia.

Las cifras más actuales muestran que durante el último trienio se registraron 231 crímenes de odio contra personas LGBTI+ en México de los cuales 78 fueron en 2021, 87 en 2022 mientras que en 2023 se documentaron 66 (LetraEse, 2023). Derivado de estos datos es que se concluye que México tiene la segunda tasa más alta de transfeminicidios en todo el mundo (Proyecto de Monitoreo de Asesinatos Trans, 2022). Otras encuestas señalan que el 66.9% de la población participante reportó haber sido discriminada alguna vez en su vida por causa de su orientación sexual y/o identidad de género (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015).

Por otro lado, según la Encuesta Nacional sobre Juventudes y Discriminación LGBTI+ (2022), el 61.4% de las personas encuestadas ha sido víctima de algún tipo de violencia o

discriminación relacionado con su orientación sexual y/o identidad de género, de los cuales más del 50% señaló haber sufrido alguna situación de discriminación y/o violencia en los espacios educativos y/o escolares.

Así mismo, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Delitos de Odio contra Personas LGBTI en México entre 2019 y 2022 se cometieron 305 actos violentos relacionados con el odio contra las diversidades sexo-genéricas, incluidos suicidios, asesinatos y desapariciones. Tan sólo en 2022 se documentaron 22 desapariciones y 62 asesinatos, atentados y suicidios, la mayoría de las víctimas eran personas entre 25 y 29 años, mujeres trans y hombres homosexuales (Fundación Arcoíris, 2022).

Según datos de la plataforma Visible.lgbt, entre enero y diciembre de 2023 se registraron 821 reportes de actos de discriminación y violencia contra personas LGBTI+ en México. Las entidades con mayor número de incidentes fueron la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco. En cuanto a los espacios donde ocurrieron estas agresiones, se reportaron 405 casos en ámbitos privados, 317 en espacios públicos y el 99 en redes sociales o medios de comunicación (Visible.lgbt, 2023); mientras que en 2024 se registró una disminución en el número de casos reportados en la plataforma ya que únicamente se señalaron 256, siendo los estados con mayor número de incidentes Guanajuato, Ciudad de México y Estado de México (Visible.lgbt, 2024). En cuanto al lugar del incidente, 138 ocurrieron en el espacio privado, 92 en el espacio público y 26 mediante redes sociales.

Las consecuencias de esta violencia y discriminación no pasan desapercibidas, y pueden observarse en los efectos que estas situaciones tienen en la salud mental de las personas, ya que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024), el 88.7% de la población de la disidencia sexo-genérica encuestada ha reportado experimentar estrés, el 64.9% considera que ha sufrido episodios de angustia, miedo o ansiedad, mientras que el 61.6% indicó padecer de insomnio, cambios de peso o de apetito y el 50.9% episodios de depresión. En contraste con las personas heterocisnormadas que únicamente el 7.9% ha tenido ideaciones suicidas; estos datos sugieren que la población sexo-género disidente enfrenta desafíos en salud mental significativamente mayores, es importante señalar que factores como la discriminación, la violencia y la exclusión social pueden contribuir a estas disparidades.

Según el Diagnóstico Situacional de Personas LGBT en México los grupos mayormente discriminados fueron las mujeres trans con un 74.52%, las personas queer con 74.67% y los

hombres gays/homosexuales con 69.62%, mientras que los lugares con mayor índice de discriminación fueron la escuela 38.24% y el espacio público con un 33.46% (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015).

En conclusión, la discriminación y la violencia hacia la población LGBTI+ en México, se manifiesta de diversas formas y en diferentes espacios, que van desde la exclusión hasta la violencia física y psicológica, y en ocasiones hasta el asesinato. Sin duda, la evidencia estadística revisada en este apartado, muestra la importancia de visibilizar estas situaciones y la necesidad de generar acciones para prevenirlas.

La Situación de las Personas Sexo-Género Disidentes en Querétaro

Querétaro históricamente se ha distinguido por ser un estado conservador con ideología católica, colonial y conservadora, cuya fórmula política se ve respaldada por la representación actual panista que desde su fundación en 1939 se ha caracterizado y consolidado como una organización católica y de derecha, basando sus principios en la defensa de la iglesia, la moral religiosa, el rescate de “la tradición hispanista”, el nacionalismo patrio y el anticomunismo (Loyola, 2012). Por ello es que la cultura social y política del estado se une en una comunidad con bases y valores cristianos, se nutre de la colonialidad, que considera a la diversidad como una amenaza a las “buenas costumbres” que pone en peligro el plan de instalar la ley de Dios en la tierra mortal (Loyola, 2012).

A pesar del contexto social y político imperante en Querétaro, la entidad es el tercer estado con el porcentaje más alto de población LGBTI+ (INEGI, 2021), no obstante, a nivel nacional es el tercer lugar con la mayor prevalencia de discriminación (INEGI, 2022) lo cual muestra la urgencia de visibilizar y nombrar todo aquello que durante años ha sido escondido, callado y silenciado.

Según los informes de la plataforma Visible.lgbt de enero a diciembre de 2023 en Querétaro se realizaron un total de 32 reportes de incidencia de situaciones de violencia y discriminación, de los cuales 12 fueron agresiones verbales, 11 otros tipos de agresión, 5 de agresiones psicológicas, 3 agresiones físicas y 1 sexual. De estos 19 ocurrieron en el espacio privado y 9 en el público (Visible.lgbt, 2023). Mientras que, en el mismo periodo, pero de 2024, ocurrieron siete casos, de los cuales cuatro se registraron en el espacio público y tres en el privado, siendo otros tipos de agresión y la agresión verbal, los más frecuentes (Visible.lgbt, 2024)

Derivado de todo este contexto tanto local como nacional e internacional es que se toma la decisión de investigar la situación de las juventudes en la Universidad Autónoma de Querétaro, puesto que, hasta el momento de la relación del presente proyecto, no se encontraban datos relacionados con este tema.

En cuanto a las Instituciones de Educación Superior estas no son ajenas al contexto tanto local como nacional e internacional, por lo que el clima conservador y las prácticas de violencia o discriminación también están presentes, ante esta situación es que surge la necesidad de plantear proyectos de investigación que recuperen las experiencias de las disidencias sexo-genéricas al interior de las Instituciones de Educación Superior ya que, según una encuesta realizada por la UNAM (2024), el 72% de las personas participantes autoidentificadas como sexo-género disidentes han sufrido una situación de discriminación al interior de la Universidad entre los cuales el 49.45% han recibido comentarios estereotipados o prejuiciosos, 52% señalaron que hay una omisión de opciones con respecto a la identidad al momento de llenar formularios y el 15.44% declaró que se les ha negado el derecho de usar un baño acorde a su identidad.

Por ello es que la presente tesis resulta relevante, para comprender las dinámicas de exclusión que enfrentan las personas de la disidencia sexo-genérica en ámbito universitario, ya que al evaluar los servicios encargados de atender y prevenir la violencia de género o los mecanismos de acción internos se puede contribuir a la creación de alternativas que coadyuven al desarrollo de espacios universitarios seguros, así como una educación superior comprometida con los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social.

Para contextualizar de forma más integral las variables más importantes de la tesis, se desarrollan a continuación los antecedentes teóricos.

1 Capítulo 1: Antecedentes

En esta sección se abordan las bases teóricas relevantes para el presente proyecto de investigación, por lo que en primera instancia se encuentra una recopilación teórica sobre la categoría de sexualidad, considerando sus distintas concepciones sociales, históricas, psicológicas y epistémicas. Posteriormente se aborda la construcción social, política e histórica de género, y cómo es que estas construcciones se impregnán en la sociedad contemporánea, lo que permite entender la manera en que desde estas categorizaciones regidas por el binarismo y la heterocisnорма (Cabral, 2014) se crean, gestan e impregnán diversas prácticas de violencia y discriminación hacia todas aquellas identidades, orientaciones y/o expresiones que se establecen fuera de estos cánones establecidos por un momento y lugar histórico-social específico, generando experiencias diferenciadas de tránsito y vivencia en diversos espacios.

A partir del abordaje entre sexualidad y género se conceptualizó a la disidencia sexo-genérica, la cual, a manera de puntualización, implica una posición política de la orientación, identidad y la expresión sexo-genérica (Núñez, 2011), así como de las construcciones epistémicas, histórico-sociales que rodean a ésta y a la misma existencia de las personas quienes se identifican de esa manera, concepto que resulta trascendental para esta investigación.

Dentro del bagaje teórico, se busca resaltar la importancia de la violencia y la discriminación hacia las disidencias sexo-genéricas como un fenómeno estructural que necesita ser atendido y visibilizado, ya que tiene consecuencias a nivel psicológico, social, político y cultural; es en estos sistemas de opresión que atañen directamente a las personas de la disidencia sexo-genérica, resaltan el cistema y la cisheteronorma (Radi, 2020), como categorías elementales que permean e influyen en las formas de organización social.

Sin embargo, resulta de vital importancia que para la conceptualización teórica de la presente tesis, se añadió la categoría de *juventudes*, ya que además de las categorías anteriormente descritas, como la construcción de la sexualidad y el género a partir de conceptualizaciones binarias, cissexistas, endosexistas y heteronormativas como generadoras de prácticas de violencia y discriminación, se adhieren las juventudes como una forma específica de vivir el mundo, en el que la organización social está guiada por el adulto centrismo, para ello, se realizó un acercamiento teórico al tema a partir de algunas definiciones, conceptualizaciones y posiciones políticas, para después abordar lo referente a las juventudes sexo-género disidentes, la construcción de la identidad y su relación con los medios digitales..

Por último, se abordan las formas en que se generan resistencias comunitarias ante un sistema heterosexual que continúa perpetuando prácticas violentas y de discriminación, entre ellas los logros que se tienen en el marco social, político y cultural, así como las posibilidades de agencia que han ido construyendo estas comunidades.

1.1 Construcción Social de la Sexualidad

Como se mencionó anteriormente para poder realizar una aproximación sobre el concepto de disidencia sexual y de género, implica primeramente hacer una revisión sobre el concepto de sexualidad, esto con el objetivo de saber cómo es que se ha erigido en diferentes momentos históricos, los preceptos que se han consolidado y algunos que siguen vigentes, hasta abordarlo como se hace en la actualidad así como establecer la relación que tiene la construcción de la sexualidad con el binarismo y por tanto, la disidencia sexo-genérica. Cabe resaltar que para la presente tesis es trascendental la manera en cómo a partir de los estudios feministas, los estudios *Queer/Cuir* y los estudios trans, se ha analizado a la sexualidad, ya que no sólo se le ve como una expresión del placer sino como una relación de poder que tiene su política interna de desigualdades y particularidades (Amuchástegui y Rodríguez, 2020), las cuales son trascendentales para abordar temas de expresión, identidad y orientación sexo-genérica disidente.

A continuación, se iniciará con un breve recorrido teórico acerca de la construcción histórico-social de la sexualidad.

1.1.1 Concepción Histórico-social de la Sexualidad.

En los amplios terrenos de la historia y las estructuras sociales, el sexo aparece en primer lugar como marginal, sin embargo, la manera en que se vislumbra a la sexualidad en cierto momento histórico-social, habla de las conceptualizaciones actuales, las preocupaciones del pasado y las del presente (Weeks, 1998), por ello, se afirma que aunque la sexualidad parte de ciertas condiciones y posibilidades biológicas, es una invención histórica, en la que hay una construcción particular a partir de condiciones contextuales político-sociales, las cuales son plasmadas en el cuerpo y la forma de experimentar sus placeres (Amuchástegui y Rodríguez, 2020).

Foucault (1984), señala que históricamente algunas de las prescripciones morales y éticas sexuales contemporáneas tienen fundamentación cristiana, no obstante, recalca que están

inspiradas en algunas grecorromanas, si bien, reconoce que en la época clásica había cierta “libertad” ante ciertas prácticas disidentes de la sexualidad, también existía un régimen bastante coercitivo y conservador, sobre todo, en las formas en que la ética incidía en las conductas generales de la sexualidad, las cuáles coinciden con el dispositivo de la sexualidad que se configuró entre los siglos XVIII al XIX, derribando el mito de la sexualidad libre y sin prejuicios en la época grecorromana.

Así fue como durante los siglos XII y el XIII, la sexualidad moderna, la imposición del cristianismo y de la norma religiosa se funden con mayor fuerza, sin embargo, no es hasta el siglo XVI (Amuchástegui y Rodríguez, 2020) que la consolidación de la categoría “sexo” como una base fundamental para la división binaria de la humanidad; no es hasta el siglo XVIII que se empiezan a visibilizar las prácticas eróticas homosexuales pero como una forma de perversión, estableciendo a la homosexualidad más como un objeto, que a los homosexuales como sujetos (Amuchástegui y Rodríguez, 2020), a partir de aquí, es que se rastrean los primeros vestigios sobre la “verdadera sexualidad”, delegando a todas aquellas prácticas ajenas a la reproducción (Foucault, 2019) como un acto no benéfico que abona a las pasiones y los impulsos.

No es hasta mediados del siglo XIX que aparece la figura del homosexual como sujeto, y ante esta realidad, se le empieza a denominar como “sexo/sexualidad” a las relaciones sexuales (Amuchástegui y Rodríguez, 2020), esto llevó a que a principios del siglo XX se estableciera que definición nominal es usada para hacer referencia a diversas cosas o prácticas, lo cual sentó las bases de la concepción actual que tiene el sexo en occidente, la cual alude a diferentes nociones, que van desde una relación amorosa, un “tipo” de persona, una práctica erótica o hasta el género.

Es por ello, que Foucault (1977), señala que la sexualidad es una institución que surge a partir de ciertos mecanismos de producción, la cual está constituida y atravesada por diálogos de poder, siendo este una forma que permite pensar y consolidar una realidad sexual que más que prohibitiva, es canónica, aunque no *perenne*, pero que dicta los modelos de comportamiento moral y ético frente al deseo, las pasiones y el gozo. Por lo que, el sujeto de la ética (Foucault, 1977) no se configura como permanente e inamovible, sino que se consolida como sujeto e integrante de una sociedad en específico a través de prácticas y discursos; es decir, el sujeto de la ética depende de la configuración social y política de su época, así como del poder que lo legitima.

Es a partir de la definición del sujeto de la ética y su configuración socio-cultural específica (Foucault, 1977), que yace la importancia de figurar a la sexualidad como una institución donde

se albergan los dispositivos de poder, lo cual vuelve más evidente la manera en que se crean otras instituciones y cómo es que a través de estas se replican mecanismos de represión, producción y dispersión (Foucault, 1977). Sin embargo, es importante resaltar que esto no niega el secretismo ni la represión histórica de la sexualidad, sino que a partir de su entendimiento es como se crea parte de su aparato conceptual (Foucault, 1984), y se le constituye como servicio de la sociedad para asegurar la cadena de producción, esto la establece como un asunto burgués que abandona el plano de la erótica.

Por tanto, al considerar al dispositivo médico, la patología orgánica, funcional o mental, como el origen de los márgenes “correctos” o “normales” de acción sobre la sexualidad (Foucault, 1977), en el que se gestan todos estos discursos que naturalizan, controlan, regulan e incluso, crean categorías patológicas acerca de todas aquellas sexualidades no perpetradoras de la cadena de producción, estableciéndose como erráticas, improductivas o “incompletas”.

Configurando así el centro del sistema occidental de género (Cucchiari, 1996), en el que, se construyen las ideas de lo que es una expresión sexual adecuada, lo cual va desde la mecánica de la sexualidad y el género hasta el conjunto total de símbolos, objetos y fantasías que constituyen el erotismo normativo.

Es de esta forma, que en la modernidad la sexualidad se congrega como una relación de elementos prácticos y actividades que producen significados, como un aparato social que tiene una historia con raíces complejas y como un elemento que resiste a la modelación cultural configurada por fuerzas sociales que construyen las posibilidades eróticas del cuerpo, las cuales varían de una sociedad a otra (Weeks, 1998).

A partir de este momento, se ve a la sexualidad como la unión de dos ejes esenciales, la subjetividad y la sociedad, pero también como medio social, político y moral, cuyas prácticas sociales constituyen la reglamentación sexual que configuran definiciones y límites que modelan el comportamiento (Amuchástegui y Rodríguez, 2020). Es decir, se vuelve evidente cómo las tecnologías de poder están presentes en las diversas configuraciones sociales e históricas, las cuales son ejercidas por diferentes instituciones, sostenidas por procesos económicos que operan como factores de segregación y jerarquización social (Foucault, 1977).

Considerando lo anteriormente expuesto y partir de diversos estudios de la sexualidad (Malinowski y Mead, 1977, como se cita en Weeks, 1998) es que se reconoce el relativismo cultural como medio relevante para la consideración de otras formas sexuales y su validez desde

las normas de la sociedad moderna, implicando y visibilizando la diversidad de los esquemas sexuales en todo el mundo.

La construcción de la sexualidad en la modernidad, es un tema de flujo constante en la que se establecen ciertos mandatos que indican cómo se disfruta, qué es lo que se disfruta o se niega, así como es que se debe de vivir y experimentar (Weeks, 1998).

En estos mandatos de la sexualidad en la modernidad se acentúa la microfísica del poder en la sexualidad y cómo es que está configurada como una relación de multiplicidad de fuerzas (Foucault, 1977), la cual crea y produce a la vez, resistencia a los dispositivos de poder aunque no haya una contraposición o exterioridad a éste; es decir que, la tecnología del sexo tiene su base en la biopolítica, en la que a través de sus discursos se configura a la sexualidad como administradora de la vida y sus resistencias (Foucault, 1977), siendo el sexo la raíz de las disciplinas y el principio de las regulaciones en las que todas las restricciones y administraciones sexuales, producen estructuras de género (Cucchiari, 1996).

Aunado a esta construcción histórico-social de la sexualidad, es importante, acotar que estos márgenes de la sexualidad en la actualidad difieren de su visión esencialista, ya que para esta última, el sexo supone un mandato biológico que presenta la raíz cultural y debe ser restringido por la biología (Weeks, 1998), cuyas principales características se cimentan alrededor de la reproducción como la función única, además de que reivindica a la heterosexualidad como única práctica posible y establece una supuesta “naturalidad” que basa en la genitalidad las formas de expresión sexual, los comportamientos y sentimientos (Amuchástegui y Rodríguez, 2020).

Este esencialismo biológico, la “naturalización” de la heterosexualidad y un análisis desde el modelo volcánico de la sexualidad (Weeks, 1998), proporcionan un marco de justificación ideológica para la desigualdad de género, la discriminación y la violencia, en el que además de corresponder a un proceso patriarcal de significados jerárquicos, establecen poderes de categorización y criterios dominantes que permean en todo el tejido social.

Por ello, es que se establece que, a pesar de la perspectiva biologicista, la fisiología y morfología del cuerpo (Amuchástegui y Rodríguez, 2020) sólo proporcionan ciertas condiciones previas a la sexualidad, una serie de potencialidades que sólo se transforman y adquieren significado en las relaciones sociales.

Ante la realidad de que la sexualidad adquiere significado mediante las relaciones sociales, las tecnologías de poder y las estructuras político-contextuales, resulta prudente reconocer que la

moral sexual contemporánea procede originariamente de las prescripciones marcadas de una élite masculina minoritaria y dominante (Foucault, 2019) que proviene desde la época clásica y se impregna con el cristianismo, sin embargo a partir de los estudios feministas y los movimientos LGBTI+, se puede distinguir al concepto de sexualidad actual como diversidad de sexualidades, no como un todo unificado, que no niega la potencialidad biológica (Foucault, 1984) pero que está influenciado en las “artes de la existencia”.

Para ello, se deben considerar varias categorías como género, clase, raza, neuro divergencia, discapacidad, entre otras, siendo la sexualidad un producto de diferentes y múltiples influencias e intervenciones sociales (Weeks, 1998); es una posibilidad entre muchas, aunque las prácticas y deseos son dependientes del contexto socio-cultural que le otorgan significados sociales a los cuerpos (Amuchástegui y Rodríguez, 2020), estos obedecen a las experiencias corporales así como a las estrategias múltiples de poder y locales, que se articulan con otras que son globales.

La sexualidad no sólo tiene una construcción histórica y dinámica, sino que también se ha buscado entenderla desde la teoría, en muchas ocasiones partiendo desde las ciencias sociales o la clínica, lo cual permite dar una perspectiva mucho más amplia sobre lo que es la sexualidad, por esto, es que se abordarán algunos postulados teóricos que permiten analizar a la sexualidad desde toda su complejidad, en primera instancia, una de las consideraciones más relevantes acerca de la sexualidad, es la manera en que esta se organiza, de la cual se hablará a continuación.

La Sexualidad y su Organización. Una de estas conceptualizaciones es la postulada por Weeks (1998), este autor considera que la organización de la sexualidad se establece de la siguiente manera, coloca en primer lugar, el parentesco y sistemas familiares, que considera que los vínculos de sangre no son naturales sino relaciones sociales establecidas para dar cuenta de la reglamentación del sexo, establecidos dependiendo de factores histórico-sociales. En segundo lugar (Weeks, 1998), está la organización económica y social, en las que las relaciones son configuradas por condiciones sistémicas y económicas, que proporcionan las coordenadas básicas y los límites para la organización de la vida sexual a partir de su convergencia, en tercer lugar, la reglamentación social en la que son fundamentales las normativas para configurar la sexualidad mediante dos métodos, los formales como la iglesia, la educación, el Estado, la medicina, la psicología, la educación, etc. y los informales, que son normas complejas de comportamiento que distinguen y limitan lo que es permitido de lo que no lo es.

En cuarto lugar, se encuentra la intervención política (Weeks 1998), la cual establece cómo es que se proporciona el contexto en la reglamentación de las prácticas y comportamientos sexuales, según el clima social y político, y por último, está la cultura de la resistencia, que retoma de Foucault (1984), en que para toda tecnología y dispositivo de poder, se configura oposición y resistencia, la resistencia cultural se puede encarnar en el surgimiento de las disidencias así como de las culturas y subculturas relacionadas.

A partir del establecimiento de algunas maneras de organizar la sexualidad según los postulados de Weeks (1998), ahora se hablarán acerca de algunas estructuras de dominación y subordinación de la sexualidad, esto con el objetivo de reconocer que otras categorías están interseccionadas para el análisis integral de la sexualidad.

Estructuras de Dominación y Subordinación de la Sexualidad. Otra forma de enmarcar la sexualidad es mediante las estructuras de dominación y subordinación, en la que existen tres ejes fundamentales (Weeks, 1998), siendo el primero de ellos la clase, cuyas estructuras de dominación han establecido sus raíces desde el periodo Clásico Romano, periodo en el que las normas morales varían en tanto las clases sociales. La clase se configura como una institución burguesa, que encuentra en la autodefinición un aspecto de diferenciación entre esta, la aristocracia y los parámetros de inmoralidad de las “clases inferiores” basado en algunas normas colonizadoras y el binarismo, en la que se destaca la vigilancia de la sexualidad marital y la distinción.

Weeks (1998) considera que la segunda estructura de dominación y subordinación es el género, cuyos esquemas de la sexualidad son un parteaguas binario, heterocisexista como esencia para la construcción de las relaciones de poder. La última es la raza, que se basa en la construcción de un deseo “impuro”, basado en la raza, estableciendo normas de conducta racistas y eurocéntricas.

Esta breve revisión sobre algunas formas de entender la sexualidad de forma más integral en relación con el concepto de género, se considera importante poder hablar de cómo se han construido desde la sexología, ya que es una disciplina que se ha encargado de realizar estudios al respecto.

La Concepción de la Sexualidad y el Género desde la Sexología

La sexología, como campo de estudio interdisciplinario, se centra en la comprensión científica, clínica, social y cultural de la sexualidad humana, pero su estudio sistemático como un campo de estudio e interdisciplinario emerge de esta disciplina en el siglo XIX (Weeks, 1986).

Este desarrollo estuvo profundamente influido por el avance epistémico de la medicina, la psicología y las ciencias sociales (Weeks, 1986; Foucault, 1990), así como en cambios culturales que marcaron una transición desde las explicaciones religiosas hasta interpretaciones científicas y posteriormente críticas.

En este punto de la tesis, se realizará un breve bagaje acerca del estudio de la sexualidad desde el quehacer teórico de la sexología.

Sexología y Sexualidad. La importancia de esquematizar la sexualidad, género y sexo como parte de un mismo apéndice recae en que no son entes aislados e independientes entre sí, sin embargo, la sexualidad, tiene sus particularidades, las cuales serán abordadas de forma breve desde la postura epistémica sexológica.

Para Álvarez-Gayou (2011), la sexualidad está compuesta por diferentes aspectos como el sexo biológico (Álvarez-Gayou, 2011) que se compone de siete dimensiones cromosomas, gónadas, génico, hormonas, órganos sexuales pélvicos externos, órganos sexuales pélvicos internos, sexo cerebral; en tanto, se le conoce como sexo de asignación (Álvarez-Gayou, 2011) al que se le da al individuo en función de sus órganos sexuales externos.

La identidad de género (Álvarez-Gayou, 2011) se refiere a la identificación que se va teniendo con las concepciones sociales de la feminidad, la masculinidad o buscar descolocarse fuera del modelo binario del género; mientras que el papel (rol) de género es el comportamiento colocado socialmente en función de los cánones específicos del sexo biológico.

Este modelo, permite analizar a la sexualidad no como un ente aislado e independiente de cualquier otra cosa, sino que al reunir estos conceptos permite visibilizar a la sexualidad (Álvarez-Gayou, 2011) como una dimensión integral y más amplia en el que se interrelacionan aspectos biológicos, psicológicos, sociales, alejándose de la concepción tradicional y reduccionista de la sexualidad.

A partir de estas implicaciones sobre la composición de la sexualidad y de la contextualización bajo la cual hace sus apuntes teóricos, es que Álvarez-Gayou (2011) considera que la sexología es relevante no sólo para el quehacer científico y metodológico de la sexualidad, sino para coadyuvar a derribar mitos y tabúes que existen alrededor de la misma a partir de la divulgación de información científica y objetiva, así mismo, resulta relevante conocer otras perspectivas para la comprensión más adecuada de la sexualidad.

Otra de las teorías sobre sexualidad desde la sexología es la propuesta por Aurioles (2015), para quién la sexualidad tiene al menos cuatro componentes, uno de los cuáles es la reproductividad, que se distingue de reproducción en tanto la potencialidad, ya que, a veces la reproducción no se llega a consolidar, sino que es una dimensión humana más sofisticada y compleja que se relaciona con el crecimiento de otros tanto biológico como espiritual (Aurioles, 2015). El segundo es el género (Aurioles, 2015), que en la humanidad es algo más complejo que en la biología, puesto que está compuesta de dimensiones sociales, políticas, psicológicas y económicas, que generan otras formas de organización del género como la identidad de género, los estereotipos de género y la expresión de género.

El erotismo (Aurioles, 2015) es el tercer componente de la sexualidad, éste se entiende como resultado de la potencialidad de experimentar placer sexual, siendo de nuevo, la potencialidad una parte fundamental, puesto que no todas las personas la desarrollan, ya que existen experiencias que regulan su aparición, expresión e incluso, su rechazo; por otra parte está la experimentación de placer sexual (Aurioles, 2015) es una experiencia única y subjetiva que se ve modelada por las formas de organización social que regulan, norman, prescriben y prohíben las experiencias eróticas y por último, los vínculos afectivos, se refieren a la experimentación de respuestas afectivas ante la presencia de otra u otras personas.

La relevancia para el presente documento de abordar teóricamente la forma en que se configura la sexualidad, recae en que no se puede abordar el tema de la disidencia sexo-genérica sin desarrollar el tema de la sexualidad, porque están intrínsecamente relacionadas en tanto prácticas como conceptualizaciones y construcciones sociales, así como dispositivos y tecnologías de poder, que desprenden prácticas de discriminación, violencia y normalización, regularmente basadas en la cisheteronorma y la lógica cristiana con raíces en la cultura grecorromana.

Por ello, se añadirá a esta construcción teórica la categoría de género, puesto que, como se ha plasmado, estas categorías están interrelacionadas entre sí y no pueden verse como entes aislados. A continuación, se realizará este breve recorrido epistémico de esta categoría de análisis.

1.2 La Categoría de Género como Eje Trascendental para el Estudio de la Disidencia

Sexo-Genérica

Una categoría trascendental para abordar el tema de la disidencia sexual y de género es, justamente, el género, puesto que a partir de esquematizar brevemente la construcción de este término y su evolución a nivel histórico-social, es que se pueden entender otras como la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y su repercusión en la subjetividad, pero no desde una perspectiva biologicista, sino desde una perspectiva crítica, por lo que, en este apartado, se realizará un acercamiento a la conceptualización del género.

El género (Lamas, 1996) es un término que existe desde hace cientos de años, pero es a partir de los postulados de John Money y Robert Stoller (Alcántara, 2016) que se desarrolla el término de género en la década de los 50's, sin embargo, empieza a cobrar mayor relevancia a partir de la década de los 70's (Lamas, 1996); si bien actualmente existe el reconocimiento del género como una categoría social, cultural e histórica, al igual que muchos otros, ha tenido una variación histórica y contextual.

Es a partir de las ciencias sociales, los estudios feministas, los estudios *Queer*, y los estudios trans que se ha realizado una revisión histórico-social en la conceptualización del género, alejado de una perspectiva biomédica.

Para hablar del término de género, uno de los primeros registros que se pueden encontrar es que en el siglo II, la distinción sexuada sólo podía darse mediante elementos sutiles y apenas perceptibles (Careaga, 2004), en la que no se establecía una relación directa entre el género, el deseo y la biología; sin embargo, más adelante es cuando el pensamiento biologicista y “naturalista” (Parsons, 1962, como se cita en Conway, Bourque, y Scott, 1996) fundamentaba el pensamiento moderno acerca del género y modelaba el discurso acerca de sus aproximaciones teóricas y sociales, ya que, dentro del pensamiento científico, se busca la racionalización de la interacción entre las relaciones sociales y económicas de las personas, estableciendo que los comportamientos sexuales y culturales se encontraban biologizados.

Como se describió anteriormente de forma introductoria, el término género se empezó a introducir en la academia y en ámbito médico a partir de la década de los 50's, por lo que, para hablar de género como categoría, es necesario, retomar los descubrimientos de Money (Hernández, 2006) que en 1955 acuña el término para referirse a las conformaciones socioculturales de la identidad a partir de estudios con personas intersexuales.

Money (Hernández, 2006) consideraba que la identidad de género era moldeada principalmente por la concordancia entre los factores biológicos y los roles sociales, culturales y políticos durante un periodo determinado mediante la socialización, introduciendo un modelo que hacía la diferenciación binaria entre el sexo como categoría biológica y el género como categoría socio-cultural, este término es fundamental no solo para los estudios de género sino para la sexualidad; porque a partir de esta diferenciación entre lo socio-cultural y lo biológico, es que surge el concepto de “rol de género”, el cual refiere a las actitudes, comportamientos y a lo socialmente esperado en función de sus características biológicas.

Por otro lado, Robert Stoller (Hernández, 2006), propuso que el “género” es un elemento que puede separarse por completo del sexo, definiendo de esa forma, lo que hoy conocemos como identidad de género, uno de los conceptos más importantes para comprender algunas de las aristas de la sexualidad.

Es en este punto donde se establece socialmente la distinción entre sexo y género (Glynos, 2000, como se cita en Butler, 2007), ya que a través del fundamentalismo biológico es que se implica al sexo como biología y al género como naturaleza, existiendo de manera independiente uno del otro.

La diferencia biológica (Lamas, 1996) se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino diferenciado de las personas con una moral e incidencia política diferenciada enmarcada en la producción realizada por las instituciones políticas y económicas de comportamientos y estatus también asociados a la clase (Conway, Bourque, y Scott, 1996).

Por lo tanto, y por las consecuencias que tienen, es que se puede afirmar que las categorías propuestas tanto por Money como por Stoller (Hernández, 2006), son fuertemente cuestionables, debido a que ejecutan modelos binarios y enfoques sobre identidades trans y corporalidades intersex desde una perspectiva médica que patologizaba sus experiencias y sus cuerpos, además de marcar la diferenciación de los cuerpos que se impregna en la estructura y en el discurso social.

Sin embargo, existen otras conceptualizaciones acerca del género que han abonado a descolocarlo del binarismo y del biologicismo, algunos estudios han dictaminado que la “naturaleza humana” es increíblemente maleable, por ello, las diferencias conductuales entre las personas son creaciones culturales (Mead, 1935, como se cita en Lamas, 1996) e incluso han manifestado que no todas las experiencias pueden ser explicadas por las diferencias biológicas

(Murdock, 1937, como se cita en Lamas, 1996), sino que los estatus sexuales y los comportamientos “apropiados” a este son aprendidos (Linton, 194 como se cita en Lamas, 1996).

Es decir que, según algunos estudios recientes que se desmarcan del biologismo y del binarismo, las fronteras de género (Conway, Bourque, y Scott, 1996) se trazan para servir a una gran variedad de sistemas así como funciones políticas, económicas y sociales, esto para imponer sistemas de género binarios, contrapuestos, imaginariamente complementarios y en un orden jerárquico; estas jerarquías sexuales (Mackinnon, 2006, como se cita en Butler, 2007) permean en la distribución de las desigualdades del poder, consolidan la creación del género y de políticas de la identidad sexual.

Dentro de estos factores relevantes para describir el género como categoría taxonómica y reguladora de la realidad es el prestigio (Cucchiari, 1996), ya que este funge como uno de los medios de organización cultural y de contextos político-sociales, cuya afectación es directa a las nociones culturales de género y sexualidad; estableciendo que, la relación entre el sistema de prestigio y el género pone en evidencia la jerarquización categorial de los individuos.

Otra de las teóricas que busca alejarse de esta perspectiva esencialista es Butler (2007), para quién el cuerpo es inscrito culturalmente por el género, en este se cuestiona la naturalidad del sexo como base para la construcción social del género, sino que es el género quien establece la diferencia sexual como “natural”. No se niega la existencia de la biología (Lamas, 1996), sino que se visualiza como potencialidad y posible predisposición, más no como pilar de comportamientos y de la formación de la identidad.

Las identidades sexuales (Lamas, 1996), por tanto, no se encuentran enraizadas en lo biológico, sino que son posibilidades desarrolladas en contextos simultáneamente políticos y personales; la persistencia de las identidades de género binarias en la sociedad contemporánea parece deberse tanto a la conceptualización moderna del sexo, del género y de la sexualidad, así como a la relación de las tendencias sociales, culturales y económicas.

A partir de la crítica al sistema binario sexo-género (Butler, 2007), es que se puede construir toda una reflexión frente a la idea reduccionista de que las identidades de género son inmutables, que encuentran su arraigo en la “naturaleza del cuerpo biológico” y en la heterosexualidad como mandato social obligatorio. Estableciendo que la coherencia existente entre las categorías de sexo y género es resultado de actos performativos del sistema social (Butler, 2007), que en consideración de los constructos socioculturales son constituidos y transmitidos de

forma simbólica mediante la repetición de actos y conductas, de forma literal a través de reglas y del discurso, así como la relación de estos con sexualidad (incluido el deseo).

La noción de que el sexo, el género y la sexualidad son performativas (Butler, 2007), implica que se ejecutan de manera constante a partir de la repetición y la actuación cotidiana, que mediante discursos regulativos (Foucault, 1977) constituyen al sujeto generizado, sexuado y deseante, que suscribe a la ilusión de una identidad de género estable.

El género se configura, se explica y se consolida a través de comportamientos, funciones y prácticas basadas en la normatividad heterosexual (Butler, 2007); este sistema es que se construyen las categorías binarias en donde las personas deben encajar (Butler, 2004). Sin embargo, las prácticas e identidades sexuales no normativas cuestionan su hegemonía y desestabilizan al género como categoría analítica. Es a través de la premisa de que la identidad es transformable y relativa es que se visibiliza la existencia del género desde la multiplicidad (identidades, orientaciones o expresiones) y la diversidad de culturas (Butler, 2004).

Para entender la magnitud de la problemática de la violencia hacia la disidencia sexual y de género, es primordial hacer un bosquejo de la conceptualización y evolución de este término en tanto las diferentes cargas políticas, económicas y sociales que ha tenido históricamente, puesto que, su misma existencia, pone en jaque al sistema binario del género.

1.2.1 *El Cuestionamiento al Sistema Binario de Género.*

Primeramente, hay que enfatizar que la concepción normativa del término de “género”, regula cuerpos, deseos y comportamientos (Foucault, 1977), estableciendo no sólo un binarismo entre sexo y género, sino que también estructura el deseo, la sexualidad, el afecto y las formas de transitar en el mundo.

Ante esto, las disidencias sexuales y de género, desde una perspectiva política son un cuestionamiento fáctico y directo ante la estructura binaria basada en el biologicismo del supuesto sistema sexo-género, evidenciando la capacidad de estas subjetividades no normativas de desafiar a las categorías establecidas y su supuesta “normalidad”.

Por lo anteriormente mencionado, es posible afirmar que el término “disidencia sexual y de género” tiene una inserción implicada en la historia social, cultural y política de resistencia, que configura el lenguaje como un medio para el entendimiento y nombramiento de las diferentes realidades, construcción de relaciones sociales así como una forma y espacio de lucha frente a las ideologías patriarcales (Nuñez, 2011), así mismo, algunas de las principales corrientes que le

dieron énfasis para su estudio son algunas teorías psicológicas, el psicoanálisis freudiano y la sexología, pero su mayor visibilización se dio por dos movimientos sociales, los feminismos y el movimiento lésbico-gay (Careaga, 2004).

La aportación feminista en el marco de la disidencia sexual (Careaga, 2004) se da porque destaca el ejercicio sexual y la disparidad de género además de hacer un pronunciamiento enfático en favor del reconocimiento de las diversas expresiones de la sexualidad de las mujeres, así como en contra de la heterosexualidad impuesta y obligatoria.

Mientras que las aportaciones de los estudios lésbico-gay, son que establecen la centralidad analítica del sexo y la sexualidad en diferentes campos de la investigación, promoviendo los intereses de las disidencias sexuales y de género, intentando decodificar los significados sexuales implicados en la producción cultural, así como en el significado social y cultural de los discursos y prácticas sexuales (Careaga, 2004). La aparición de estos estudios da cuenta del rompimiento de la lógica discursiva y devino en una búsqueda hacia una integración epistémica (Mogrovejo, 2008).

Es relevante decir que los estudios lésbico-gay (Nuñez, 2011), no están limitados por su nombre encargados de o en el nombre de, sino que se encargan de introducir el sexo, el género y la sexualidad como categorías sociales para el análisis de las realidades sociales y culturales. A partir de la aparición de nuevas realidades sexuales e identitarias obligaba a ampliar el marco de del discurso lésbico-homosexual (Mogrovejo, 2008) que propician un repertorio de estrategias políticas y organizativas, exigiendo sus derechos básicos fundamentales y su legitimidad.

Por ello es que, una de las primeras anotaciones que se tienen que realizar para poder abordar a las disidencias sexuales y de género, es que lo sexual, es y será una convención social heredada, la cual determina y diferencia aquello que es legítimo de lo que no lo es, lo moral de lo inmoral, lo adecuado de lo inadecuado y lo sano de lo enfermo, basado en una relación de poder (Nuñez, 2011).

A la anterior, se le suma que la creación y difusión de un nuevo vocabulario es fundamental para las luchas sociales, especialmente frente a un sistema heteronormativo y patriarcal, porque no sólo designa realidades e injusticias que no se visibilizan con el lenguaje cotidiano sino que, cuando se habla de disidencia sexual y de género, denota el carácter sexual de la lucha política, de las relaciones de poder y resistencia, que responden a la existencia sexual en sus múltiples interpretaciones y representaciones (Nuñez, 2011).

El lenguaje, visto de esta forma resulta performativo, porque no solo permite responder a las exigencias sociales mediante la creación de nuevos vocabularios, sino que transforma, crea y visibiliza realidades, podemos decir que, a partir de la generación de nuevos términos, existe un antes y un después frente a una realidad social que, en tanto disidencia sexo-genérica, había sido relegada, siendo el lenguaje, una manera de salir a la luz pública y reconocer las subjetividades (Taylor, 2011).

Puesto que, a partir de la necesidad humana de creación de nuevas categorías, formas de lenguaje y de expresión es que confieren distintos centros de posicionamiento político e identidad social, es que se presentan las formas de expresión en constante movimiento (Careaga, 2004), de igual forma, a partir del establecimiento y creación de nuevas formas de lenguaje, así como de categorías es que se empieza a reflexionar sobre la existencia de formas ajenas de existencia a la heterocisexualidad.

Por ello, es que, a partir de la reflexión en torno a la relevancia del lenguaje y su impacto en el reconocimiento de subjetividades (Taylor, 2011), es que se esclarecerá porque la presente tesis se enfoca en la disidencia sexual y no en la diversidad sexual, tomando en consideración el contexto histórico, social y político en el que surgen ambos términos.

1.2.1.1 Distinción entre Disidencia Sexual y Diversidad Sexual. Resulta trascendental no sólo analizar el término disidencia sexual, sino que diferenciarlo del término diversidad sexual. La diversidad sexual (Bustamante, 2020) ha sido útil para el reconocimiento LGBTI+ y sus derechos, permite la posibilidad de distinguir las diferencias entre los seres humanos en lo relacionado con las corporalidades, la orientación sexual, las expresiones corporales, de género y la identidad de género, sin embargo, pierde la fuerza crítica y política ante la institucionalización y los criterios homogeneizantes del término.

Existen algunas limitaciones del término de diversidad sexual (Marcial, 2004), una de ellas recae en la definición del término, ya que a pesar de que puede hacer referencia a las manifestaciones culturales y políticas de las personas LGBTI+, no queda clara su definición porque existen tres conceptualizaciones del término cuando se habla de diversidad sexual.

La primera (Nuñez, 2011) es la manera políticamente correcta para nombrar en el discurso público a grupos vistos como “vulgares” por salirse de los mandatos patriarcales de la heterocisnорма, esto a partir de las representaciones sociales y políticas de la existencia sexual de las personas que han sido tradicionalmente estigmatizadas; de hecho, se usa la palabra “diversidad”

para hacer una asociación simbólica con la socio diversidad y/o la biodiversidad debido al auge de movimientos ecológicos y socio diversos que surgieron entre la década de los 80's y los 90's, especialmente en México con el movimiento Zapatista y de pueblos originarios, incluso durante el mayor auge del EZLN el Subcomandante Marcos habló de las personas LGBTI+ sin nombrarlas de manera específica, refiriéndose como “Los que no son ni ellas. ni ellos” (Nuñez, 2011). Es en esta época que se empieza a responder a una realidad social determinada en medio de una transición democrática que llevó a la institucionalización, es decir, la creación de instituciones para asegurar las garantías individuales y derechos humanos básicos de las personas LGBTI+ (Nuñez, 2011).

La segunda es como un término sombrilla para agrupar a “esas personas” o grupos “vulnerados” y estigmatizados por sus prácticas sexuales y/o identidad sexo-genérica (Nuñez, 2011), es decir, que abarca tres dimensiones, la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género (Careaga, 2004) cuyo elemento en común es ser disidencia frente a las ideologías sexual y de género dominantes, sin embargo, puede usarse para homogeneizar a las personas y grupos, dejando de lado las experiencias, intereses y subjetividades individuales, homologándolos sin reconocimiento de sus propias vidas (Nuñez, 2011).

Y, por último, es que se asume como la otredad de la heterosexualidad, como lo explica Bustamante (2020) retomando a Susy Shock (2019), “vos y yo somos distintos, somos distintas las dos, pero crees que solamente la diferente soy yo” (p.219); pero hay diferentes problemas con ello, primeramente, puede configurarse como heterocentrista, replicando una lógica binaria entre lo heterosexual y lo no heterosexual, para evitarlo, se tiene que incluir a la heterosexualidad como dentro de la diversidad y no como lo “contrario” a las disidencias sexuales (Nuñez, 2011).

Otras limitaciones del concepto recaen en que no se cuestiona ni afecta de manera significativa las estructuras patriarciales y cishetero, pues no trae consigo una posición crítica ante estos modelos hegemónicos (Bustamante, 2020); si bien, como se ha planteado anteriormente, la institucionalización del término ha servido sobre todo en la implementación de políticas públicas, pierde de vista el sentido político y de resistencia (Mogrovejo, 2008).

El concepto de “diversidad sexual” puede ser productor de estigmas y segregaciones (Bustamante, 2020) porque tiene una lógica condensativa en lugar de relacional, ya que suma y concentra las identidades sexuales (normativas y no normativas) en un sentido estático (Rubino, 2019), mientras que la disidencia designa a las prácticas variantes, de formas dinámicas y

relacionales, y a la vez visibiliza que las prácticas e identidades sexo-genéricas no son privadas, sino que dependen de un complejo sistema de poder.

Hablar desde la disidencia sexual y no desde la diversidad sexual pone de manifiesto las relaciones de poder implícitas, además de expresar un posicionamiento político de resistencia (Bustamante, 2020).

En primera instancia, se recupera que el término “disidencia”, empezó a emplearse en el siglo XVIII para designar a alguien que profesaba una religión distinta a la oficial y desde mediados del siglo XIX se empieza a emplear para designar a grupos o personas que disiden con la ideología dominante (Olvera, 2006), pero en estas adscripciones relacionadas con la disidencia sexual y de género, es que se designa este concepto, debido a que no solamente se hace referencia a la aceptación relativa de no ajustarse al sentir o parecer de alguien sino que también significa “separarse de una doctrina, creencia o conducta común”, es decir, tomar distancia de lo establecido, cuestionando el modelo patriarcal (Mogrovejo, 2008) para ir en búsqueda de la construcción de relaciones diversas y diferentes a la norma (González, 2016), es más subversivo y no es heterociscentrista.

Incluso a nivel político y ontológico, la “disidencia sexual y de género” (Rubino, 2019), tiene la ventaja de que evita las discusiones alrededor de la imposibilidad de traducir lo “Queer”, la implantación ante contextos diferentes al que surgió o la problemática de la importación de términos anglosajones y eurocéntricos.

Además de que, a partir de ello, existe el reconocimiento de que las disidencias sexo-genéricas (Stryker, 2007, como se cita en Chaparro y Miranda, 2023) atraviesan la categoría de la identidad a partir de su desestabilización hegemónica y no sólo son una descripción de la orientación sexual (homosexual, bisexual, asexual, entre otras). Los planteamientos sociales y políticos de las disidencias sexo-genéricas (Olvera, 2006), retoman ciertos fundamentos feministas y de la teoría Queer (y actualmente se retoman los estudios trans) como una forma de autopositionarse y de autodeterminación de la identidad, así como del propio cuerpo, el derecho a la experimentación del placer y la libertad sexual, que se oponen a las instituciones, discursos y prácticas que pretenden perpetuar la dominación del sistema patriarcal.

Derivado de lo anterior es que para efectos de esta investigación y aunque también hablar de “diversidad sexual” se puede usar para conversar de la existencia sexual y de género no acorde al modelo patriarcal, es que se hablará de “disidencia sexual y de género”, así mismo, para empezar

a vislumbrar la importancia de abordar este tema y de las potenciales formas de discriminación y violencia de las que se es objeto por ello, es que a continuación se hará una esquematización breve acerca de las lógicas sistémicas y estructurales de opresión frente a la existencia de la disidencia sexo-genérica.

1.2.2 Sistemas de Opresión y la Existencia de la Disidencia Sexo-Genérica.

Existen lógicas de control, de poder y opresión ante aquellas identidades, expresiones y vinculaciones erótico-afectivas que no coincidan con los cánones sociales hegemónicos, ante ello, resulta importante que con el tema de la disidencia además del reconocimiento de los procesos identitarios y de la posición política de la disidencia sexual y de género, hay que reconocer los sistemas de opresión, violencias y discriminación sobre los cuerpos y las identidades (Mogrovejo, 2008).

Hay diversas maneras de opresión y de entendimiento que reducen la existencia sexual de las personas, en las que se instauran particulares dispositivos de saber y de poder (Foucault, 1977), siendo el patriarcado, el neoliberalismo, el colonialismo y el racismo (Bustamante, 2020) algunas de las bases para acentuar el sistema de organización sexo-genérica, apoyada en el androcentrismo y en el heterosexismo (Nuñez, 2011).

Una de las partes sustanciales del sistema patriarcal, es el binarismo sexual, aunque como ya sabemos el sexo también es una categoría social para ordenar la realidad, de forma histórico-social, se tiene la concepción de únicamente la existencia de dos sexos, que son opuestos y complementarios, aunque realmente no hay nada más que lo indique (Nuñez, 2011).

Incluso, dentro de la definición biologicista y cromosómica, hay diferencias y determinaciones variables biológicas como lo son las realidades intersexuales, las “súper mujeres”, los “super hombres” entre otras, lo cual indica que la realidad no es binaria ni la realidad es biológica, sino que se determinan de manera arbitraria, siguiendo ciertas construcciones sociales y culturales, es una convención históricamente heredada, sin que tengan alguna explicación biológica y científica real (Nuñez, 2011).

Es en esta lógica binaria de los性os y la “configuración social”, donde aparece un soporte al sistema jurídico tanto a nivel individual como social de la legitimación de la desigualdad no sólo de las mujeres sino también de las disidencias sexuales y de género, en el que a pesar de que se han traído ciertos beneficios políticos en las cuales se “protege” las personas disidentes, no

remueve la homofobia, el clasismo, el racismo, el cisexismo y las violencias derivadas del patriarcado (Mogrovejo, 2008).

Como se mencionó la complementariedad psicológica, doméstica, física y sexual es fundamental para el discurso biologicista (Nuñez, 2011), está no sólo garantiza la reproducción sexual ordenada frente a un sistema neoliberal y capitalista (Foucault, 1977), sino que también a nivel social, reproduce y esquematiza los estigmas, roles y estereotipos de género. A esta configuración se adhieren el androcentrismo y el heterosexismo, los cuales según Núñez (2011), se identifican por el desprecio a las mujeres, la “feminidad”, la homofobia y la segregación hacia aquellas personas que no cumplen con el canon de la hegemonía.

La homofobia (Cornejo, 2012), al igual que racismo es una práctica y un discurso supremacista, en el que, partir de una manifestación arbitraria de colocar a la disidencia como un objeto inferior o “anormal”, busca la consolidación del poder y del *status quo*. Lo cual, se logra mediante un sistema de opresiones basado en la idea intrínseca de que el hombre “femenino” y la mujer “masculina” ponen en entredicho la “naturalidad” del género.

Esto una sociedad en la que las disidencias son un constante recordatorio de potencialidad reprimida, que se da a partir del proceso de “masculinización”, en el que la existencia de la “feminización” resulta intolerable (Cornejo, 2012), y por ello, se les imprimen diversas formas de violencia y discriminación (Butler, 2004), ya que representan una transgresión pública de las pautas sociales del sexo y del género, por lo que deben de ser “castigadas” por “alterar el orden social vital” (Nuñez, 2011).

Por tanto, se configura la heterosexualidad (Cornejo, 2012) como la única identidad sexual válida y “normal” (basada en un plan divino), tanto así que carece de prácticamente de adjetivaciones, a diferencia de la disidencia sexual y de género que cuenta con una infinidad de adjetivos violentos y despectivos que existen en el folklore de cada lengua y pueblo (Cornejo, 2012); es decir, la heterosexualidad es vista como una práctica sexual generalizada, obligada e institucionalizada, en la que se ignoran las otras formas de vinculación erótico-afectiva fuera de ésta, lo que genera un desprecio hacia otras expresiones sexuales, de género así como erótico-afectivas, todo basado en la jerarquización de un discurso de un sistema reproductivista.

Debido a que a partir de la estructura cistémica y cisheteronormativa son generados dispositivos y tecnologías de poder, resulta relevante abordar a continuación esta estructura como

una de las bases de la opresión, la discriminación y la violencia hacia las disidencias sexogenéricas.

El Cistema y la Cisheteronorma como Conceptualización del Privilegio Estructural. En las sociedades occidentales contemporáneas no sólo la heterosexualidad es vista como la única orientación sexual válida, normal y esperada, sino que también se establecen estructuras reguladoras acerca de la identidad, en el que exclusivamente la cisexualidad (Radi, 2020) es la identidad de género universalmente “válida” y “real”, esto bajo los criterios biologicistas del género y la sexualidad.

Considerando lo anteriormente expuesto, es que se procederá a abordar como es que el término cis (Cabral, 2014), la cisheteronorma y el sistema son categorías de opresión sistemáticas, que al igual que la heteronormatividad, también delegan a la otredad toda aquella forma de identidad, orientación o expresión que esté “fuera” de estos marcos y cómo el estar adecuado a estos cánones normativos representan también un privilegio.

A pesar de que resulta insuficiente la categorización binaria del sexo y del género para dar cuenta de las realidades en un sistema opresivo y disciplinador de las disidencias, sin importar que tan reales o ficticias sean las categorías de “hombre” y “mujer”, no hay duda de que vivimos en un sistema de desigualdad en donde existe un privilegio por que se lea culturalmente a alguien como hombre (Cabral, 2014), lo mismo pasa con ser “cis”.

“Cis”, es un prefijo latino que significa “de este lado” y se esquematizó como la “contraparte lógica” del término “trans” (Cabral, 2014). Puesto que, si las personas trans son aquellas que viven socialmente e identifican con una identidad de género distinta a la que les fue asignada socioculturalmente al momento de su nacimiento, entonces, las personas “cis”, son aquellas que no son trans (Radi, 2020).

A partir de ello, es que se genera el término cisexual (Cabral, 2009), que se fundamenta en dos cúpulas, la primera es aquella que divide a hombres y mujeres, mientras que la segunda, divide por un lado a hombres y mujeres, mientras que en el otro está “todo lo demás”; dentro de esta lógica de distribución se privilegia el primer conjunto y se invisibiliza al segundo.

El recurso de utilizar el término “trans” desafía el prejuicio de la “naturalidad” de las personas trans, además manifiesta la limitación de la perspectiva de género que va encaminada a una lógica binaria y pone en evidencia que las perspectivas trans son válidas (Radi, 2020).

Así mismo, contribuye a dar complejidad a las relaciones de poder, debido a que por sí mismo, pone de manifiesto la extensión del concepto de género, el cual no se agota en la unilateralidad y jerarquización de las opresiones entre las personas cis; sino que a partir de combinar la opresión sistemática de la subordinación de lo femenino ante los hombres (sexismo) con el privilegio sistemático de las personas cis frente a las trans (Cabral, 2009) tiene como resultados término “cis-sexismo (Radi, 2020), el cual, visibiliza la realidad cultural y social en la que ser o parecer trans tiene consecuencias inmediatas, ya sea simbólicas y/o materiales (Radi, 2015).

Por otro lado, también es relevante traer a la discusión el concepto de cismnorma (Bauer, 2009, como se cita en Radi, 2020), el cual es la presunción de que todas las personas se identifican con su género asignado al nacer; este se utiliza para describir las expectativas que de instituciones y valores en conjunto privilegian la intersección recta entre el sexo asignado al nacer y la identidad de género de las personas, así mismo, este se refiere al sistema de privilegios y sanciones individuales, que configura la actividad social y forma la jerarquía de la “naturalidad” y “legitimidad” de las experiencias cis en contraposición de las experiencias trans, que a nivel social representan lo opuesto (Radi, 2020).

La influencia de la cismnormatividad (Radi, 2020) se impregna en instituciones y prácticas sociales en el que la presencia y existencia de las personas trans es experimentada como una situación imprevista de carácter extraordinario; esto se traduce en que la eficacia de la cismnormatividad se basa en que de manera simultánea se borran y se hipervisibilizan sus prácticas y experiencias (Radi, 2020).

Otra categoría de privilegio es la cisheteronormatividad (Caravaca, 2017), que hace referencia a un marco de un sistema político, social, jurídico, económico, descriptivo y prescriptivo, que respalda, justifica y resalta la división “natural” binaria del sistema sexual excluyentes entre sí, que poseen roles de género específicos. Además (Caravaca, 2017) defiende la postura de que la heterosexualidad es “natural” y, por tanto, es la única orientación sexual esperable para todas las personas, excluyendo a la disidencia sexual.

Uno de los factores que permiten ver cómo es que se gestan algunas prácticas de violencia y discriminación es el contexto socio-político en el que se desenvuelven las personas, por lo que a continuación se hablará brevemente de como las posiciones políticas tendientes al conservadurismo en México y en Querétaro, perpetúan discursos de odios y prácticas de violencia

o discriminación, no sólo en el discurso social y público, sino en la manera en que se crean o frenan políticas públicas.

Estructuras Socio-Políticas Conservadoras. El énfasis en nombrar como es que las estructuras socio-políticas impactan en la organización social, es muy importante para la estructura de la presente tesis y el posterior análisis de los resultados, ya que estas pueden fungir como un mecanismo de libertad o uno de opresión, actualmente, en México y diversos puntos de occidente, es evidente, a pesar del auge de la izquierda en Latinoamérica, está permeada por vigencia de la ideología ultraconservadora de la derecha su expansión y cohesión, que no sólo se ve en su consolidación del poder político en Occidente (Edwards, 2023; Pie de Página, 2022) sino en las prácticas políticas de discriminación y perpetuadoras de discursos de odio contra todo aquello que este en contra de los valores tradicionales y fundamentalistas (Edwards, 2023; Pie de Página, 2022), especialmente aquellos relacionados con la familia tradicional y la sexualidad, lo cual replica patrones de prácticas políticas que se han posicionado en Europa, donde coaliciones conservadoras y fascistas han ganado poder.

Esto, tiene diversas implicaciones a nivel socio-político en la actualidad, debido a que históricamente (Delgado, 2003), estas organizaciones han sobrevivido al tiempo, adaptándose a nuevas realidades, a pesar sus diferencias en Estados Unidos, los grupos ultraconservadores en México (Delgado, 2003) operan a menudo con bajo perfil, pero siempre en coordinación y cooperación internacional, la cual fortalece sus discursos tanto en América Latina, como en Europa.

Por ello, se dará breve recorrido histórico permite ver cómo en México se ha consolidado este discurso político; en el país, la derecha se divide en liberal, democrática cristiana y ultraderecha, siendo esta la más profundamente conservadora desde antes de la Revolución Mexicana con fuertes raíces en el sinarquismo (Uribe, 2008), la cual defiende un sistema de valores tradicional (Uribe, 2008) basado en una estructura patriarcal, un orden social jerarquizado bajo elementos racistas, clasistas y binarios; actualmente, ciertos grupos como El Yunque y el Opus Dei (Delgado, 2003; Uribe, 2008; Zerega, 2023), operan con “discreción” pero con gran influencia política, atacando a disidencias, feministas e ideas que consideran fundamentalmente comunistas.

Hasta la fecha, no hay un partido que represente mejor políticamente a la ultraderecha mexicana que el Partido Acción Nacional (PAN), un digno heredero de la Unión Nacional Sinarquista, que al igual que esta, menosprecia lo popular y las movilizaciones sociales (Jiménez,

2008; Loyola, 2012), promoviendo narrativas representativas que fomentan prácticas y tendencias anti-derechos, alineadas con los valores católicos e ideología fascista.

Esta narrativa normalizada impacta fuertemente en la esfera político-social de Querétaro por su fuerte tradición católica y conservadora (Díaz, 2003), manteniendo una identidad basada en la “paz” y “estabilidad” cuyo rechazo a la otredad, favorece la perpetuación del panismo y sus valores, a este fenómeno se le conoce como "Queretanidad" (Díaz, 2011) que es un sentimiento de identidad y pertenencia profundamente arraigado en la sociedad Queretana, construido a partir de valores tradicionales, religiosos y conservadores, promovidos y defendidos por las élites locales a lo largo de la historia, además exalta la idea de una comunidad homogénea, ordenada y moralmente recta, lo cual contribuye a la resistencia (Jiménez, 2008) frente a cambios sociales y culturales que desafíen el *status quo*.

El orgullo (Díaz, 2011) de esta identidad es una herramienta poderosa para mantener el control social y político por diferentes actores sociales, justificando la exclusión y marginación de aquellos que no se alinean con las normas tradicionales; estableciendo así que esta influencia (Díaz, 2003) no solo se observa en la política, sino también en hechos históricos y sociales que desdeñan y generan pánico colectivo ante todo aquello que no se ajuste a la lógica cristiana y a los valores morales de la iglesia católica.

Lo anterior normaliza discursos de discriminación y odio, afectando la percepción y la ratificación de derechos fundamentales de las disidencias sexuales y de género en el ámbito social y político, siendo esta una de las principales disputas por los derechos civiles del siglo XXI (Corrales, 2015), además de que refleja la estrecha relación entre Estado-Iglesia en la actualidad.

A raíz de esta breve explicación que considera la macro estructura y la supuesta normalidad, se abordarán abordar en las que estos marcos contextuales, se consolidan en prácticas de violencia y discriminación.

Por lo que se abordará la violencia y la discriminación como elementos fundamentales para el desarrollo teórico de la presente tesis.

1.3 La Violencia y la Discriminación como un Fenómeno Complejo y no como un Hecho Aislado.

Uno de los fenómenos más preocupantes y urgentes que se establecen en las relaciones de opresión es la violencia, el fenómeno de la violencia (Valencia, 2014), no puede ser entendido

como un ente aislado o como una práctica individual del que hay una fácil separación sino que, es parte de un sistema complejo de relaciones de poder y económicas, que se vale de mecanismos de normalización y legitimación que se establecen cada vez de forma más voraz, como lo es la criminalidad, el narcotráfico y las lógicas patriarcales que perpetúan, así mismo, estas en conjunto con la violencia, configuran a México de esta manera social, política y económica.

Otra de las formas para entender la violencia, es a partir del postulado de Heise (1998 como se cita en Vives, 2011), en el que se entiende a la violencia como un fenómeno polifacético y en el que interaccionan diversos factores desde un marco ecológico que permite explicar la complejidad de la violencia, los cuales se distribuyen en cuatro niveles (Escartí, 2016) el mesosistema que hace referencia al factor individual, el microsistema que refiere a las relaciones que se constituyen la red de vínculos más próximos y que con frecuencia, pueden ser un elemento favorecedor de la normalización de la violencia, el exosistema que implica a todos los factores que se ven involucrados en la estructura social tanto formal como informal, en los que el individuo no participa directamente pero tiene influencia en su vida, y por último, el macrosistema que hace referencia a todos los valores y creencias que estructuran al resto de niveles.

Si se analiza este modelo social y político (Vives, 2011), se puede relacionar con la conformación de la identidad nacional y con los regímenes de género que estructura los órdenes de género en las sociedades contemporáneas (Valencia, 2014), que se distribuyen a través de dispositivos culturales y tecnologías de género (De Lauretis, 1989 como se cita en Valencia, 2014).

Para poder abordar el fenómeno de la violencia, es necesario considerar la lógica del neoliberalismo, la figura simbólica y fáctica del macho mexicano así como la configuración del capitalismo gore como elementos característicos de la realidad mexicana contemporánea, en el que la radicalización del Capitalismo Gore (Valencia, 2010 como se cita en Valencia, 2014) y las tecnologías de género (De Lauretis, 1989 como se cita en Valencia, 2014) son utilizados para garantizar la validación y reproducción de las identidades binarias generizadas, mientras que la violencia es una herramienta de necro-empoderamiento y de manera de acceso del capital (Valencia, 2014).

Así mismo, otro de los elementos fundamentales para comprender el fenómeno de la violencia de género, se tiene que adjuntar desde una lógica que busque evitar un anclaje de género dicotómico y jerárquico (Valencia, 2014).

Sin embargo, aún en la actualidad existe la confusión epistemológica de que cuando se habla de violencia de género, únicamente se habla de violencia contra las mujeres, pero esto no es así, por lo que se ahondará en el bagaje teórico-conceptual sobre la violencia de género y la violencia de género contra las disidencias sexo-genéricas.

Violencia de Género no es Sinónimo de Violencia contra las Mujeres

Una de las problemáticas más extendidas cuando se aborda el tema de la “violencia de género” es que esta es enfocada en una forma específica de ella, la violencia contra las mujeres.

Si bien, es entendido que se conceptualiza de esa forma por el reconocimiento de la vulnerabilidad estructural que tienen niñas, adolescentes y mujeres ante el fenómeno de la violencia, se puede prestar a confusión de los términos, entendiendo que toda manifestación de violencia por motivos de género, es únicamente violencia contra las mujeres (Pérez y Radi, 2018).

El hablar de violencia de género, en general se trata de poner en evidencia la existencia de un sistema patriarcal ante la estructura de vulnerabilidad en relación con la violencia en términos de género (Izquierdo, S.F). Sin embargo, existen muchas ambigüedades en tanto el uso indiscriminado de violencia de género como sinónimo de violencia contra las mujeres que permea en diversas estructuras, como en términos legislativos ya que dentro de muchas de las definiciones institucionales de “violencia de género” se continúan perpetuando las dinámicas de dimorfismo sexual y binarismo de género, por ejemplo, la violencia de género desde la *Convención Belem do Para* (1995) se define como “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (S.P.).

Si bien existen casos como el de “Vicky vs Honduras”, en el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2021) estimó que también se debería aplicar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ante situaciones de violencia contra una mujer trans, y declaró culpable al Estado de la muerte de Vicky Hernández por no tomar en consideración en las investigaciones las particularidades que conlleva un hecho de violencia en tanto la identidad de género de la persona en situación de víctima e ignoró las demás características que pusieron a Vicky en una situación de vulnerabilidad específica (mujer trans, trabajadora sexual y vivía con VIH), no es hasta que se lleva a instancias internacionales de Derechos Humanos en el que se pueden utilizar estos instrumentos para la defensa y protección de las disidencias sexo-genéricas.

Lo anterior demuestra que aun existiendo mecanismos institucionales que buscan coadyuvar en tanto situaciones de violencia de género, aún sigue habiendo marcos referenciales dicotómicos y biologicistas (Pérez y Radi, 2018). .

De igual forma, en México está la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario Oficial de la Federación, 2023), en que arbitrariamente se usa el término “violencia de género” para hablar de la violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres, incluso, dentro de éste documento no se encuentra una definición de este concepto, solamente el de “violencia contra las mujeres”, que lo define como “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (S.P).

Recayendo en el problema en que se vincula de forma estricta, la violencia de género con la violencia contra las mujeres y viceversa, utilizando el concepto de violencia de género como un sinónimo de “violencia contra las mujeres” o “violencia de género contra las mujeres”.

A la fecha, muchas de las iniciativas políticas en México que abordan la violencia de género, mantienen su enfoque en hombres y mujeres cis, en el que se visibiliza la laguna hermenéutica (Pérez y Radi, 2018), denotando la falta de categorías para analizar la complejidad de este fenómeno social y propiciando el fomento de las categorías que existen, las cuales invisibilizan y perjudican a algunas poblaciones (como a las personas de la disidencia sexo-genérica), que también están expuestas al fenómeno de la violencia de género y que necesitan también estrategias políticas de prevención, eliminación, protección y sanción ante estas situaciones (Pérez y Radi, 2018), por ello, se buscará realizar una breve construcción teórica acerca de la violencia de género contra las disidencias sexo-genéricas.

Violencia de Género contra las Disidencias Sexo-Genéricas. Como se ha señalado anteriormente, cuando se habla de violencia de género (Pérez y Radi, 2018), se constituye como un sinónimo de violencia de género contra las mujeres, sin embargo, las disidencias sexo-genéricas también son objeto de este tipo de violencia.

Las personas intersexuales, lesbianas, bisexuales y trans corren más peligro de ser blancos de violencia de género debido a su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género (Amnistía Internacional, 2014), según un informe de la organización estadounidense Gay Lesbian Straight Education Network en su Safe Space Kit (Amnistía Internacional, 2014), la violencia

motivada por orientación sexual, identidad de género, condición corporal sexuada y/o expresión de género, está muy extendida aunque por diversas circunstancias, no se puede saber su magnitud.

Inclusive, no se ha llegado a un consenso general sobre la definición general de este tipo de violencia, ni cuáles son los tipos y modalidades de violencia que de las que pueden ser blanco las disidencias sexo-genéricas (Comisión Internacional de Derechos Humanos, 2015), por ello se tratará de realizar un esbozo general sobre cómo es que la conceptualizan diferentes organizaciones e investigaciones; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe temático *Violencia contra Personas LGBTI en América* (2015), considera que hay cuatro tendencias generales por las cuales no se aborda de manera más específica la violencia contra personas de la disidencia sexo-genérica, una de ellas es la falta de datos estadísticos oficiales, puesto que no hay especificaciones en los códigos penales para sancionar estas formas de violencia aunada a otra de las tazones que es la normalización e invisibilización de las acciones de violencia y discriminación contra las personas de la disidencia sexo-genérica.

En este informe de la Comisión (2015), se señala que se han podido identificar algunas características generalizadas en tanto violencia contra las personas de la disidencia sexo-genérica: tienen altos niveles de crueldad y ensañamiento, es una manera de represalia y castigo por salirse de la cisheteronorma, es una manera de “limpieza social” motivada en “defensa” ante lo “gay/trans” o lo diferente.

Las formas y contextos de violencia (CIDH, 2015) se refiere a las violaciones del derecho a la vida o todas aquellas ejecución extrajudiciales, las violaciones al derecho a la integridad personal que considera la tortura y tratos crueles por parte del estado así como diferentes actos de violencia sexual y ataques multitudinarios, la violencia médica contra personas intersex, la violencia en tanto la prestación de servicios médicos considerando así el desde el maltrato, hostigamiento y la violencia física que se puedan tener al buscar atención médica siendo una persona sexo-género disidente, los discursos de odio e incitación de la violencia ya sea en debates públicos o medios digitales, los intentos por “modificar” la orientación sexual o la identidad de género, y por último, toda aquella violencia contra personas sexo-género disidente que sea motivada por la religión.

Sin embargo, también se ha considerado otra tipología para abordar los tipos de violencia que afectan a las personas de la disidencia sexo-genérica (Mejía, 2008), considerando las

siguientes bases fundamentales: La naturaleza de la violencia (el tipo de violencia), el espacio en donde se infringe, el tipo de victimario, la forma y la frecuencia.

En tanto, realmente no existe una naturaleza precisa de la taxonomía de la violencia contra las personas sexo-género disidentes (Mejía, 2008), algunas investigaciones señalan que es similar a los tipos de violencia de género contra las mujeres cis: verbal, física, psicológica, por descuido y sexual, mientras que los espacios donde puede llevarse a cabo se dividen en dos: la interpersonal y la colectiva (Mejía, 2008), siendo la primera la que considera la familia y la escuela, mientras que la segunda considera los grupos de militancia política, la pertenencia a un estrato socioeconómico, la condición étnica entre otros. Mejía (2008), considera que hay dos tipos de victimarios: Público y Privado/particular; dos formas en las que se ejerce la violencia: directa e indirecta, considera que la frecuencia se divide en cotidiana, eventual y sistemática.

Sin embargo, sigue siendo evidente que existen personas que son mayormente vulnerables a padecer situaciones de violencia que otras, esto debido a cuestiones estructurales cisheteropatriarcales, por lo que, se realizará un esbozo sobre cómo es que se conceptualizan los cuerpos mayormente vulnerables ante otros.

Violencias y vulnerabilidad de los cuerpos. Butler (2009), sostiene que, todos los cuerpos son configurados constantemente por el poder social, y cómo es que estas configuraciones pueden llevar a la violencia, tanto en términos de exclusión como de agresión directa.

Si bien, argumenta que aunque toda vida corporal es vulnerable a ser violentada (Butler, 2009), hay marcos de diferenciación establecidos entre las corporalidades, que se diferencian las vidas habitables de las inhabitables, es decir, aunque todas las corporalidades están expuestas a ser blancos de violencia, hay unas que tienen un nivel de vulnerabilidad mayor; los cuerpos que se configuran en situación de vulnerabilidad no sólo se debe a condiciones externas sino a las estructuras de poder que definen qué vidas merecen ser vividas y cuáles no, por lo que está distribuida de manera desigual según las condiciones de poder.

Es por eso que infiere la diferencia entre *precarity* y *precariousness*, refiriéndose como *precarity* a la condición inducida de forma política y estructural por la cual ciertas poblaciones están diferencialmente más expuestas a condiciones de vulnerabilidad, daños, violencia y muerte (Butler, 2009).

Así mismo, implica la característica de finitud de cada vida, la necesidad de la dependencia de otras personas y cómo es que se implican las características sociales, políticas, económicas y

estructurales para dilucidar la factibilidad de que cada vida pueda persistir y prospere, a partir de ello, Butler (2009) reflexiona sobre qué es una vida y cuáles son las vidas que “merecen ser lloradas”, el denostar que hay ciertas vidas que son “dignas para ser lloradas” por ser dañadas o perdidas es por el valor basado en los privilegios estructurales que generan el “valor” de una vida sobre otra.

Precarity (Butler, 2009), además de señalar la condición de subordinación y vulnerabilidad entre grupos que, corresponden a lo “no humano” como lo son los animales, las mujeres, las personas trans binarias, las personas no binarias, disidentes sexuales y de género, cuerpos racializados, cuerpos empobrecidos, con diversidad funcional, neurodivergentes, entre otras, Butler (2009) sugiere que se puede habitar como un lugar privilegiado para la generación de alianzas entre cuerpos.

La violencia a la que ciertos cuerpos son susceptibles no sólo se da en actos explícitos de agresión sino también en la violencia estructural, Butler (2009), enfatiza que como es que estos se ven marginados por las políticas, las ideologías y las prácticas sociales constituyendo una forma de violencia que además de todo, es deshumanizante.

Ante las formas en que algunas corporalidades son más susceptibles que otras para ser blanco de diversos tipos de violencia, se abordará el concepto de poder, no sólo porque es un término que se repite constantemente a lo largo del presente marco teórico, sino porque permitirá dar cuenta de cómo es que el poder se enlaza con las formas en que se ejerce y su influencia trascendental en los fenómenos estructurales, como la violencia y la discriminación.

Poder como Concepto Crucial para Abordar Fenómenos Estructurales. Para comprender la categoría de poder, se analizarán las teorías de Michel Foucault y Pierre Bourdieu.

El término "poder" proviene del latín *possum-potes-potui-posse*, que implica la capacidad o fuerza para algo, Michel Foucault (Arancibia, 2010), en su análisis arqueológico, explora el poder desde una perspectiva represiva e institucional, cuestionando los mecanismos y niveles de su ejercicio.

Foucault (Ávila-Fuenmayor, 2006), distingue entre la concepción jurídico-liberal y la marxista del poder, esta distinción la denomina economismo; en la teoría jurídica clásica, el poder es visto como un bien transferible que permite la constitución de una soberanía política, en contraste, la perspectiva marxista lo define como una función económica que perpetúa las relaciones de producción y la dominación de clase. Foucault (Ávila-Fuenmayor, 2006) también

argumenta que el poder no se cede ni se intercambia, sino que se ejerce como una relación de fuerza independiente de las fuerzas económicas.

Pierre Bourdieu ofrece una perspectiva diferente, enfocándose en las luchas por el poder dentro de una estructura social donde el capital cultural y económico juegan roles cruciales. Según Bourdieu, el *habitus* (Capdevielle, 2011) es un sistema de disposiciones basado en experiencias pasadas que guía percepciones y acciones. El concepto de *campo* (Páez, 2016) se refiere a las estructuras sociales que moldean y transforman el *habitus*.

El *capital* se divide en cuatro tipos principales (Páez, 2016), el capital económico como aquel relacionado con la posesión de bienes materiales y recursos económicos, seguido por el capital cultural que es la formación académica, los conocimientos heredados y las experiencias dadas por el contexto cultural en el que se desenvuelve el sujeto, el capital social, que son relaciones, conexiones y contactos sociales así como su estatus y por último, el capital simbólico que es reconocimiento del capital económico y/o cultural dentro de un espacio social. Bourdieu sostiene que el poder es ejercido por quienes controlan el capital simbólico y reproducen los principios sociales dominantes, estableciendo estos principios como naturales y universales (Mateo y Antonucci, 2013). El concepto de *campo de poder* define un espacio de fuerzas donde el equilibrio depende de la posesión diferencial de capital (Mateo y Antonucci, 2013).

La teoría de Foucault (Ávila-Fuenmayor, 2006) permite explorar cómo el poder se manifiesta en la represión y el control sobre el cuerpo, mientras que la de Bourdieu (Mateo y Antonucci, 2013) ayuda a entender cómo las relaciones de poder se reproducen a través del capital simbólico y sus manifestaciones en el campo social. Esta comprensión es crucial para analizar los discursos contemporáneos sobre el poder y su influencia en las experiencias de las personas sexo-género disidentes.

Considerando la forma en que ciertas corporalidades son mayormente susceptibles de forma estructural a ser mayormente vulnerables ya sea de forma contextual o específica, es que se abordará el tema de la discriminación hacia las disidencias sexo-genéricas.

1.3.1 *La Discriminación como Diferenciación Sistemática frente a una Cultura Cisheterosexista.*

La orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género son aspectos fundamentales de la personalidad (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019), por lo tanto, deberían poder ejercerse y expresarse con libertad, sin embargo, aún existen formas de

discriminación cuya práctica limita las posibilidades de desarrollo personal, educativo e incluso, profesional, así como atentar contra sus derechos humanos fundamentales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

La discriminación (Icaza, 2012), en términos conceptuales significa una conducta sistemáticamente desfavorable, que diferencia, distingue y separa en una situación a una persona o grupo de personas a causa de prejuicios o ideologías políticas.

La discriminación según Zapata y Guerrero (2022) tiene diferentes variantes: la directa, indirecta e interseccional. La discriminación directa se refiere a hacer una distinción entre grupos de personas de manera explícita, lo cual tiene como resultado que estos grupos o individuos tienen menor capacidad de ejercer sus derechos, la indirecta es cuando una ley, política o normativa se presenta de manera neutra pero afecta de manera desproporcionada a un individuo, grupo o grupos específicos y por último, la interseccional, que tiene lugar cuando confluyen diversas categorías específicas y dejan aún en mayor desventaja a un grupo o grupos, sobre otros.

Esta última es relevante para la presente propuesta de investigación, puesto que se combinan diversas categorías de desigualdad (disidencia sexo-genérica, juventudes, entre otras) y que establecen formas de discriminación específicas (Zapata y Guerrero, 2022). La discriminación a la que se enfrentan diariamente afecta el pleno desarrollo social, psicológico y la dinámica familiar, e históricamente (Guzmán y Platero, 2013) han sido señaladas como pecadoras, defectuosas o satánicas, que viven en constante estereotipación.

Hay que resaltar la existencia de esfuerzos internacionales por crear normativas que reconozcan las disidencias sexuales y de género, pese que en 1990 la OMS excluyó la homosexualidad del marco de enfermedades mentales, no es hasta 1993 que se reconoce el término sexualidad o sexual, dentro de un instrumento de Derechos Humanos Internacional (Cardona, 2018), es aquí donde se puede visibilizar uno de los argumentos más usados en tanto discriminación hacia las disidencias sexo-genéricas: la patologización de las prácticas no heterosexuales y de identidades no heteronormadas (Cardona, 2018), que las conforma como personas que necesitan rehabilitación, vigilancia y/o tratamiento médico, psicológico e incluso, psiquiátrico (Guzmán y Platero, 2013).

Otro de los principios fundamentales para la aplicación de una legislación internacional sobre instrumentos y normativas legislativas son los Principios de Yogyakarta (2006) en el que se busca que los Estados se comprometan a implementar y aplicar en el marco de los Derechos

Humanos su normatividad y protección extendiéndolos a todos estos fenómenos que ocurran en relación con la identidad de género y la orientación sexual, entre otros se incluyen el acceso a la justicia, a la libertad de expresión, al empleo, salud, educación, participación pública así como actuación adecuada en tanto situaciones de violencia, discriminación y tortura.

Mientras en México en el año 2003 se publicó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cuya importancia radica en que provoque sentidos de convivencia apropiados para que todos sus habitantes sean considerados y tratados como iguales. Esta ley (Diario Oficial de la Federación, 2023) marca de forma explícita la discriminación orientación o preferencia e identidad de género, considerándola como cualquier forma de exclusión, anulación o restricción de los derechos humanos fundamentales basada en estos factores.

Lo anterior, llevó a transformaciones trascendentales en el marco de Derechos Humanos en el país, en donde las autoridades deben procurar el Principio Pro Persona (Secretaría de Gobernación, 2016), es decir, ante un determinado caso en el que una autoridad judicial tenga que elegir qué norma aplicar, deberá seleccionar la que tenga mayor protección a sus Derechos Humanos y favorezca más a la persona, sin importar si se trata de la Constitución, un tratado Internacional o una Ley (Secretaría de Gobernación, 2016); además de que en 2011, para la reforma del Artículo 1º constitucional (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016), incluye por primera vez y de forma explícita la preferencia sexual como categoría.

En Querétaro la Ley Estatal para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación, entra en vigor el 31 de agosto de 2012, en cuyo artículo 3º (Gobierno del estado de Querétaro, 2019) también se incluye, entre otras cuestiones, a las preferencias sexuales como categoría por la cual está prohibido discriminar.

Estos mecanismos suponen una estructura jurídica y una constitución de Derechos fundamentales de las personas, en carácter de inclusión, integración y reconocimiento en todos los sectores políticos, económicos y sociales (Cardona, 2018); en teoría el reconocimiento por parte de las estructuras jurídicas permite la libertad de vivir como disidencia sexo-genérica.

Sin embargo, uno de los retos más importantes de cualquier sociedad democrática, es luchar contra cualquier situación de discriminación, y que los derechos humanos, los derechos civiles y las normativas legales (Cardona, 2018), se reflejen de manera sustantiva en marco de libertad, igualdad y principios esenciales de convivencia, esto es porque las transformaciones sociales y culturales, no necesariamente van a la par de las transformaciones legislativas.

Ya que a pesar de que han habido transformaciones sociales y políticas en cuanto al acceso de derechos y establecimiento de normas internacionales, hay estructuras sociales que siguen permeando en el establecimiento de pautas sociales de “normalidad” (Guzmán y Platero, 2013); por ejemplo, a pesar de que México es uno de los países en América Latina con mayor cantidad de leyes encaminadas a la protección e inclusión de las disidencias sexo-genéricas (Corral, 2018), sigue teniendo un gran índice de crímenes de odio y transfeminicidios.

Es por ello que es necesario seguir problematizando sobre la experiencia que tienen las juventudes de la disidencia-sexo genérica (Corral, 2018), ya que está esquematizada por diversas situaciones de discriminación y violencia que tienen afectaciones directas en no solo a nivel económico y político, sino psicosocial en las juventudes, que limitan sus interacciones sociales, la satisfacción de sus necesidades, el libre ejercicio de sus derechos, la libre expresión de su identidad, su orientación sexual y su expresión de género, que merman su participación e integración social.

La no alineación a los mandatos cisheteropatriarcales frente a una cultura patriarcal, machista y cisexista (Corral, 2018), recaen en situaciones de discriminación y violencia, llevando a que todos los días personas de la disidencia sexo-genéricas son acosadas, golpeadas y asesinadas por el simple hecho de ser quienes son. Ya que, lo que se estructura social y políticamente como “normalidad” (Guzmán y Platero, 2013), es un patrón incompatible con las realidades, vivencias, experiencias y las corporalidades de la mayoría de las personas, y es que, nadie está cerca de ser “normal”, sólo es un pequeño círculo de élite bajo el que están estructuradas estos patrones.

De hecho, a partir del concepto general de discriminación que se revisó anteriormente, podemos encontrar el subconcepto LGBT-Discriminación (Ruiz, Evangelista y Xolocotzi, 2018), el cual se puede ejercer y experimentar de manera directa o percibida, y se basa en los valores heteronormativos como “base” para generar acciones de discriminación hacia gays, lesbianas, bisexuales, identidades Trans, no binarias e intersexual, en el que no sólo perjudica a las víctimas sino que reproduce valores cisheteropatriarcales.

El contexto social y escolar (Prevert, Navarro y Bogalska, 2012), pueden ser factores de generación y reproducción de conductas discriminatorias, sobre todo porque se gestan en los procesos de socialización primarios y secundarios, en el que se transmiten creencias, prejuicios, estereotipos en el marco de las diferencias sociales generadas por un sistema heteropatriarcal.

Así mismo, estas conductas, discursos y prácticas discriminatorias afectan el bienestar psicológico de las personas de la disidencia sexo-genérica, la expresión de su identidad u orientación sexual, y sus experiencias de vida, puesto que, reproducen patrones de comportamientos basados en la cisheteronormatividad y sancionan (de forma literal o simbólica) a todas aquellas identidades que no se ajustan a este sistema (Espinoza y Pino, 2021), sin embargo, como la presente investigación considera el contexto universitario, se analizarán las conceptualizaciones teóricas y datos que se han tenido sobre qué es lo que ocurre en contextos escolares.

La discriminación contra las personas de la disidencia sexo-genérica en el contexto escolar. Se tiene que tomar en consideración el contexto con el que se va a trabajar en la presente investigación que es un contexto escolar. La discriminación contra personas sexo-género disidentes en contextos escolares se presenta de múltiples formas, es compleja y está interrelacionada, además de verse influida por factores estructurales, sociales, psicológicos y culturales.

Esta discriminación no solamente se ve en prácticas específicas como el bullying homofóbico (Platero y Gómez, (2007), citado por Salinas, H. (s/f), sino que también en otras dinámicas más sutiles pero diversas, que tienen un impacto profundo en el bienestar académico y psicológico de quienes lo padecen.

Una de las principales formas de discriminación es la invisibilización de la identidad, al menos en el contexto académico, no se encuentra dentro de la currícula una representación adecuada acerca de la disidencia sexual y de género (Lee, 2012), lo cual refuerza la idea de alteridad o anormalidad, incluso en el contexto educativo, además de que se privilegia la idea de la heteronormatividad y crea un ambiente de exclusión de las personas no cisheterosexuales (Kosciw et al., 2018), esto aunado a que la falta de políticas inclusivas, contribuye a las situaciones de violencia y discriminación en las Instituciones de educación.

Incluso se reconoce que uno de los problemas a los que se enfrentan las personas de la disidencia sexo-genérica es el bullying específicamente en el contexto escolar por su orientación sexual, expresión de género y/o identidad de género, lo que se conoce como *bullying homofóbico* (Platero y Gómez (2007), citado por Salinas, H. (s/f):

Con los términos ‘acoso escolar homofóbico’ o ‘bullying homofóbico’ nos referimos a aquellos

comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual

de poder, donde los agresores o “bullies” se sirven de la homofobia, el sexism, y los valores asociados al heterosexismo. La víctima será descalificada y deshumanizada, y en general, no podrá salir por sí sola de esta situación, en la que se incluye tanto a jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, pero también a cualquier persona que sea percibida o representada fuera de los patrones de género más normativos.

(p. 16)

Otro de las formas de discriminación más importantes hacia las personas de la disidencia sexo-genérica en el ambiente escolar, es la marginación social (Esperare y Sweater, 2008), las escuelas vistas como una sociedad artificial es un espacio en el que se reflejan y refuerzan las normas estructurales dominantes. En este sentido, quienes no se ajustan a las prescripciones de la heterocisnoma suelen ser excluidos de los grupos sociales, esta puede manifestarse de manera sutil o explícita, las personas que más afectaciones tienen por la exclusión social en los espacios educativos, son las personas trans, con desafíos que incluyen el negar la participación en espacios deportivos, culturales o espacios físicos como baños y vestuarios.

Por último, la falta de políticas inclusivas, programas de apoyo y protocolos de actuación claros para estudiantes sexo-género disidentes, son ejemplos de cómo se reproducen estas desigualdades (Ferfolja et al., 2019), además de perpetuar estereotipos, estigmas y patrones de invisibilización; la falta de redes de apoyo (Espelage y Swearer, 2008), aumenta el sentimiento de aislamiento (UNESCO, 2016), lo que a su vez tiene afectaciones en la salud mental, la participación social y el rendimiento académico.

Además, este tipo de conductas no siempre vienen de pares, sino también de docentes debido a su falta de sensibilidad, formación y empatía (Singh et al., 2013), contribuyen a crear un ambiente hostil para estudiantes sexo-género disidentes, lo cual afecta negativamente en su autoestima, sentido de seguridad propio y percepción de seguridad de la institución.

Considerando todo lo anterior, y como es que la discriminación puede verse de diversas maneras en el contexto escolar, es que se procederá a abordar un modelo que nos permita explicar como de cierta forma, el origen de estas y sus afectaciones psicosociales en estudiantes disidentes.

Un Modelo Explicativo Discriminación hacia las Personas de la Disidencia Sexo-Genérica en el Contexto Escolar. En tanto situaciones de discriminación hacia personas LGBTI+ pueden formularse modelos que permiten analizar la lógica de estas conductas de dominación de los cuerpos, uno de ellos es el modelo socio-ecológico de Bronfenbrenner (Milla Cruz, 2019), en el que de manera general explica cómo es que la vulnerabilidad es el resultado de la interacción entre los procesos comunitarios y sociales con las características individuales de las personas.

Si se adapta al acoso basado en el estigma, en el prejuicio e impulsado por el orden de dominancia social que está al servicio del sistema patriarcal hetero y cisgénero, es que se pueden esbozar (Milla Cruz, 2019) factores que permean estas situaciones en el entorno escolar, como primera capa se encuentra el estigma social en la que se identifica la importancia de la “devaluación social” de aquellas personas que se consideran menos normales y por tanto que lleva a la marginación social, en la segunda capa está el nivel estructural en el que se respaldan todas las actitudes y prácticas violentas que crean ambientes propicios para producirlas y reproducirlas, en la tercera capa se ve el nivel interpersonal que considera a toda persona que rodea a quien sufre de acoso cuyas prácticas de las que es objeto tiene como objetivo reforzar los valores de superioridad y dominio de un grupo sobre otro y por último, el nivel individual.

Entre las estructuras que no son ajena a las estructuras de violencia y discriminación, se encuentran las Instituciones de Educación Superior, que, por una parte, pueden llegar a replicar y generar estas prácticas, y por otra, algunas tratan de generar acciones afirmativas para tratar de prevenir, erradicar e incidir en la estructura universitaria en favor de las disidencias sexo-genéricas.

1.4 Las Disidencias Sexo-Genéricas en las Instituciones de Educación Superior.

Las Instituciones de Educación Superior no son ajenas al sistema heteropatriarcal al que están sujetas, por tanto, no están exentas de ser espacios en los que se gestan, crean y ejercen prácticas excluyentes tanto de violencia como de discriminación al interior de las mismas.

1.4.1 Experiencias de Violencia y Discriminación de las Disidencias Sexo-Genéricas en las IES.

Por ello, a nivel mundial se han desarrollado varios estudios que como la presente tesis, buscan reconocer desde una visión holística e interseccional de estudiantes sexo-género disidentes

en diferentes latitudes, primeramente, según datos del informe “*Out in The Open*” (2016), elaborado por la UNESCO, señala que el 85% de estudiantes de la disidencia sexo-genérica a nivel mundial viven situaciones de discriminación y que por esta razón el 45% de las personas trans se ven orilladas a abandonar la escuela.

Como lo muestra el informe “*The State of Higher Education for Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender People*” (2010) que recoge información de aproximadamente 7,500 estudiantes de diferentes universidades tanto públicas como privadas a lo largo de Estados Unidos cuyos hallazgos clave revelan que el 41% de los estudiantes encuestados han experimentado alguna situación de acoso debido a su orientación sexual o identidad de género al interior de su universidad, así como el 36% indicaron que han enfrentado diversas formas de violencia que van desde la verbal hasta la física, mientras que el 23% han sentido que su identidad no es respetada o reconocida en su campus.

Mientras que en Reino Unido (Stonewall, 2021) se realizó un estudio en diferentes Universidades en la que participaron tanto instituciones públicas como privadas, revelando que el 28% reportaron haber sufrido acoso por su disidencia sexo-genérica, así mismo, han enfrentado diversas situaciones relacionadas con violencia verbal y exclusión social, estableciendo que aún en la actualidad muchas universidades siguen siendo un ambiente hostil, esto varía según la región e institución de procedencia, ya que a parte de las situaciones de violencia y discriminación, se identificó la falta de visibilidad y representación en la currícula y la vida universitaria. En Australia, se llevó a cabo el *LGBTQ+ Students in Higher Education: The Experience of Australian Universities* (La Trobe University, 2019), que encuestó a 1,023 estudiantes de los cuales el 52% han experimentado algún tipo de discriminación y violencia en las universidades australianas, el 20% de estas experiencias fue por parte de personal académico o administrativo y un 30% por parte de otros estudiantes; así mismo, se evalúan a las políticas institucionales como inconsistentes y poco claras, además de la falta de representación en diferentes ámbitos.

También en Canadá se realizó un estudio similar cuyos resultados arrojaron que la prevalencia de índice de Discriminación en las IES participantes fue del 62%, entre las formas de discriminación que mayormente se identificaron fueron los comentarios despectivos (acoso verbal) con un 45%, la exclusión social e incluso violencia física con un 20% de incidencia; en España se realizó el informe “Diversidad y Convivencia: Una oportunidad Educativa” (Pichardo, 2019), si bien el informe no dice cuántas universidades participaron, si dice que la población encuestada

fueron 1,500 estudiantes, de los cuales el 55% reportaron haber experimentado algún tipo de discriminación en su entorno universitario, ya sea directa o indirecta, al igual que otros estudios algunas de las prácticas que mayormente se identificaron son los comentarios lgbtbfóbicos, la exclusión de actividades sociales o académicas e incluso violencia física, así mismo, el 40% de las personas participantes señalaron que el ambiente universitario sigue siendo hostil y poco acogedor para personas sexo-género disidentes de igual forma, sienten que sus identidades son invisibilizadas y hay poca representación no sólo política sino académica, si bien en España muchas universidades cuentan con acciones afirmativas, su aplicación es inconsistente, ya que el 60% de esta población indicaron el desconocimiento y la desconfianza de los mecanismos internos de acción, de igual forma, consideran que existe una gran falta de información y de sensibilización en distintas esferas de las universidades, lo cual perpetúa estas acciones y prácticas de discriminación y violencia.

Así mismo, se realizó un informe en diversas universidades sudafricanas (OUT LGBT Well-being, 2021), cuya metodología se basó en 3 aspectos básicos de análisis, encuesta online, entrevistas a profundidad y el análisis de políticas institucionales, cuyos hallazgos principales subrayan que entre las principales formas de discriminación y violencia que resaltan van desde comentarios homofóbicos y transfóbicos hasta agresiones físicas por su orientación sexual o identidad de género; otro de los hallazgos señala que las identidades sexo-género disidentes son invisibilizadas dentro del entorno académico-social, en el que las universidades no abordan adecuadamente estos tópicos en las políticas universitarias y mucho menos para sus prácticas, pues no sólo la implementación resulta inconsistente, lo cual repercute en la inexistencia de mecanismos de denuncia al interior de las Instituciones de Educación Superior sino que existe una falta de formación y sensibilización para el personal universitario, lo anterior repercute directamente en el rendimiento académico y la participación en la vida universitaria de estudiantes sexo-género disidentes, por ello, prefieren evitar ciertas actividades o espacios para no exponerse a situaciones de riesgo.

En Latinoamérica se llevó a cabo el “Informe de violencia y discriminación contra estudiantes LGBT en universidades de América Latina” (2021), en el que se encuestaron a 1,500 estudiantes de diversas universidades de múltiples países entre los que se encuentran México, Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú entre otros, cuyos hallazgos clave determinaron que el 62% de las personas encuestadas reportaron haber experimentado algún tipo de discriminación en

sus instituciones, mientras que en tanto experiencias de violencia física y verbal, se sufrieron en un 20% y 45% respectivamente; el informe destaca otros aspectos que vulneran a la comunidad estudiantil que se identifica como LGBT¹, entre estos se encuentran la falta de efectividad y claridad en políticas universitarias, la ausencia o poca difusión de los recursos disponibles para estudiantes LGBT, de igual forma, se encontró que los altos índices de discriminación y violencia tienen un significativo impacto en la salud mental, ya que aumentan los niveles de ansiedad y depresión, además de afectar negativamente el rendimiento escolar y la participación en la vida social universitaria.

Ahora bien, resulta trascendental no sólo hablar de género, sexualidad y disidencia sexual como categorías entrecruzadas, sino hablar de las juventudes, ya que son un punto central de la presente tesis, y que ha sido construido de forma distinta históricamente, y que están relegadas a la alteridad en un sistema que delega a las juventudes de su importancia de posicionarse como sujetos políticos.

Es por ello, que la siguiente sección abordará el tema de las juventudes, ya que esta población es trascendental para el tema de la presente tesis, aunado a que en su mayoría son quienes conforman la población estudiantil universitaria.

1.5 Las juventudes: una categoría interseccional de opresión

Uno de los temas centrales de la presente tesis está basado en que las personas con las que se planea colaborar son personas jóvenes entre los 18 y los 29 años, en tanto que, al igual que en torno a la disidencia sexo-genérica existen condiciones de opresión y construcciones epistémicas establecidas por el contexto socio-cultural e histórico, pasa igual con el término de juventud, por lo que en esta sección del protocolo se realizará un recorrido histórico-social y político de esta categoría.

Primeramente, hay que establecer el contexto a nivel estadístico en donde se desarrollara la investigación, según datos del INEGI (2020) en México había 37.8 millones de personas jóvenes entre 12 y 29 años, esto representa un 30% del total de habitantes del país, mientras que entre los 18 y los 29 años a nivel nacional son el 16.3% de la población en el país. Mientras que en Querétaro (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020) de una población de 1,049,777 habitantes, los rangos de edad con mayor concentración de población fueron de 25 a 29 años con 102,358 habitantes, seguido de 20 a 24 años con 96,659 habitantes; por ello, es que ante la evidencia de

que hay mayor concentración poblacional de juventudes en Querétaro, es que es una de las variables relevantes a considerar en la presente investigación.

Posturas y Definiciones Teóricas acerca de las Juventudes

Existe una complejidad general para delimitar la juventud, es mediante la aportación desde el ámbito académico que se han podido tener elementos más precisos para su definición, la juventud (Reguillo, 2000) como la conocemos hoy en día, es una invención cultural y social de la posguerra, en el sentido de que quienes resultaban vencedores imponían sus valores y creencias, a partir de que en este periodo histórico los avances tecnológicos permitieron el aumento en la esperanza de vida por lo que se realizó una reorganización social, insertando a la población juvenil en la sociedad, considerándolos no sólo sujetos de derecho sino también de producción y consumo.

Es a partir de la universalización de los derechos humanos y las reglas (Reguillo, 2000), en que se visibiliza a la juventud (Vázquez, 2012) como un momento de vida en el que se configura la construcción de la identidad, en el que se reflexiona a partir de contextos culturales, sociales e históricos sobre la condición que se tiene sobre el ser joven.

Hay diferentes discursos institucionales (Vázquez, 2012) que han nombrado y caracterizado a la juventud entre algunas de las perspectivas que se distinguen se encuentran primeramente, el uso indistinto de la palabra adolescencia como sinónimo de juventud, la juventud como una condición etaria y demográfica, la juventud como una etapa de transición hacia la adultez, la relación entre la juventud y la postura política de transformación social, incluso se le ha visualizado como parte clave de los problemas del desarrollo de los países o como una categorización por generaciones que parte del análisis de un contexto social, político y económico específico

La imprecisión del sujeto y la consolidación de las prácticas (Reguillo, 2000), así como de las identidades de las juventudes, siendo la conformación de la identidad uno de los punto de partida para subrayar algunos conceptos básicos que permiten superar concepciones estáticas y totalizadoras que niegan las particularidades de los contextos concretos, esta perspectiva propone que la conformación de la identidad (Pérez, 2000) se establece a partir de la identificación o adscripción con grupos y/o personas con las que tienen relaciones intersubjetivas.

Como se denota, la juventud (Pérez, 2000) es un concepto relacional, históricamente construido, situacional, representativo y cambiante, algunas de las concepciones académicas de la juventud (Reguillo, 2000) colocan como lugar metodológico su vida cotidiana desde el cual se

interroga a la realidad a partir de la búsqueda del entendimiento de los significados sociales y las culturas juveniles, la categorización relacional de identificación y diferenciación, o las formas de acción colectiva mediante la articulación entre culturas juveniles y la política.

Fexia (1995, como se cita en Vázquez, 2012), cuestiona las formulaciones de las juventudes y considera que son definiciones muy estereotipadas, ya que no logran problematizar en los “modos” de ser joven (Reguillo, 2000), entonces, propone que la juventud (Fexia, 1995, como se cita en Vázquez, 2012) es una construcción social y cultural determinada por el espacio y lugar con las particularidades de condición social de clase, raza, género, cultura, etc. Esta concepción está vinculada, además al concepto de culturas juveniles (Pérez, 2000) que se refiere a la forma en que las experiencias sociales de las personas jóvenes son expresadas de manera colectiva, son cambiantes y dependientes de las condiciones sociales, así como de las imágenes culturales.

Es en la definición donde se rechaza la heterogeneidad y se analiza a las juventudes (Pérez, 2000) desde la cultura hegemónica, las culturas parentales y las culturas generacionales en donde se construye, además coloca a la participación juvenil como un eje rector de cualquier definición, en el que se retoma a la diversidad (pasar de hablar de “juventud” a “las juventudes”).

Para la definición de la perspectiva de juventudes (Vázquez, 2012) es necesario, identificar el papel político de las juventudes, recuperando la historia de diferentes movimientos políticos y sociales (feminismos, LGBTI+, afrodescendientes, ambientales, entre otros), pues esto nos permite esquematizar las relaciones de poder intrínsecas entre las categorías de juventudes y las otras que se interseccionan, las cuales limitan la autonomía de las personas y generan condiciones de vulnerabilidad específicas.

Esta perspectiva (EnPoli, 2020) busca insertar en la agenda pública las realidades, problemáticas, necesidades y opiniones desde, por y para las juventudes, promoviendo la articulación intergeneracional, erradicando los discursos que deslegitiman las realidades de las juventudes y que condicionan el acceso a los derechos humanos.

Juventud e interseccionalidad.

Como se mostró anteriormente, para poder hablar de juventudes es relevante entonces, primeramente, esquematizarlo como una categoría de opresión y desigualdad frente una sociedad adulto céntrica, y así mismo, aunarlo a otras categorías de opresión como la raza, la orientación sexual, clase, entre otras, para ello, hay que abordarlo desde la interseccionalidad, que si bien es

un concepto que surge desde los feminismos negros, se puede retomar como herramienta metodológica para analizar la intersección de otras categorías.

El concepto fue acuñado en 1989 por Kimberlé Crenshaw (1989), quien buscaba hacer evidente la invisibilidad jurídica de las mujeres trabajadoras negras, en las que no se interrelacionaban estas dos categorías para hablar de discriminación y violencia en términos legales, sino que tenía que ser una u otra, sin embargo, es Patricia Hill Collins (2000) que concibe a la interseccionalidad como una categoría praxeológica crítica, esta se refiere a las maneras en que los individuos o grupos producen esquemas interseccionales y su análisis permite la investigación de diversos fenómenos sociales desde una postura más crítica.

Al aporte de Patricia Hill, se le añade el de Marie Hancock (2007), que formalizó este paradigma postulando seis presupuestos básicos estableciendo que siempre está implicada más de una categoría de diferencia, las relaciones entre categorías son variables, cada una de estas es interiormente diversa, además de ser conceptualizada como una producción dinámica que debe ser cuestionada e impuesta tanto a nivel individual como institucional, y que toda investigación examina estas categorías a través de varios niveles de análisis e interroga sus interacciones entre sí, lo cual resulta relevante para la presente tesis, puesto que, conjuga las categorías de juventudes urbanas, con ser sexo-género disidentes y estar en una IES ubicada en el Bajío.

Por otra parte, se ha hecho una crítica y una contrapropuesta que recoge todo lo anterior para abordar otras aristas ante los principios epistémicos y metodológicos que tienen estas concepciones de la interseccionalidad como herramienta de análisis e investigación, en la que se propone la lógica de la fusión como una posibilidad vívida de resistencia ante los múltiples niveles de opresión, esto a través formas de interdependencia y coalición de las diferencias no dominantes (Lugones, 2005).

Entonces, es desde la perspectiva interseccional, que podemos analizar las nuevas concepciones de las juventudes en las que se denota la importancia de las particularidades e intersecciones de las diversas categorías que atraviesan la experiencia de ser joven. Por lo tanto, se procederá a abordar la esquematización conceptual que refiere a las juventudes de la disidencia sexo-genérica.

Juventudes de la Disidencia Sexo-Genérica.

Como se ha rescatado anteriormente, para recuperar el papel político de las juventudes es necesario visibilizar las intersecciones que se atraviesan en esta categoría, ya que generan condiciones experienciales específicas.

En el caso de las juventudes sexo-género disidentes (EnPoli, 2020), se interseccionan las categorías de sexo, género y sexualidad con la categoría de juventud, lo que enmarcan experiencias y condiciones de vida que tienen afectaciones particulares.

Las juventudes de la disidencia sexo-genérica (EnPoli, 2020) han sido históricamente vulneradas por las condiciones estructurales de dominación, reproducidas a través de diversos dispositivos y tecnologías del poder que conforman el imaginario colectivo como lo son el lenguaje, las creencias populares, la religión, las costumbres, las tradiciones, entre otras.

Es en las formas estructurales y sociales de concebir a la juventud en que se permea la idea de que el identificarse como parte de la disidencia sexo-genérica es meramente una etapa, está de “moda” o son vistas como un desafío a la “normalidad”, implicando discursos que desdeñan la autonomía de las juventudes, así como prácticas de vigilancia, represión, negación, desviación, control y criminalización de las identidades, expresiones y orientación sexual (EnPoli, 2020), por ello, es que las juventudes toman los recursos que tienen a su alcance para poder crear espacios de resistencia ante un sistema estructural que les permite hacer frente a estas prácticas, algunos de estos recursos son facilitados por las TICS y espacios digitales.

Sin embargo, antes de poder hablar de la relación entre las TICS, los espacios digitales y las formas en que las juventudes de la disidencia sexo-genérica se organizan, resulta relevante poder hablar de la formación de la identidad, puesto que, es uno de los pilares trascendentales para hablar de juventudes y disidencia, además de que esta formación de la identidad en la actualidad tiene una relación estrecha con las TICS.

Juventudes de la Disidencia Sexo-Genérica e Identidad. Uno de los aspectos más trascendentales en tanto hablar de juventudes, es la formación de la identidad, puesto que comprende no sólo los procesos psíquicos de subjetivación sino las condiciones culturales, sociales y políticos en las que los sujetos se desarrollan, que construyen la forma en que existe una autoconcepción y una concepción global.

Ante la construcción del dispositivo de la sexualidad y la concepción del deseo en la época clásica grecorromana (Foucault como se cita en Careaga, 2004), es que se esquematiza que la

atracción se daba en función de la belleza y el prestigio, por lo que la atracción, homo, hetero o bi, no eran un signo de la identidad, ya que estas construcciones sociales de la orientación sexual eran inexistentes y por tanto, se carecía de un marco referencial para el establecimiento de la identidad sexuada o de pertenencia. Sin embargo (Careaga, 2004), con la nominación y la adjetivación no sólo de las prácticas sino de quienes las ejercían, se generan las “identidades sexuales”, en el que se esquematizan corporalidades sexuadas y sexuales, en el que se inscriben y formulan adscripciones que parecieran inmutables pero que son reduccionistas y biologicistas.

Por lo que resulta trascendental, hablar de la constitución de la identidad no sólo en su dimensión individual sino social (Careaga, 2004), aunado a la potencia del género en la formación identitaria (Lamas, 2022) en el que las corporalidades son el soporte de las vivencias, intercambios afectivos, los pensamientos, entre otras, los cuales son procesos permanentes de reinterpretación y resignificación (Butler, 1997 como se cita en Careaga, 2004) es entonces que se puede inferir que, las corporalidades son el punto de partida para la generación de la realización de la cultura y la esquematización de símbolos y clasificaciones, a partir de las cuales se generan puntos en los que se crea el reconocimiento de la “diferencia” y la “similitud” (Lamas, 2022), es en este contraste en que se implica la sexuación y la binarización no sólo de los cuerpos sino también de las identidades.

Por lo que una comprensión más adecuada sobre la construcción de la identidad requiere no sólo el reconocimiento de la anatomía y las corporalidades, sino las formas en que estas son simbolizadas y permeadas en la cultura (Lamas, 2022), es decir, que en lo referente a actores sociales (Castells, 2012), el proceso de construcción de identidad atiende a un conjunto de atributos sociales al que se le da prioridad sobre otros, lo cual representa una tensión y contradicción constante, tanto en la auto representación, como en la representación social, en la que se estructuran configuraciones y roles.

Es entonces que para la construcción de ésta se recurre a las identidades colectivas creadas por la sociedad (Appiah, 2007 como se cita en Lamas, 2022), las cuales no sólo generan clases de personas sino también crean expectativas que permiten convenciones sociales y comportamientos aceptables, los cuales pueden ser originados por las instituciones dominantes (Castells, 2012) y estos se permean en la construcción de la identidad si los actores las interiorizan y les construyen un sentido, es en este preámbulo en el que se reconocen tres momentos para la formación de la identidad individual a partir de los libretos establecidos en la identidad colectiva, primeramente

(Appiah, 2007 como se cita en Lamas, 2022), la existencia de las etiquetas que designan cierta identidad sexuada en el discurso público, en segunda la asociación social de características y pautas de conducta a ciertas identidades, y por último, la internalización de estas.

Esto quiere decir, que culturalmente se rigen por un entramado social que genera la sexuación binaria, la cual se puede rastrearse a los primeros años de infancia, en las que las formas de convivencia, socialización primaria y de juego, son objeto de vigilancia y observación (Alcántara, 2016), especialmente cuando hablamos de sexualidad, puesto que como lo señala Foucault (1976), ante la creación del dispositivo de la sexualidad, fueron fundamentales las intervenciones y los mecanismos de control enfocados en los primeros años de vida, por lo que resulta evidente, sobre todo en las últimas décadas que el núcleo familiar primario y la escuela son primordialmente las instituciones que determinan la subjetividad primaria (Bustelo, 2011 como se cita en Alcántara, 2016), en los que se permean discursos y lógicas, creando sensibilidades, mercados de consumo, moviliza u obstaculiza discursos, derechos y transforma políticas institucionales.

Es a partir de la conceptualización del término género (Alcántara, 2016), que se empieza a desarrollar la investigación que vincula la identidad con el desarrollo de esta categoría, enfatizándolo en el desarrollo psicosocial de las infancias, siendo la intersexualidad y lo trans, pilares fundamentales para la noción de identidad; sobre todo, después del movimiento de despatologización de la transexualidad y del movimiento intersex, los cuales ayudaron a ubicar la identidad de género en un lugar central.

Aludiendo a la idea no biologicista y determinista que vincula la identidad con la sexuación dualista de las corporalidades, ya que, la consolidación de la identidad se puede dar mediante la “negociación” entre la autoidentidad y la exo-identidad (Giménez, 2002 como se cita en Lamas, 2022), sin embargo, resulta importante resaltar que existe una diferencia crucial entre identificarse a-sí para-sí e identificarse a-sí para otras personas (Careaga, 2004), entre el ser y sentirse en el rol de lo privado o adscribirse a un rol social o identidad; es entre estas en las que puede haber desfases y discrepancias (Lamas, 2022), que adquiere diversas dimensiones colectivas, lo cual formula la forma en que se construye la vinculación entre los procesos identitarios individuales y los procesos de etiquetación social, estableciendo que la dimensión biológica no corresponde, necesariamente con la clasificación cultural.

Es entonces, que en el espacio público se gestan las representaciones sociales y los *habitas* (Careaga, 2004), es en este plano y en la aceptación de sí para otros, en donde yace la necesidad de aceptación y de la validación de la existencia por parte de la comunidad, de tal forma que es en el espacio público (simbólico-real) donde se gestan, configuran, manifiestan y reproducen las identidades sexuales, pero es en el privado (imaginario) donde se destruye y reconfiguran, esto último retomando el sentido lacaniano de construcción subjetiva (Careaga, 2004) en la que la vivencia erótica traspasa cualquier consideración moral y/o del orden biológico para instaurarse en la lógica del deseo.

Por tanto, ante el rechazo del orden simbólico hegemónico (Lamas, 2022), se implica que tanto la biología (intersexualidad) como la psique (Trans), rebasan la taxonomía biológica, estableciendo que lo que conforma a la identidad son tres órdenes distintos, lo biológico, lo social y lo psíquico, que en una sociedad heterocisexista, se ven reducidos a dos, es en este reduccionismo ontológico, que incluso se ignora que es en los mandatos culturales (Lamas, 2022) que las personas asimilan los mandatos sociales sobre lo propio de sus corporalidades sexuadas, así mismo, dejando de lado la relevancia del psiquismo en la conformación de la identidad.

Hacer evidente la multiplicidad de construcciones frente a la noción de identidad, aunado al establecimiento de realizarse frente a los registros lacanianos de lo imaginario y lo simbólico (Careaga, 2004), implica deshacer la relación ficticia existente entre corporalidad, conciencia, identidad, deseo y prácticas, en la que a partir de las lógicas de la deconstrucción de categorías intersubjetivas de la sexualidad hegemónica.

Es decir que, dada la diversidad de factores que se interseccionan para la construcción de la identidad, es que así como para el desarrollo psicosocial de las infancias se pude se requiere del juego, la experimentación y la incorporación al mundo (Alcántara, 2016); es entonces que se rescatan tres factores relevantes la familia nuclear, el contexto local y la edad, este último debido a la importancia en los procesos de autonomía que están sujetos al proceso de maduración y las demás debido a las oportunidades que brinda el entorno en el desarrollo (Alcántara, 2016).

Al hacer un reconocimiento de los diferentes actores que intervienen en la construcción de la identidad, resulta relevante que se pueda reconocer el papel fundamental que han tenido las redes sociales y las tecnologías de la información no sólo en la formación de la identidad sino también en la generación de nuevas comunidades entre estas comunidades, se encuentran las juventudes LGBT, quienes habitan los espacios digitales de forma particular.

Juventudes LGBT en los Entornos Digitales. Las formas en que las juventudes se han interrelacionado y constituido, han cambiado de manera sobresaliente debido al auge de la era digital y las tecnologías de la información, e incluso, se han convertido en espacios (Sábada, 2022), en que las juventudes presenten sus demandas, su descontento, pero al mismo tiempo, formen nuevas formas de resistencia ante las formas de opresión.

Hay dos aspectos que sobresalen en las generaciones más jóvenes en la actualidad (Sábada, 2022), por un lado, las características socio-culturales y contextuales que les convierten en un agente incómodo pero necesario para la motivación de cambios estructurales y por otro, de manera generalizada, el acceso a las tecnologías de información y redes sociales, que les sitúa en una posición privilegiada para dar voz a sus demandas y peticiones. Si consideramos algunos de los elementos en que la sociedad occidental posmoderna (Lipovesky, 1987 como se cita en Sábada, 2022) se conforma, es que el carácter líquido de las sociedades posmodernas occidentales, pueden propiciar, en el mejor de los casos, formas en que la sensibilidad a lo ideológico permite la generación de nuevos espectros y de organización social a mayor escala; de igual forma, el constante rechazo a una tradición histórica incambiable (Jameson, 1984 como se cita en Sábada, 2022), así como la conceptualización de que la globalización y las tecnologías de la información han transformado de manera sustancial las formas de percibir el tiempo y el espacio, en el que el mundo se percibe como más cercano y se crean nuevos espacios dentro de un entorno digital.

Por eso, se puede decir, que los medios sociales digitales, están en el corazón de una cultura occidental posmoderna, en la que éstos cumplen siete bloques funcionales: identidad, conversación, compartir, presencia, relaciones, reputación y grupo; lo cual permite explicar cómo es que las necesidades propias de la edad tanto preadolescente, como adolescente y juvenil, se ven satisfechas por los medios y redes sociales digitales con mayor facilidad (Sábada y Pérez Escoda, 2020; Naval y Sábada, 2003 como se cita en Sábada, 2022).

Por otro lado, en diversos estudios sobre juventud y tecnologías de la información se ha sostenido cabalmente que las plataformas digitales se han convertido en un espacio central para vida económica, política y la organización social; también han sido trascendentales en las maneras en que se constituyen las identidades, que modelan y significan sus prácticas cotidianas (Reguillo, 2012), así como las formas en que interactúan con el mundo (Reguillo, 2012), por ello, ante la conformación de las identidades juveniles y la conformación de espacios mediante las plataformas digitales, es que se puede abordar de manera más específica de que es lo que ocurre en tanto

juventudes de la disidencia sexo-genérica en relación con los medios digitales y Tecnologías de la Información.

Es entonces, cuando se habla acerca de las formas en que se construyen las identidades juveniles en la era digital (Gewerc, 2024), este principio también se aplica a la constitución de la identidad de género, ya que, a partir de las plataformas digitales y las redes sociales, se proveen espacios tanto de imposición a normas e ideales, como espacios de resistencia, organización social y visibilización.

La relación de las TIC'S y el internet de la vida cotidiana de las personas de la disidencia sexo-genérica mexicanas (Neri, S.F), motivó a que, en primera instancia, surgieran los primeros medios digitales LGBTI+ a finales de los años 90's y a principios del siglo XXI, para las personas de la disidencia sexo-genérica, internet se convierte en un espacio de resistencia contrahegemónica, desde donde es posible cohesionarse contra la discriminación y el estigma, para dar paso a nuevos procesos de socialización a partir de que la disidencia sexo-genérica que encarnan (Martel, 2013), algunos de los elementos que motivaron el uso de plataformas digitales para el activismo, la resistencia y la creación de espacios seguros entre y para sí, son el anonimato, la supresión de las barreras geográficas así como la “libertad” de ser en internet.

El uso del espacio digital (Neri, S.F), fue paulatino para la disidencia sexo-genérica, durante las primeras dos décadas del siglo XXI, particularmente durante la pandemia se acentuaron los procesos de integración y apropiación, como lo fue la Marcha del Orgullo 2020, ya que mostró un carácter organizativo, creativo y sin fronteras por parte de sus integrantes, ya que mostró una forma creativa de digitalizar una movilización como una estrategia histórica que se veía potencialmente impedida por la posibilidad de contagio (Kasnik, 2023; Neri, 2022a). Por tanto (Neri, S.F), con la pandemia, se visibilizan las formas de organización social de manera digital, lo cual permitió la creación de mecanismos de acción y participación específicos con el objetivo de no perder su esencia, presencia ni relevancia.

Existe una compleja relación entre TIC's y el activismo (Neri, S.F), sin embargo, esta corriente viene a una forma contemporánea de activismo, cuyo foco no solamente es la esfera política sino la vida cotidiana que permite una articulación mucho más estrecha entre varios actores sociales de la sociedad, en las que estas, no sólo sirven para que la participación de los movimientos sociales en la opinión pública mejore y llegue a más personas, sino que también sirve

para discutir y poner en la agenda sus problemáticas y demandas para transformar las estructuras sociales que oprimen a los grupos.

Si bien, los espacios digitales, pueden esquematizarse como espacios de resistencia frente a las formas sistemáticas de violencia contra las juventudes de la disidencia sexo-genérica (Sábada, 2022), también son espacios para generar discursos de odio frente a ellas, según un informe de LLYC Ideas (2022), en el análisis de mensajes mediante redes sociales, se observa una disminución del 41.25% de mensajes de apoyo u orgullo entre 2019 y 2022, mientras que la comunidad que impulsa los discursos de odio ha aumentado un 9.37% en el mismo periodo, siendo el mayor auge de éstos en el marco del “Mes del Orgullo LGTBI+”.

Otros estudios como el del proyecto *Speak Out* (2020, como se cita en LLYC, 2022), señala que el 70% de las personas de la disidencia sexo-genérica habían sido víctimas de diferentes niveles de ataques en redes sociales, de igual forma, el informe *Annual Digital Youth Index* (2020, como se cita en LLYC, 2022), señala que, las personas jóvenes LGTBI+ tienen el doble de probabilidad de experimentar discursos de odio mediante redes sociales.

Al hacer un análisis de las líneas de conversación y narrativas en distintos países (LLYC, 2022), se dividen en dos, por un lado, los denominados mensajes detractores, cuyas líneas centrales del discurso se identifican por la aversión o el odio hacia la comunidad LGTBI+, las acusaciones sobre la determinada “ideología de género”, las acusaciones sobre los supuestos “privilegios” del colectivo, la transfobia y la adopción, mientras que los mensajes promotores se rigen por el apoyo a la comunidad trans, la promoción del respeto en tanto identidad, expresión y orientación sexual.

Sin embargo, es prudente resaltar que, aunque existen no sólo estructuras e instituciones que oprimen, violentan y discriminan a las disidencias sexo-genéricas, también se debe reconocer que existen buenas prácticas, avances, logros y, sobre todo, agencia para resistir ante estas prácticas de violencia y discriminación.

En el siguiente apartado, se realizará un breve recorrido sobre cuáles son las posibilidades de agencia de las disidencias sexo-genérica, así como las acciones afirmativas tanto a nivel político-social como dentro de las Instituciones de Educación Superior.

1.6 Posibilidades de Agencia y Resistencia frente a Prácticas de Discriminación y Violencia contra las Disidencias Sexo-Genéricas.

En esta parte de la presente tesis, se van a analizar las posibilidades de agencia y de resistencia frente a prácticas de discriminación y violencia contra las disidencias sexo-genéricas, primeramente, discurriendo el término de agencia.

La concepción de agencia, especialmente en el contexto de discriminación y violencia, ha sido ampliamente debatida, entre las posturas extremas más reconocidas está la Teoría de Elección Relacional (Giovine y Barri, 2023) sostiene que los condicionamientos sociales se ignoran, enfocándose únicamente en el “conjunto de oportunidades” que maximizan el beneficio individual. En contraste, el individualismo metodológico (Giovine y Barri, 2023) argumenta que las personas actúan basándose en su conciencia y voluntad, con las “regularidades sociales” emergiendo de las acciones individuales.

Para comprender la agencia, es crucial articular la dimensión estructural con la determinación social de los sujetos (Giovine y Barri, 2023). Aunque el concepto de agencia presenta diversas definiciones, se debe considerar cómo los agentes perciben los efectos probables de sus acciones y la estabilidad de las condiciones sociales y cómo es que toman decisiones a diferentes niveles (macro y micro), y cómo la agencia contribuye a la producción y reproducción de la estructura social.

El *habitus* (Giovine y Barri, 2023) muestra que la agencia puede llevar a una percepción distorsionada de las posibilidades, especialmente para los agentes dominantes. La desigualdad afecta el acceso a la reflexividad sobre los efectos reales de la agencia, creando una experiencia ficticia de igualdad de posibilidades, además, la agencia está vinculada al *self*, que se forma desigualmente según el capital disponible y la estructura social. La reproducción social y las relaciones de fuerza entre clases influyen en la distribución de la agencia (Giovine y Barri, 2023).

Reconociendo estos factores, es relevante considerar de forma breve, el impacto de los logros y cambios conseguidos por las personas de la disidencia sexo-genérica en México.

1.6.1 Logros, Conquistas y Posibilidades de Cambio Generados por las Disidencias Sexo-Genéricas

A lo largo de la historia ha habido diferentes retos que permean directamente en las formas de vida de las disidencias sexo-genéricas, las cuales se han visto de cierta manera, conquistados por varias personas que se han encontrado al pie de la lucha; se podría iniciar con que en el año de 1998 (Moncada, 2023) se reforma el Código Penal de la Ciudad de México (Distrito Federal en ese entonces), para retirar la homosexualidad como agravante del celito de corrupción de menores, un año después en 1999, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Moncada, 2023) aprueba, como se vio anteriormente, la adición del artículo 281 Bis (ahora 206), para tipificar la discriminación como un delito, en el que se incluye como motivo discriminatorio la orientación sexual.

No es hasta el 2003 que se realiza la primera marcha lésbica (Moncada, 2023), mientras que en el ámbito legislativo, en el 2007 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la declaratoria por la que se establece el 17 de mayo como conmemorativo del Dia de Lucha Contra la Homofobia (Moncada, 2023), en el 2008 se reforma el código civil para incluir un procedimiento que permita a las personas cambiar el nombre y el sexo de sus actas de nacimiento, siendo que desde 2014 hasta el momento son 20 los estados que han aprobado la llamada Ley de identidad de Género en México (García, 2023); en el 2014 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Moncada, 2023), resuelve que el Instituto Mexicano del Seguro Social, debe permitir la inscripción de parejas de personas LGTBI+ como beneficiarias del seguro, pero no es hasta el año de 2022 que el Senado de la República aprobó por unanimidad esta reforma (García, 2023), sin embargo, todavía existen algunas denuncias o amparos por la respuesta negativa del IMSS a hacer válido el derecho a la pensión por viudez, especialmente para concubinato.

De igual forma, otro de los avances a nivel legislativo que se ha conseguido, es la aprobación del matrimonio igualitario en los 32 estados del país, siendo Nuevo León el último en modificar su Código Civil para aprobarlo en el año de 2023 (García, 2023); mientras que la adopción homoparental o lesbomaterno, únicamente sólo 9 estados de la república lo han aprobado; también en este mismo año, en la Ciudad de México se instaló El Parlamento LGBTIII (Congreso Ciudad de México, 2023) organizado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos Humanos con el objetivo de visibilizar y lograr transformaciones en pro de las personas LGBTTIII de la Ciudad de México, la promoción de los derechos y la igualdad sustantiva, de igual

forma, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó por mayoría de votos la viabilidad de incorporación de la letra “X” en la Credencial para Votar que permita el reconocimiento de las personas no binarias (2023), siendo elle magistrado Ociel Baena una de las primeras personas en recibir su credencial de elector con identidad de género no binarie (El Financiero, 2023); esto resulta relevante, puesto que como lo señala Cabral (Cabral, 2014 como se cita en Alcántara, 2016), las medidas jurídicas buscan el reconocimiento legal de las personas que en su existencia exceden y trasgreden la lógica binaria de la diferencia sexual.

Así mismo, la Cámara de Diputados de México (2024) aprobó el dictamen para prohibir las ECOSIG o las llamadas “Terapias de conversión”, esto a partir de adicionar reformas al Código Penal Federal, incluyendo el artículo 465 Bis a la Ley General de Salud para penalizarlas a nivel nacional; el dictamen (2024) establece que se impondrá una multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, y de dos a seis años de prisión a cualquier persona o profesionista que imparta, realice, aplique o financié cualquier tipo de servicio, práctica, tratamiento o “terapia” que vaya en contra de la orientación sexual, identidad o expresión de género, esta penalización aumentará al doble cuando se apliquen a personas menores de edad o con algún tipo de discapacidad.

Mientras que desde el activismo y el arte, existen diferentes iniciativas como la de cuentacuentos drag, que desde 2019 desató polémica en Estados Unidos, porque diferentes Drag Queens fueron a escuelas a leerles cuentos a niñas, niños y adolescentes (Esquerra, 2023), lo cual abrió la conversación para el reconocimiento de las diversas identidades con el objetivo de aprender de inclusión y diversidad entre cuentos, música y colores, estableciendo que además las Drag Queen son una realidad que las infancias pueden comprender, sin embargo, aunque han habido varios eventos de censura frente a este tipo de iniciativas no sólo a nivel internacional sino también nacional como pasó en la Feria Internacional del Libro de Monterrey (FORBES, 2023), las mismas Drag Queen se organizaron para hacer una protesta en contra de la censura y buscaron nuevos espacios para leerles a las infancias y poder hablarles acerca de la intolerancia y la censura.

En tanto, en la industria del entretenimiento en 2023, Wendy Guevara (Sabalí, 2023) es la primera mujer Trans en ganar un *Reality Show* con alcance a nivel nacional (aun considerando la instrumentalización de la que la hizo parte TELEVISIÓN), así mismo, la activista Trans Kenia Cuevas, contó su historia en algunos de los podcast más importantes a nivel nacional, y se realizaron dos de los *reality shows* de *Drag Queens* más importantes, teniendo la primera edición

de *Drag Race México* (Durante, 2023), en el que Cristian Peralta un “padre de familia tradicional” fue el ganador del show y la sexta temporada de la Más Draga.

Así mismo, como se reconocieron las posibilidades de agencia y algunas transformaciones a nivel social y político ante situaciones de violencia y discriminación, también se debe denotar que, frente a la hostilidad, la normalización de la violencia y la discriminación en las Instituciones de Educación Superior, también se pueden generar acciones afirmativas e incluyentes para coadyuvar, disminuir y coaccionar ante estas situaciones.

A continuación, se abordarán, algunas de estas buenas prácticas que son impulsadas en algunas Instituciones de Educación Superior.

1.6.2 Buenas Prácticas en las Instituciones de Educación Superior.

La generación de buenas prácticas institucionales al interior de las Universidades no debería ser cuestión de voluntad, sino que está relacionado con principios universales fundamentales de derechos humanos basados en documentos y tratados universales como la Declaración de Yogyakarta (2006), los cuales buscan promover la igualdad y la no discriminación en todas las esferas posibles, incluyendo la vida escolar. Estos principios deben ser clave para la adopción de políticas incluyentes y sustantivas al interior de las universidades.

La Declaración de Yogyakarta (2006) establece que las IES deben garantizar que toda la comunidad estudiantil tenga acceso a una educación de calidad, libre de violencia y discriminación, así como que los derechos de las personas sexo-género disidentes deben ser protegidos sin distinción alguna, también se establece que las instituciones educativas deben ofrecer ambientes seguros para la libre expresión.

En este contexto, las universidades deben establecerse no únicamente como espacios formativos sino como promotores de justicia social, por lo que tienen la responsabilidad de implementar políticas y prácticas que garanticen los derechos de las disidencias sexo-genéricas, no limitándose sólo al tema de la prevención, ya que deben garantizar todas las condiciones necesarias para que sea un entorno amigable y seguro sin temor a represalias.

Por ello, aunque no son mayoría, existen algunas instituciones de educación superior que tienen organismos internos que buscan generar buenas prácticas tanto el derecho a la libre manifestación de la identidad de género, su expresión de género y la orientación sexual, así como, la prevención, sensibilización, atención y erradicación de la violencia y la discriminación por razón

de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género, por lo que para efectos del presente documento, resulta relevante poder abordar algunas de estas.

Entre las IES que tienen acciones concretas para la inclusión y coaccionar institucionalmente en pro de las disidencias sexo-genéricas, es la Universidad de Granada (2017), entre las que se encuentran campañas de concientización, formación y prevención de comportamientos homolesbitransfóbicos y discriminatorios, premios institucionales por Tesis de Grado con temas LGBTI+, un fondo de becas para financiar estudios con temas relativos a lo LGBTI+, la implementación de la Oficina LBGTI dentro de la Unidad de Igualdad, generar una red interdisciplinaria para la atención integral de las personas sexo-disidentes de la Universidad y, la aplicación del Protocolo para el cambio de nombre de las personas transexuales, transgénero e intersexuales en la Universidad de Granada (2017), en el que se garantiza la posibilidad de usar el nombre elegido, especialmente en aquellos procedimientos y documentos institucionales universitarios internos que son de exposición pública como la credencial universitaria, la lista de clase y los censos electorales, considerando que esto no afectará los documentos oficiales, siempre y cuando no se tenga la rectificación registral del cambio de nombre, en este caso se hace necesaria el cambio de nombre legal en la documentación oficial expedida por la universidad.

La Universidad de Chile (2017) ha sido pionera en implementar medidas específicas para personas Trans en América Latina entre las que destacan el uso del nombre social en documentos institucionales como listas de asistencia, credenciales y plataformas digitales, esto independientemente del cambio del nombre legal, estableciendo marcos de acción afirmativa replicables en otras Instituciones de Educación Superior.

Desde 2017, la Universidad Nacional de la Plata (2019), puso en marcha la Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual (2019), en el que uno de los ejes fundamentales para accionar al interior de la institución es el desarrollo de estrategias de atención integrales desde una perspectiva sexo-disidente, algunas de las acciones y estrategias son una guía para una comunicación con perspectiva de género considerando el lenguaje incluyente y no sexista, entre sus lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los sistemas de información universitarios (Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, 2019), se encuentra poder cambiar al nombre elegido en credenciales y documentos internos universitarios, exceptuando el título de grado y certificados analíticos.

Mientras que en la Universidad de Toronto (2021) se oferta un programa integral de equidad, diversidad e inclusión, el cual destaca por los servicios médicos específicos para personas Trans, becas para estudiantes LGBTI+ y algunas políticas de contratación afirmativa para personal administrativo y docente, aunado al ejercicio constante de sensibilización y capacitación para el fomento de espacios seguros al interior del campus.

Harvard (2022) cuenta con la *Office BGLTQ Student Life*, que es un organismo dedicado a apoyar y promover la igualdad de derechos de las personas LGBTI+, ofreciendo programas de mentoría, becas específicas para estudiantes LGBTI+ y representación en espacios de gobierno estudiantil, de igual forma organizan eventos anuales como el *Queer Students Conference*.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, la Coordinación para la Igualdad de género (2021) puso en marcha el Programa de diversidades y disidencias sexo genéricas, se realizó por primera vez una jornada en el marco del mes del orgullo con más de 100 actividades, se publicó y difundió el documento electrónico “Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencia de género” (Igualdad de Género UNAM, 2021), en el que se consideraron las identidades y la expresión de género como fundamental para ejercer una docencia incluyente; además se apertura el grupo de escucha para personas LGBTTTIQ+ así como la realización de un decálogo de acciones, un concierto, una macro clase de Vogue a la que asistieron más de 300 personas y la actualización de género y nombre de tres personas en los sistemas de la UNAM. En 2022, se lanzó el “Antimanual de lengua española, para un lenguaje no sexista” (Igualdad de Género UNAM, 2022) y se lanzó la “Consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM” (Igualdad de Género UNAM, 2022), durante 2023, se continuaron con las actividades conmemorativas (Igualdad de Género, 2023), se aperturó el seminario de investigación “Teorías Queers y Comunitarias” y se generaron los “Criterios para la igualdad y no discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género, orientación sexual y caracteres sexuales en sanitarios, vestidores y otros espacios de intimidad y cuidado personal en la UNAM”.

La Universidad Autónoma del Estado de México (s.f), impulsó un proyecto llamado “Agenda 2030: LGBTIQ”, el cual busca promover políticas de inclusión al interior de la comunidad universitaria, este programa establece estrategias de sensibilización, prevención y eliminación de la discriminación. Destacan acciones como talleres educativos, campañas de visibilización, y el desarrollo de políticas que busquen el respeto de los derechos humanos.

El reconocimiento de las cosas positivas, los avances y los logros, permite analizar la realidad de manera más compleja y poder identificar qué es lo que está pasando, que es lo que está funcionando y buscar alternativas creativas de incidir en la realidad social, que, como hemos visto anteriormente, a pesar de los avances, sigue siendo compleja y hostil con las disidencias sexogenéricas.

2 Capítulo 2. Metodología

En el presente capítulo, primeramente, se establece el proceso de investigación que se realizó en la Universidad Autónoma de Querétaro. Primeramente, se presentan los objetivos, que fueron clave para el análisis de la información que se recabó a partir de las técnicas e instrumentos de recolección; después de eso, se va a describir el proceso y la metodología para la recolección y análisis de los datos, así como los resultados obtenidos y su discusión.

2.1 Hipótesis

Las experiencias de las juventudes de la disidencia sexo-genérica en los campus urbanos de la Universidad Autónoma de Querétaro son variables y contrastantes, ya que confluyen varios ejes para su determinación como el ser jóvenes, identificarse como parte de la disidencia sexo-genérica y ser urbanos, lo que configura experiencias particulares, especialmente en los espacios universitarios.

Algunas de las experiencias pueden estar relacionadas con la discriminación en tanto su sexo-disidencia y situaciones de violencia simbólica, verbal, psicológica y/o cibernética, sin embargo, también puede haber reconocimiento de buenas prácticas institucionales, así como espacios y personas que generen experiencias positivas en tanto la expresión de su disidencia sexo-genérica.

2.2 Objetivos

El objetivo general de la presente tesis fue describir y analizar las experiencias de las juventudes urbanas de la disidencia sexo-genérica al interior de la UAQ.

Mientras que los objetivos específicos de la presente fueron:

- Investigar la existencia de formas de violencia y discriminación hacia las disidencias sexo-genérica juveniles en los campus urbanos de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Indagar si es que existen diferencias entre facultades de los campus urbanos de la Universidad Autónoma de Querétaro en las experiencias de las juventudes de la disidencia sexo-genérica.

- Conocer cuáles son las buenas prácticas universitarias en materia de prevención y atención de la violencia y la discriminación hacia las juventudes urbanas de la disidencia sexo-genérica

2.3 Método

En este apartado, se especifican las particularidades del método empleado considerando el tipo de investigación, la muestra, el procedimiento para la recolección y análisis de datos, así como los lineamientos éticos bajo los que se llevó a cabo la investigación.

2.3.1 Tipo de Investigación y Alcance

La investigación fue pura, descriptiva (Muñoz, 2015) y cualitativa, la cual se centró en las experiencias que tienen las disidencias sexo-genéricas en los campus urbanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, para el diseño de la investigación se consideraron los cinco campus urbanos que componen la UAQ (Juriquilla, Aeropuerto, Centro Universitario, Centro Histórico y La Capilla) y las 13 facultades que se encuentran en estos, siendo el eje principal juventudes urbanas entre 18 y 29 años que se identifiquen como parte de la disidencia sexo-genérica.

2.3.2 Población

Por razones éticas el primer criterio de exclusión fue ser menor de edad, por cuestiones políticas y ontológicas, otro de los criterios de exclusión fue identificarse heterosexual (por eso se habló de disidencias sexo-genéricas y no de diversidad sexual) y el último criterio de exclusión, fue pertenecer a alguno de los campus rurales o que se encuentren en otros municipios, ya que el interés de la presente investigación estuvo puesto en juventudes sexo-disidentes urbanas

2.3.3 Muestra y Participantes

El muestreo de la presente investigación es no probabilístico y por bola de nieve (Hernández y Mendoza, 2018), puesto que en la Universidad Autónoma de Querétaro, hasta el momento de presentar este protocolo, no existen datos estadísticos de cuanto porcentaje de la población estudiantil de los campus urbanos se identifica como parte de la disidencia sexo genérica (por lo que no pudo ser una muestra representativa), siendo la remisión en cadena elemental para la recolección de información y la forma de acercamiento adecuada a las personas de la disidencia sexo-genérica.

Hubo treinta y nueve personas participantes, pertenecientes a las facultades de Química, Enfermería, Psicología, Artes, Ingeniería (Campus aeropuerto y Centro Universitario), Ciencias

Naturales, Lenguas y Letras, Contabilidad y Filosofía, considerando los campus Centro Universitario, Aeropuerto, Juriquilla y Centro Histórico.

De las cuales participaron 9 en Química, 2 en Enfermería, 2 en Psicología, 1 en Artes, 9 en Ingeniería, 2 en Ciencias Naturales, 8 en Lenguas y Letras, 1 en Contabilidad y 5 en Filosofía; en promedio, las edades de participación son los 21 años, mientras que el grado de estudio actual es cursando la licenciatura

2.3.4 Técnicas para la Recolección de Datos

Se realizaron diagnósticos comunitarios participativos (Aguilar, Briceño, Chacón, y Valenciano, 1999) para recolectar información acerca de las experiencias, percepciones y opiniones que tienen las personas sexo-género disidentes sobre sus experiencias en los espacios de la universidad; se utilizó esta técnica debido a que se busca rescatar las experiencias y la construcción de significados grupales, mediante la interacción no invasiva, lúdica, así como la cohesión y la narrativa grupal (Aguilar, Briceño, Chacón, y Valenciano, 1999), para el Diagnóstico Comunitario Participativo es fundamental el principio MIPA (Mayor Involucramiento de Personas Afectadas), debido a que reconoce la relevancia que tiene la contribución activa de las personas afectadas ante un fenómeno, que si bien este principio, es utilizado para el trabajo con personas seropositivas, puede trasladarse a otros fenómenos con poblaciones específicas, ya que crea un espacio social adecuado para el involucramiento y la participación activa de las personas que directamente son afectadas por éste (ONU SIDA, 2007).

El diagnóstico comunitario participativo (DCP) (Anexo 1) permitió reconocer la formación de esquemas y opiniones conforme sus experiencias de vida en los espacios de la universidad a través de un ambiente que motiva la interacción social, la creación de lazos y significados (Aguilar, Briceño, Chacón, y Valenciano, 1999), generando la construcción colectiva de alternativas que permitan coadyuvar a fomentar o generar buenas prácticas institucionales ante posibles situaciones de violencia y discriminación.

Las dimensiones que consideraron para el diagnóstico se construyeron tomando en a partir del modelo ecológico de la violencia (Escartí, 2016) y se incluyeron algunas de las categorías construidas en el cuestionario realizado por la UNAM (UNAM, 2022), se realizó una sesión que incluyó de una a dos dinámicas para abordar todas las dimensiones (para mayor información consultar el anexo 1):

- Mesosistema (Escartí, 2016)

- Microsistema (Escartí, 2016)
 - Experiencia y percepción de las juventudes urbanas sexo-disidentes en la UAQ.
 - Mi facultad.
 - Discriminación, Violencia y servicios universitarios
- Exosistema (Escartí, 2016)
- Macrosistema (Escartí, 2016)

2.3.5 Procedimientos

Para el presente proyecto, se realizó un pilotaje con 9 personas jóvenes de la Universidad Autónoma de Querétaro campus Centro Universitario que se identifican como parte de la disidencia sexo-genérica pertenecientes a las facultades de Ingeniería, Lenguas y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Química y Enfermería, en el que se incluyó un cuestionario para la retroalimentación de las categorías, después de ello, se hicieron las modificaciones pertinentes al mismo para generar una versión final aplicable.

Después de hacer las adecuaciones a la técnica a partir de la retroalimentación de las personas participantes en el pilotaje, se realizaron gestiones a través de las Unidades de Género de cada una de las facultades así como de grupos estudiantiles y/o sociedades de alumnos para poder acceder tanto al campus como a las personas que estén interesadas en involucrarse en los diagnósticos comunitarios participativos, para la difusión se realizó un *flyer* para cada facultad con un formulario de registro para tener el control de las personas que estuvieron participando en cada una de las sedes y en cada uno de los diagnósticos.

Así mismo, los DCP se realizaron en dos modalidades, presencial y virtual, por lo que para la modalidad virtual se utilizaron plataformas gratuitas que permitieran la interacción en tiempo real para la realización de las actividades diseñadas

2.3.6 Análisis de Datos

Para análisis de datos, se utilizó el modelo ecológico de la violencia considerando sus cinco categorías y estas se interseccionaron con las categorías implicadas en el cuestionario de la UNAM (Igualdad de Género, 2022), algunas fueron modificadas considerando el contexto en la universidad autónoma de Querétaro y el contexto político-social Queretano.

A partir de los resultados encontrados y las coincidencias preliminares, se realizaron otras categorías y subcategorías, las cuales se clasificaron en ATLAS TI.

2.3.7 Ética del Proyecto

En tanto el aspecto ético, la presente investigación, buscó en primer lugar no colonizar el discurso de las personas participantes (Huacuz y Rodríguez, 2014), ya que se quiso responder a la realidad social de las juventudes de la disidencia sexo-genérica en los campus urbanos de la Universidad Autónoma de Querétaro; así mismo, fue fundamental su bienestar psicológico y emocional (Huacuz y Rodríguez, 2014), por lo que se salvaguardó su identidad, se realizó cada parte del proceso de investigación apegado a la ética, conduciendo la investigación con respeto, empatía y sensibilidad.

Para el diseño de cada una de las técnicas de intervención se consideró que los tópicos que se trataron son muy delicados y pueden dañar, incomodar o afectar a las personas con las que se va a trabajar pueden resultar delicados y sensibles (Huacuz y Rodríguez, 2014) ya que el tema de la experiencia de ser disidente, así como la constante exposición a violencia y discriminación son temas que pueden tener daños colaterales (Huacuz y Rodríguez, 2014), es por ello que no se indagó más allá del límite moral, ético o cultural impuesto por el grupo, así mismo, se interiorizaron sus valores y su cultura, repensando constantemente los compromisos éticos de acuerdo a las dinámicas grupales específicas que se establecieron en cada interacción, enfatizando la subjetividad y la vulnerabilidad con quienes están proporcionando esta valiosa información, ya que es un fenómeno estructural.

Mientras que, para el diseño y aplicación de la técnica de investigación en su conjunto se consideró como pilar ético fundamental, que un medio no invasivo (Huacuz y Rodríguez, 2014) y que asegura la confidencialidad del grupo, además de que, durante toda la investigación se considera el contexto sociopolítico de las personas participantes.

En atención a la subjetividad, conduciendo por la ética, el entendimiento mutuo y la creación de espacios seguro, la presente se basó en la atención sensible a las personas disidentes sexuales y de género, en un marco de libertad, dignidad e igualdad, respetando su identidad de género, su expresión de género y su orientación sexual, hablándoles por los pronombres y nombres elegidos, según sea el caso.

Así mismo, se les informó cada parte del proceso de investigación en el que estuvieron involucradas.

3 Capítulo. 3 Resultados y Discusión

En el presente capítulo, se analizarán los resultados obtenidos del proceso de investigación realizado en la universidad Autónoma de Querétaro, en el que, primeramente, se presentarán la conformación de las dimensiones del Diagnóstico Comunitario Participativo con sus respectivas técnicas y el objetivo de cada una, después se presentarán los resultados obtenidos en cada una de las fases del modelo ecológico de la violencia (Escartí, 2016).

3.1 Resultados

Para la obtención de información del diagnóstico participativo se diseñaron diversas técnicas basadas en los elementos propuestos por el modelo ecológico de la violencia que considera cuatro dimensiones, a las que se les diseñaron técnicas que permitieron la obtención de información relevante para cada una de estas, lo cual posibilita una mayor comprensión del fenómeno de la violencia, por ello es que se realizará un vaciado y análisis de los resultados dividido por fase y por técnica.

A continuación, se presentan las técnicas construidas, el objetivo de cada una y la fase a la que pertenecen Tabla 1)

Tabla 1

Dimensiones del Diagnóstico Comunitario Participativo

Fase	Técnica	Objetivo
Mesosistema	<ul style="list-style-type: none">• Afirmaciones de generación de comunidad• Línea de vida	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer similitudes y diferencias entre el grupo en tanto su disidencia para generar comunidad y abrir la conversación.• Denotar mediante distinción de ciertos momentos en la vida de las personas participantes entorno a su disidencia la forma en que convergen las relaciones existentes entre sus

		entornos, así como los efectos que tuvieron en ellas.
Microsistema	<ul style="list-style-type: none"> • Reconociendo espacios • La subasta • Pirámide de tarjetas 	<ul style="list-style-type: none"> • Haciendo uso de la técnica de cartografía comunitaria con enfoque de disidencias, se busca reconocer las experiencias y percepciones tanto agradables como desagradables que tienen las personas participantes de las facultades y campus. • Conocer las percepciones de las personas participantes sobre las instancias universitarias de prevención y atención de la violencia, así como de otros integrantes de la comunidad universitaria. • Denotar las principales problemáticas que atañen a las facultades de las personas participantes en tanto su disidencia sexo-genérica.
Exosistema	<ul style="list-style-type: none"> • “Identificando mi contexto” 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer de forma grupal hechos y actores principales sexo-género disidentes en Querétaro, para saber cuál es la situación actual de las disidencias en el Estado.
Macrosistema	<ul style="list-style-type: none"> • DEI: Discursos, Estereotipos e Ideologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Rastrear los Discursos, Estereotipos e Ideologías que aún siguen presentes en la actualidad, estos pueden ser tanto agradables como desagradables.

Ahora, se abordará el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las categorías y las técnicas correspondientes que se utilizaron para ello, iniciando con el Mesosistema.

3.1.1 Mesosistema

La primera categoría considera el mesosistema de las personas participantes, en la que se diseñaron dos actividades, una de ellas era una actividad introductoria y de generación de comunidad a partir de la identificación de similitudes, por lo que de esta no se recogieron resultados, ya que fue diseñada con la intención de cohesionar al grupo y romper el hielo.

Mientras que la segunda, fue realizar de forma individual, una línea de vida, considerando su contexto presente, momentos de cambio, momentos felices y momentos tristes, los resultados individuales se condensaron de forma global, mostrándolos, primeramente, en forma de tabla y después un análisis de lo encontrado en prosa (Tabla 2).

Tabla 2

Resultados de la Línea de Vida

Momentos de la línea de vida	Descripción de los resultados
Momento presente	<p>La mayoría de los resultados de las personas participantes relacionan el momento presente con su contexto académico actual, y la forma en que expresan su disidencia, ya sea a través de su identidad de género, expresión de género y/u orientación sexual, así mismo, resaltan las relaciones interpersonales y erótico-afectivas actuales.</p>
Momentos de cambio/importantes	<ul style="list-style-type: none">● La primera vez que se dieron cuenta de su disidencia ya sea en la primera infancia o en la adolescencia.● El cuestionamiento y la deconstrucción de su disidencia, ya que, de acuerdo a lo relatado, es un proceso desde el momento en que se dan cuenta, hasta el momento en que se definen.● La pandemia como motivo trascendental para el acceso a la información mediante redes sociales para la generación de comunidad y de la disidencia.

Momentos felices

- Las diferentes formas de autodescubrimiento
- Aceptación y acompañamiento por parte de familia, amistades o compañeros.
- Los fandom, la cultura pop y el acercamiento a la cultura LGBTI+ por medios masivos de comunicación
- La autoaceptación de su disidencia.

Momentos tristes

- Ansiedad o depresión como factor sobresaliente.
- Sentirse “anormal” en diferentes puntos de la vida debido a ser LGBTI
- Momentos en que se les discriminó por ser LGBTI+ considerando el contexto escolar, laboral, familiar o interpersonal.
- Diversos tipos de violencia desde la verbal hasta la sexual, ya sea por parte de personas en el contexto escolar, la pareja, amistades y/o familiares.
- El rechazo por parte de ciertas personas (principalmente familiares o amistades) al momento de expresar su disidencia

Como se observó en la tabla, hay varios eventos en los que las juventudes sexo-género disidentes convergen, sobre todo en tanto experiencias en su vida personal; lo cual habla de una juventud particularmente marcada por temas de salud mental, reconociendo a la pandemia como punto trascendental en la formación de su identidad.

Como una de las personas participantes escribió al momento de distinguir momentos importantes en su vida en tanto su disidencia sexo-genérica:

“La Pandemia denotado como momento importante, debido al Acceso a información y comenzar a identificarse como comunidad Trans/NB” (Campus Juriquilla, 12 de marzo de 2024).

Así mismo, es notable la influencia de los medios masivos de información, especialmente el internet, como lo mencionaron en algunas de las intervenciones:

“Al final no pude seguirlo ocultando y comencé mi búsqueda en internet, investigué mucho y llegué a sitios LGBTI+ en donde explicaban cada una de las orientaciones y géneros, me identifiqué mucho con muchas cosas y me di cuenta de muchas otras” (Campus Centro Universitario, 21 de febrero de 2024).

“Encontrar información sobre personas género fluido en internet, me hizo identificarme y saber que no estoy solo, que hay más personas como yo” (Campus Centro Universitario, 16 de febrero 2024).

Sin embargo, en la actualidad se lidian con cuestiones de rechazo, violencia y discriminación en diferentes espacios como lo es la familia, las amistades, las instituciones educativas y las redes sociales, así como lo relataron algunas de las personas participantes durante las intervenciones: Salir del closet fue horrible mi papá no me habló por una semana cuando me habló fue para decirme: VAS A ESTAR SOLO Y TE VAS A MORIR DE SIDA” (Campus Centro Universitario, 15 de febrero 2024).

En otro testimonio compartieron: “Cuando me gustaba una chica en la escuela, y nos llamaron a dirección por tomarnos de la mano, era una escuela religiosa, nos mandaron al infierno; mientras parejas hetero podían estar juntos, besarse y no pasaba nada” (Campus Centro Universitario, 21 de febrero de 2024).

El análisis de la convergencia de las relaciones en los entornos de las juventudes participantes a través de su experiencia de vida, implica no sólo un reconocimiento de los momentos que les marcaron tanto de forma agradable como desagradable sino en el impacto que estos sistemas tienen en su subjetividad.

A continuación, se abordará el análisis de los resultados obtenidos en la categoría de Microsistema y las técnicas correspondientes que se utilizaron para ello.

3.1.2 *Microsistema*

En la categoría de Microsistema, se diseñaron dos técnicas, siendo la primera la denominada “Reconociendo espacios”, diseñada a partir de la metodología de cartografía comunitaria con enfoque de disidencias, la cual les permitía hacer un señalamiento puntual tanto de percepción de amigabilidad de las facultades metropolitanas como de situaciones agradables o desagradables considerando su disidencia sexo-genérica, esto para resignificar los espacios y las prácticas que ocurren en estos.

La segunda técnica que se diseñó se le llamó “La subasta”, la cual consistía en que se les entregarían a las personas participantes un globo verde y uno rojo, se les leerían en voz alta unas oraciones; si estaban de acuerdo con la oración, levantarían el globo verde, si no lo estaban, el rojo. Esta técnica se diseñó con el objetivo de conocer cómo es que se perciben las instancias universitarias de prevención y atención de la violencia, así como de otros integrantes de la comunidad universitaria.

Por último, para esta categoría se les pidió a las personas participantes que de forma individual escribieran en unas fichas bibliográficas las cinco principales problemáticas de su facultad, después entre todas, se acomodarían en orden de relevancia, agrupando aquellas que les parecieran iguales o similares.

Ahora, se escribirán los resultados obtenidos en cada una de las técnicas.

Reconociendo espacios. A continuación, se presentan los resultados de la primera técnica denominada “Reconociendo espacios” la cual consistía en que a través de mapas de su facultad y campus de pertenencia señalaron lo siguiente:

- Con rojo los espacios que consideran más hostiles hacia la comunidad LGBTI+, ya sea por experiencia personal, ajena o por percepción.
- Con verde los espacios que consideran amigables.
- Durante el proceso de investigación hubo facultades catalogadas como “neutrales”, “indiferentes” o con experiencias tanto amigables como hostiles, por lo que se les solicitó que esas fueran señaladas con amarillo.
- Finalmente, debían clasificar las demás facultades (aunque no pertenecieran a su campus) con la misma categorización de como amigables, hostiles o con experiencias mixtas/neutrales.

Para la presentación de los resultados, estos se consideraron las percepciones de todas las personas participantes de los DCP, independientemente de su campus y facultad de pertenencia (mientras estuvieran dentro de los campus metropolitanos y con los datos demográficos solicitados), sin embargo, las frases rescatadas son usadas a forma de ejemplificación de éstos y son alguna de las personas cuya facultad de adscripción si es de la que se analizarán los resultados.

A continuación, se presentan los resultados de las facultades y campus metropolitanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, iniciando por el Campus Centro Universitario:

3.1.2.1.1 Centro Universitario:

El Campus Centro Universitario es el más grande y el central de la Universidad Autónoma de Querétaro, en este se encuentra el edificio de Rectoría, 7 de las 13 facultades que componen la UAQ (Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería, Química, Contaduría y Administración, Enfermería, Artes, Derecho y Psicología), así como algunas de las instancias principales en cuestión de administración central, así como de atención a la comunidad.

En la siguiente imagen se muestran los resultados obtenidos del Campus (Figura 1) (Tabla 3).

Figura 1

Mapa de Percepciones y Experiencias de Campus Centro Universitario

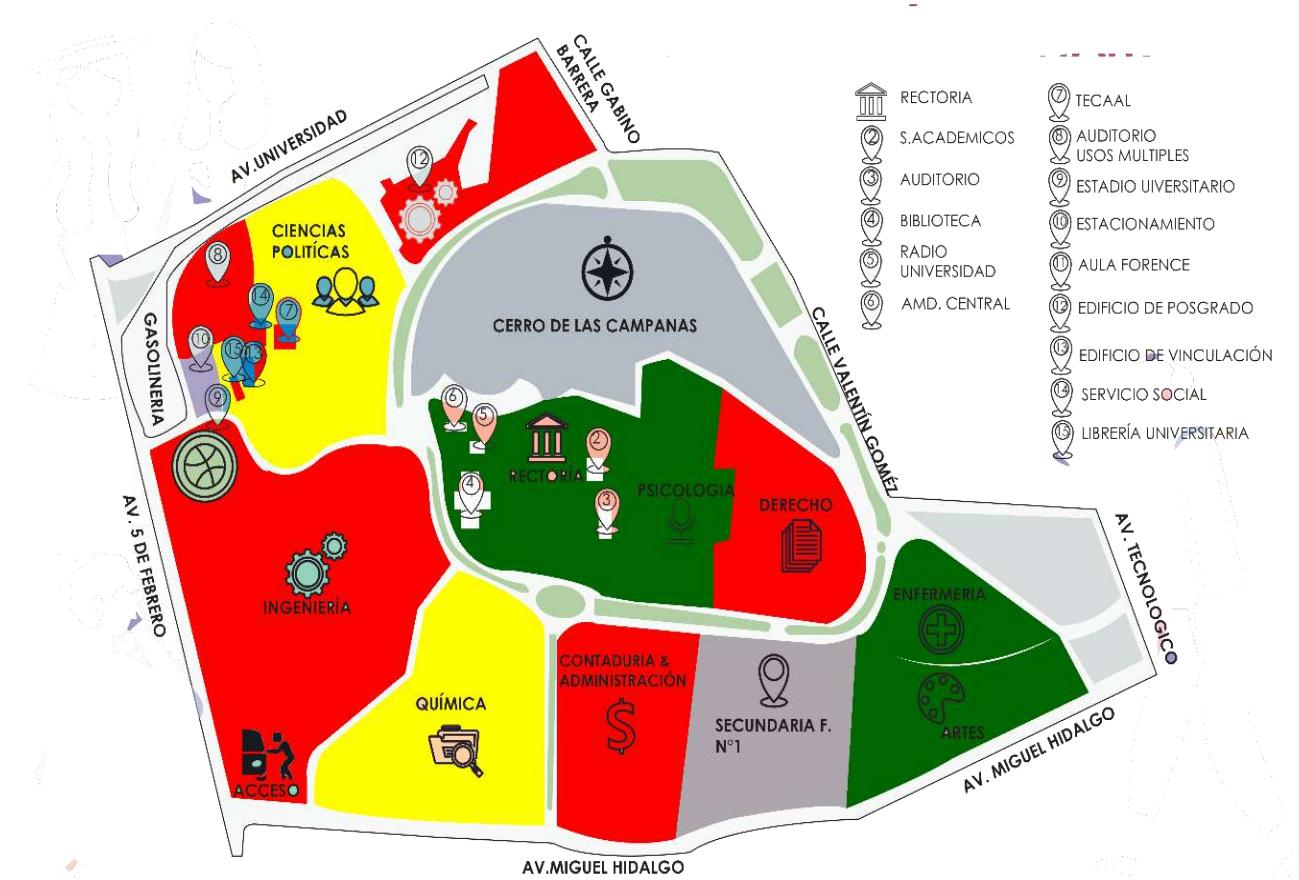


Tabla 3*Campus Centro Universitario*

Facultad	Clasificación	Razones
Ingeniería	Hostil	<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios lgbtfóbicos • Miradas lascivas
Psicología y Educación	Amigable	<ul style="list-style-type: none"> • Son como en Artes
Contabilidad y Administración	Hostil	<ul style="list-style-type: none"> • Se percibe un ambiente muy hostil, incómodo y pesado • Miradas lascivas
Derecho	Hostil	<ul style="list-style-type: none"> • Clasistas • Comentarios lgbtfóbicos • Conservadores • Se siente un ambiente muy incómodo y pesado, si no te vistes como ellos • Te ven feo
Artes	Amigable	<ul style="list-style-type: none"> • Mucha “bandita” disidente • Son muy sensibles • Se siente cómodo estar ahí • Hay más gente como yo
Enfermería	Amigable	<ul style="list-style-type: none"> • Son muy amables • Humanos
Ciencias Políticas y Sociales	Neutra	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias mixtas
Química	Neutra	<ul style="list-style-type: none"> • Pareciera que mayormente les da igual todo • Comodidad • Luego si ven feo

Como se vio anteriormente, las personas participantes consideran que las facultades más amigables del campus Centro Universitario son Artes, Enfermería y Psicología, ya que consideran que en estas facultades hay mayor cantidad de personas que son más sensibles al tema de las disidencias y tienen más similitudes con ellas, en tanto identidad o expresión de género, e incluso, orientación sexual. Mientras que a los espacios más amigables se añaden los pasos que se encuentran alrededor de rectoría y la explanada Jacinta Francisco Marcial, que se encuentra enfrente de Rectoría, estos se consideran amigables ya que uno se considera un espacio de convivencia libre entre estudiantes, mientras que el otro, aunque es un espacio de tránsito, es grande, está iluminado y al estar frente a rectoría, se considera que es seguro.

Mientras que los espacios hostiles de Campus Centro Universitario son las facultades de Contabilidad y Administración, Derecho e Ingeniería, esto se debe a varias razones, en primera instancia se consideraron algunas experiencias propias pero también experiencias de otras personas (ya sean amistades o compañeros de clase), son las facultades en donde se han vivido más situaciones incómodas, así como prácticas de violencia y discriminación, una de las razones a esto fue porque en estas facultades hay mayoritariamente hombres cis poco sensibles al tema de las disidencias, algunas de las personas participantes comentaron que se debe a su formación alejada de las humanidades y/o ciencias sociales. A lo anterior, se le suman algunas zonas intermedias entre las facultades como el Estadio Universitario y los edificios de Posgrado de Contaduría, esto debido a que las personas participantes consideran que al igual que las facultades anteriormente mencionadas, estos dos espacios están llenos de hombres cis poco sensibles, incluso una de las frases que se pudieron recoger al exponer su mapa fue:

Está lleno de Fifas (Testimonio, Centro Universitario, 15 de febrero de 2024)

Haciendo referencia a que son hombres muy cis heteronormados.

Por último, las facultades marcadas en amarillo (Ciencias Políticas y Química), son aquellas en las que las personas participantes tuvieron experiencias tanto agradables como desagradables, incluso, algunas las calificaron como “neutra”, ya que, al menos en el caso de la facultad de Química, mencionaron que es una facultad no tan sobresaliente o que parecieran indiferentes ante la disidencia sexo-genérica, mientras que en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la opinión estuvo bastante dividida, ya que algunas de las personas participantes consideraron que sólo son bastante sensibles sino que tienen una posición política fuerte, mientras

que otras consideran que a pesar de la formación en ciencias sociales que pudieran tener, siguen teniendo un pensamiento bastante hegemónico.

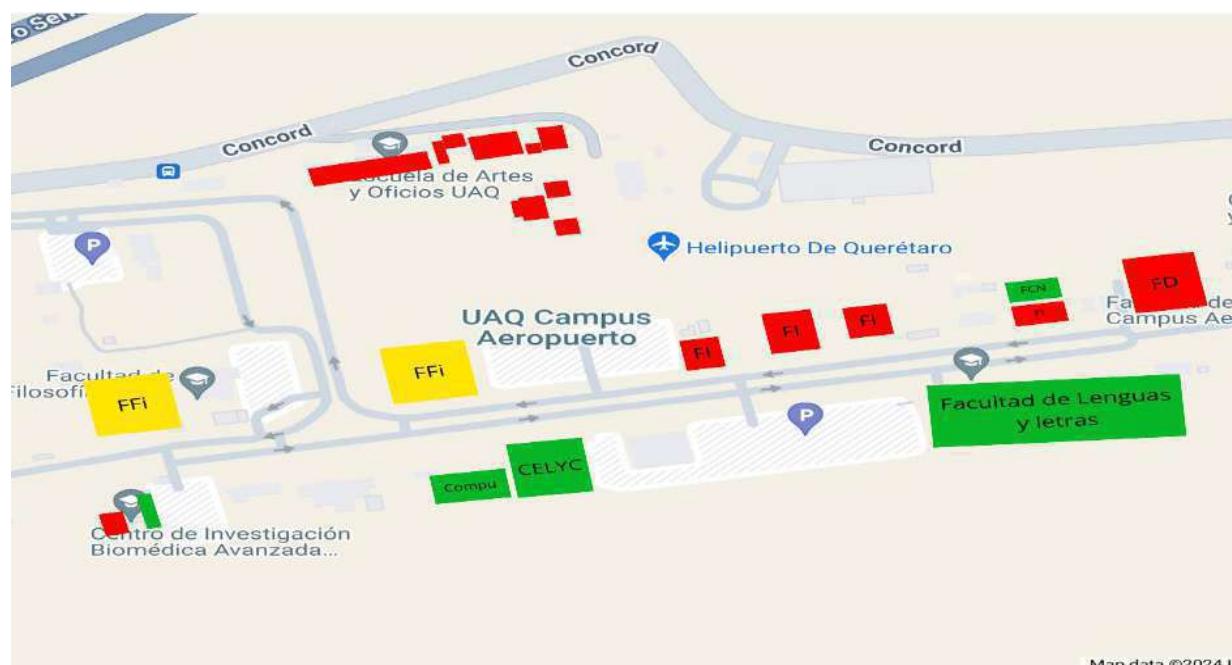
3.1.2.1.2 Campus Aeropuerto:

Este Campus fue inaugurado en 2011, lo que lo vuelve uno de los de más reciente creación de la zona metropolitana, en el que actualmente se albergan las facultades de Lenguas y Letras, Filosofía (de esta facultad se albergan dos licenciaturas, la licenciatura en Gastronomía y la licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, sin embargo, al momento de realizado este proyecto la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, se mueve al campus Centro Histórico), Psicología (con la carrera de LIGE), Derecho, Ingeniería y Ciencias Naturales, estas dos últimas facultades no sólo comparten campus, sino un edificio, en el que de acuerdo a la hora, es el espacio que les toca; así mismo, se encuentran el Tecno Centro de Autoaprendizaje de lenguas (TECAAL), el Centro de Lenguas y Culturas (CelyC), la Escuela de Artes y Oficios, la Dirección para la Igualdad de Género y No Discriminación, y también, el Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea (CECCIC).

A continuación, se observan los resultados obtenidos del mapeo del Campus Aeropuerto (Figura 2)

Figura 2

Mapa de Percepciones y Experiencias de Campus Aeropuerto



Map data ©2024 It

Las razones por las cuales se clasificaron en esos colores, están expuestas en la siguiente tabla (Tabla 4):

Tabla 4

Campus Aeropuerto

Facultad	Clasificación	Razones
Ingeniería	Hostil	<ul style="list-style-type: none"> • Ha habido comentarios lgbfóbicos por parte de docentes y estudiantes • Comentarios misóginos • Actitudes discriminatorias en Artes y Oficios, y edificios de Ingeniería
Facultad de Psicología y Educación	Amigable	<ul style="list-style-type: none"> • Trato humano • Muy sensibles
Lenguas y Letras	Amigable	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable • Son muy humanos y sensibles • Respeto de la identidad
Ciencias Naturales	Neutra	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias mixtas
Derecho	Hostil	<ul style="list-style-type: none"> • Miradas lascivas • Comentarios clasistas • Burlas al lenguaje inclusivo, y comunidad LGBTI+ por parte de estudiantes y docentes.
Filosofía	Neutra	Experiencias mixtas

Las juventudes participantes consideran que en al Igual que en Campus Centro Universitario, en Campus Aeropuerto las facultades más hostiles con las disidencias sexogenéricas son Derecho e Ingeniería, esto debido a que son facultades que son mayormente habitadas por hombres cis que tienen un pensamiento poco crítico y sensible, además de que se detectan varias prácticas de violencia y discriminación, no sólo por parte de pares sino por parte de docentes de estas, independientemente si existe una pertenencia a la facultad o no, se denotan

algunos comentarios o miradas lascivas; sobre todo en los espacios de CECCIC, las bodegas de Artes y Oficios y los cubículos de docentes de ingeniería.

“En los cubículos de docentes he escuchado comentarios negativos hacia la comunidad” (Testimonio, Campus Aeropuerto, 13 de febrero de 2024).

Mientras que, consideran que los espacios más amigables del campus son los de la facultad de Lenguas y Letras (a excepción del edificio de francés) incluyendo el TECAAL y el CELYC, esto es porque las personas participantes (incluyendo a las personas pertenecientes a esa misma facultad) consideran que al ser una facultad adscrita a las humanidades son mucho más abiertos a todos los temas además de presentarse como una comunidad amable, relajada y tranquila, como mencionaron en el siguiente testimonio:

“Siempre que voy a esos lugares me siento segura, se siente una vibra de paz, cada quien está en sus asuntos, pero si llegas a preguntar algo como una indicación te tratan super amable y con mucho respeto” (Testimonio, Campus Aeropuerto, 20 de febrero de 2024).

Así mismo, ven a la Facultad de Psicología como un espacio seguro, esto debido a su formación, y a que incluso tienen materias relacionadas con el género, lo que les hace ser mucho más amables y abiertos al tema de las disidencias.

Por último, en la Facultad de Filosofía, se han vivido experiencias mixtas, ya que las personas participantes comentan que las dos licenciaturas que estaban en ese campus son muy diferentes entre sí, mientras que la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad son personas empáticas, las personas de la Licenciatura en Gastronomía, realmente no lo son tanto, lo que lleva a que se hayan vivido ambos tipos de experiencias, ya sea amigables y hostiles, sobre todo considerando que al momento de realizado este proyecto, la LDHS, se mueve a Campus Centro Histórico.

Existe una complejidad al hablar del Campus Aeropuerto, ya que son pocas las facultades que están centralizadas en un mismo edificio, únicamente son la Facultad de Derecho, la de Lenguas y Letras, y la Facultad de Psicología, siendo la primera la que tiene la población más grande dentro del campus; así como se ve en el mapa y como se mencionó anteriormente, hay facultades que comparten espacios dependiendo de las horas que tengan de clase, por lo que hace que el reconocimiento de los espacios dentro del campus sea no sólo más complicado, sino que existe una separación muy grande entre cada una de las facultades, lo que dificulta un poco más la convivencia además de que esto provoca una gran percepción de inseguridad, debido a la falta de

alumbrado (tanto en las mañanas como en las tardes), la dificultad en la movilidad interna provocada por las distancias entre puntos, la falta de áreas verdes o de descanso, la ubicación, el que haya tanto campo abierto, basura, algunos llanos e incluso la propia estructura del campus.

Ahora, se analizarán los resultados obtenidos del Campus Juriquilla.

3.1.2.1.3 *Campus Juriquilla*

Campus Juriquilla fue inaugurado en 2005, siendo el tercero que se inauguró en la zona metropolitana, en este se encuentran las facultades de Ciencias Naturales e Informática, además de un herbario, un jardín botánico, colecciones faunísticas, un bioriego, una unidad de manejo ambiental para herpetofauna y senderos interpretativos con plantas de la región, así como las clínicas universitarias de Nutrición y de Medicina Veterinaria.

A continuación, se encuentra el mapa con las percepciones de las personas participantes (Figura 3):

Figura 3

Mapa de Percepciones y Experiencias Campus Juriquilla



Las razones por las cuales se clasificaron en esos colores, están expuestas en la siguiente tabla (Tabla 5):

Tabla 5

Campus Juriquilla

Facultad	Clasificación	Razones
Informática	Hostil	<ul style="list-style-type: none">• Comentarios lgbtfóbicos por parte de estudiantes.• Miradas lascivas• Burlas• Gritos lgbtfóbicos
Ciencias Naturales	Neutra	<ul style="list-style-type: none">• Buen trato en la clínica de nutrición• Respeto de pronombres e identidad en la misma• Ha habido docentes y administrativos que han hecho comentarios lgbtfóbicos.• Indiferencia por parte de estudiantes• Algunas licenciaturas son muy deterministas

En este campus, la Facultad de Informática es la facultad que se percibe más hostil debido a que su población estudiantil es mayoritariamente de hombres con una formación completamente ajena a las ciencias sociales o humanidades, eso hace que ellos sean poco tolerantes con cualquier diferencia enmarcada dentro de la estructura hegemónica cis y heterosexual, tanto personas ajenas al campus como las pertenecientes a este, señalaron que es una población complicada y rara, e incluso, se compartieron experiencias desagradables que se vivieron al transitar por esa facultad, específicamente algunas prácticas de discriminación y violencia que han ejercido algunas personas pertenecientes a la comunidad estudiantil de Informática, como se denotó en una de las aplicaciones:

“Han pasado varias cosas, tengo presentes tres veces en las que, en las mesas de la Facultad de Informática, porque se nota que soy así, me gritaron de cosas, principalmente insultos, se rieron o hay miradas incómodas” (Testimonio, Campus Juriquilla, 12 de marzo de 2024)

Por otra parte se ve a la Facultad de Ciencias Naturales, como una facultad neutra, debido a que hay opiniones mixtas sobre las experiencias y percepciones que se tienen en ella, ya que aunque por una parte se rescata que muchas de sus licenciaturas están familiarizadas con el tema del género y la disidencia sexual, muchas otras tienen un acercamiento de forma positivista y determinista, sin embargo, muchas personas consideran que la población estudiantil es indiferente ante estos temas, ya que incluso en los eventos conmemorativos o todo lo que esté relacionado con la disidencia o el género, no hay mucha participación estudiantil y los canales de comunicación para la que la gente asista a estos suelen ser complejos, esto probablemente tenga que ver con que no están relacionados con la ciencia o no con la ciencia que estudian en la Facultad, así mismo de forma empírica, hay experiencias muy agradables en los servicios que ofrece la FCN como la clínica de nutrición, sobre todo en relación con que respetan pronombres y la identidad de las personas, en tanto experiencias hostiles, si se han escuchado comentarios negativos hacia la disidencia sexo-genérica tanto por parte de docentes, como de administrativos y estudiantes.

Este campus, en general, es percibido como lejano no sólo de la comunidad universitaria en general sino también de la disidencia sexo-genérica, y cómo se vio anteriormente con opiniones mixtas, ya que por un lado, se considera a la Facultad de Ciencias Naturales como respetuosa pero ciertamente ajena a temas de disidencia y género, y por otro, la Facultad de Informática, todas las personas participantes (ya sea que pertenecieran a este campus o no), la ven como una facultad machista, homofóbica y muy cerrada, sobre todo, porque es una población mayoritariamente de hombres; incluso en esta facultad fue muy difícil realizar la gestión para hacer el Diagnóstico Comunitario Participativo debido a su proceso burocrático del cual a pesar de realizarse, no se obtuvo ninguna respuesta por parte de las personas encargadas de llevarse a cabo, por lo que no se pudo aplicar ahí la técnica de investigación, lo cual también habla acerca de la forma en que se abordan los temas de género y de disidencia sexo-genérica al interior de la Facultad de Informática, así mismo, que tan abierta se encuentra la población tanto estudiantil como administrativa y docente a dar espacios a las personas disidentes o que quieran realizar trabajos con esa perspectiva ya sea de investigación, acciones afirmativas o incluso, eventos conmemorativos.

Ahora, se analizarán los resultados obtenidos del Campus Centro Histórico.

3.1.2.1.4 *Campus Centro Histórico*

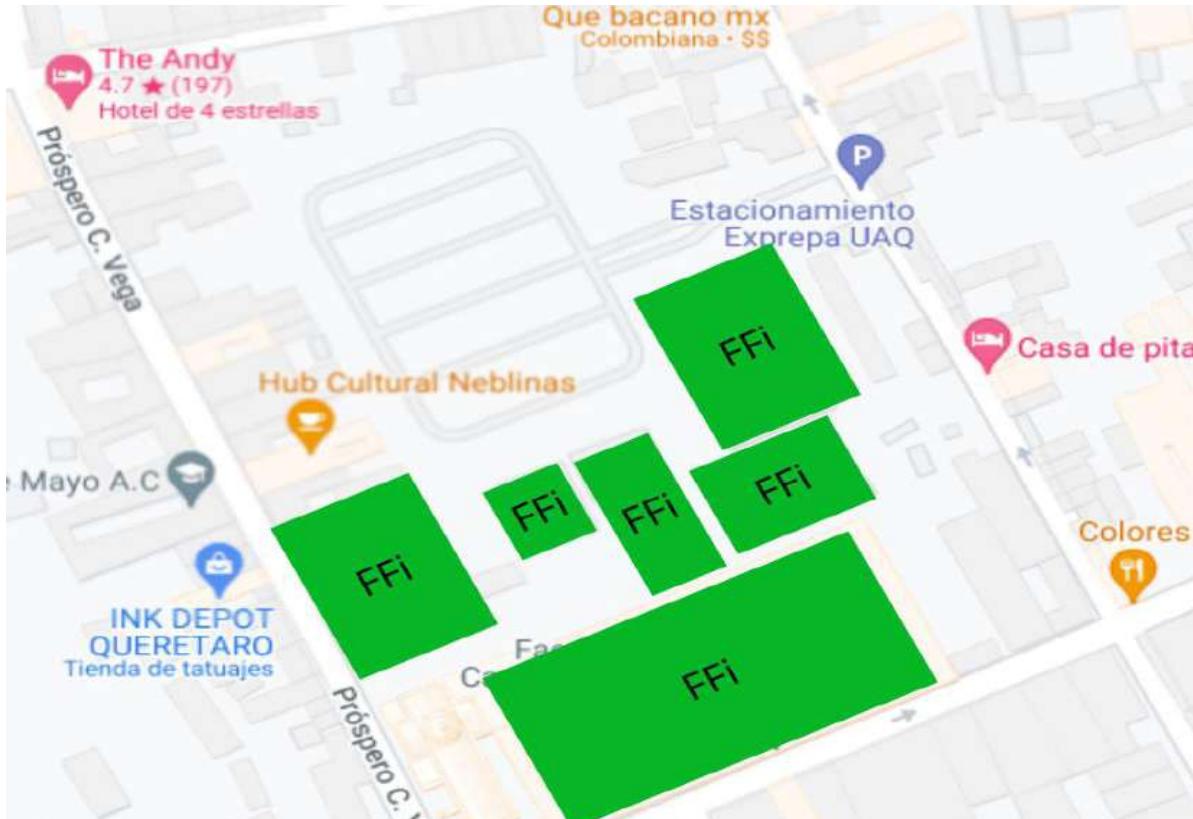
Este fue el primer campus de la Universidad Autónoma de Querétaro, en él se encuentran la Facultad de Artes con dos programas educativos y la de filosofía con correspondientes

programas educativos (el único programa educativo que por el momento se encuentra en otro campus es la licenciatura en Gastronomía, ya que como se mencionó anteriormente la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad lo movieron temporalmente a Centro Histórico por el derrumbe de su edificio en Campus Aeropuerto), así mismo, en este campus se alberga el Centro de Investigación Interdisciplinaria (CII).

A continuación, se muestran los resultados del mapeo de las percepciones del campus por parte de las juventudes participantes (Figura 4):

Figura 4

Mapas de Percepciones y Experiencias Campus Centro Histórico



Las razones por las cuales se clasificaron en esos colores, están expuestas en la siguiente tabla (Tabla 6):

Tabla 6

Campus Centro Histórico

Facultad	Clasificación	Razones
Artes	Amigable	<ul style="list-style-type: none">• Amables• Sensibles• Respetuosos de la identidad
Filosofía	Amigable	<ul style="list-style-type: none">• Tienen pensamiento diferente y crítico• Son respetuosos de los pronombres• Deconstruidos

Ambas facultades son percibidas como amigables, debido a su formación, a que existe más apertura y a que son personas muy abiertas, incluso el transitar por los espacios de la Facultad de Filosofía se ve como un lugar seguro y libre, en el que la comunidad estudiantil en su mayoría es respetuosa, amable y crítica frente a las violencias: “Ay, lxs de filosofía, ahí siempre me siento muy cómoda” (Testimonio, Campus Aeropuerto, 20 de febrero 2024).

Tanto las personas pertenecientes al campus como ajenas a este, consideran que es un campus muy agradable, en el que sienten seguridad de ir, estar ahí y convivir con los integrantes de esa comunidad, puesto que, como se explicó anteriormente, consideran que tienen una formación abierta, sensible y respetuosa de la diversidad humana.

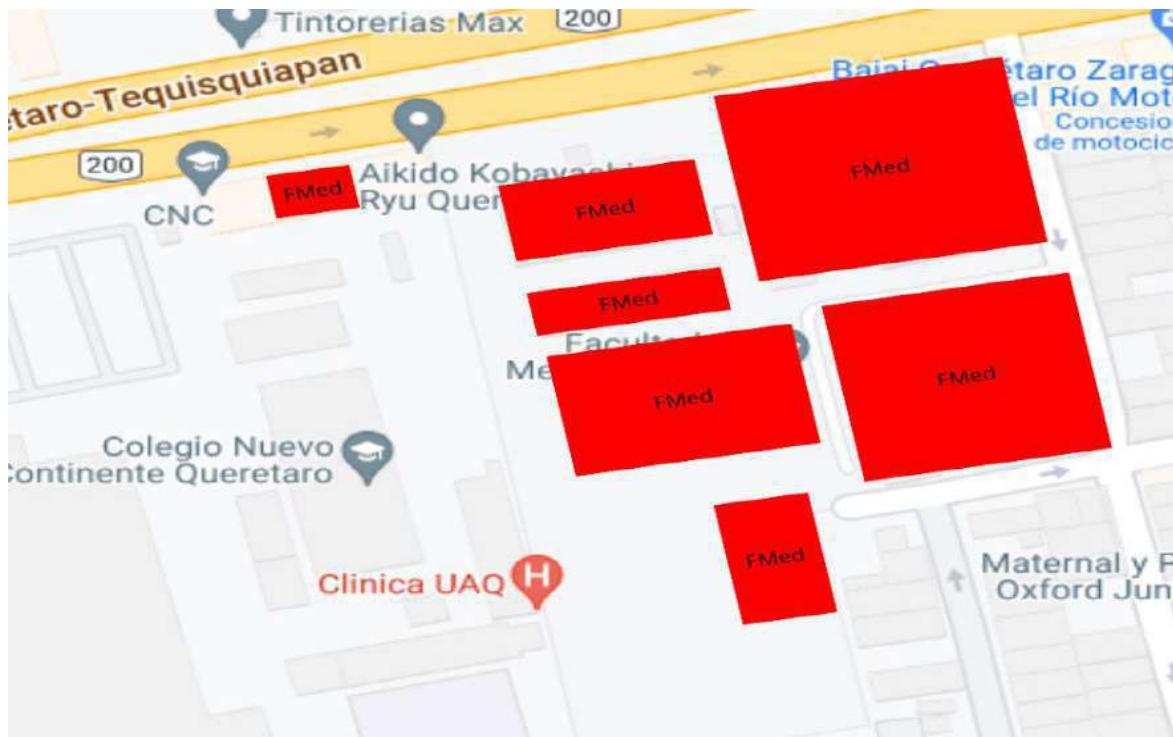
Ahora, se analizarán los resultados obtenidos del Campus La Capilla.

3.1.2.1.5 *Campus La Capilla*

Este campus alberga únicamente a la facultad de Medicina con sus correspondientes programas educativos y fue inaugurado en 1981, a continuación, se presentará el mapa con las percepciones de las personas participantes (Figura 5):

Figura 5

Mapa de Percepciones y Experiencias Campus La Capilla



Las razones por las cuales se clasificaron en esos colores, están expuestas en la siguiente tabla (Tabla 7):

Tabla 7.

Campus La Capilla

Facultad	Clasificación	Razones
Medicina	Hostil	<ul style="list-style-type: none">• Comentarios homófobos, racistas y clasistas.• Trato hostil y soberbio.• No respeto a las identidades• Se creen mucho• Poco humanos y sensibles• Actitudes desagradables por parte de estudiantes y docentes

La Facultad de Medicina y más específicamente la licenciatura en Medicina fue percibida como una comunidad hostil y violenta, ya que las personas participantes denotaron que dentro de esta aún existen muchos discursos de odio hacia las disidencias sexo-genéricas, incluso se destacaron las actitudes racistas y clasistas por parte de estudiantes y probablemente de sus docentes, ya que infirieron que si de esa forma, se expresa la comunidad estudiantil, debe ser igual por parte de la docente, así mismo, expresaron que es muy común escuchar comentarios homolesbitransfóbicos, todas consideraron que para dedicarse a trabajar con personas son muy poco humanos, intolerantes y poco sensibles a las diferencias; como se rescató en algunos testimonios de diferentes facultades:

- “Es de esas facultades que te ven feo por cómo te vistes, como eres, se siente una vibra rara, son de esas personas que te critican por no traer iPhone” (Testimonio, Campus Aeropuerto, 20 de febrero 2024).
- “Para trabajar con personas, son muy poco humanos; he escuchado comentarios muy intolerantes, racistas y clasistas” (Testimonio, Campus Aeropuerto, 20 de febrero 2024).
- “Pff, Medicina... son todo un caso, homofóbicos, y las personas de ahí que son LGBT, no quieren que se sepa por lo mismo” (Testimonio, Campus Juriquilla, 13 de marzo 2024).
- “Creo que hay mucho machismo todavía y mucho estigma a la diversidad” (Testimonio, Campus Centro Universitario, 16 de febrero 2024).
- “En Medicina hay muchos comentarios de odio, y creo es común, ya ves en Puebla, creo, este médico trans que no están dejando que ejerza” (Testimonio, Campus Centro histórico, 6 de marzo 2024)

De forma general, si hubo un consenso por parte de todas las personas participantes, ya que en todas las aplicaciones tanto en línea como presenciales, se ve de forma desagradable a la facultad de Medicina, como se mencionó anteriormente, consideran que a pesar de que tienen un contacto cercano con la gente y deberían ser más sensibles, no lo son, incluso caen en otras prácticas y discursos de violencia y discriminación, los cuales, no sólo son homofóbicos y transfóbicos, sino también clasistas y racistas, como si tuvieran una superioridad intelectual, moral

o de alguna forma, hacia otras formas de conocimiento, desdeñando todo aquello que no sea lo que conocen.

De igual forma, así como en la Facultad de Informática, esta facultad fue una de las más complicadas para la realización de la gestión para llevar a cabo el Diagnóstico Comunitario Participativo, por una parte debido a la forma en que están estructuradas las clases de la comunidad estudiantil, lo cual no permite su participación en este tipo de espacios, y por otra, la manera en que se muestra interés por tópicos relacionados con las ciencias sociales, el género y las humanidades, ya que aunque se propuso la realización del encuentro en línea, este no se concretó.

La siguiente técnica realizada es la denominada “La subasta”, cuyos resultados se muestran a continuación.

3.1.2.2 2. La Subasta

La segunda técnica diseñada para el Microsistema, se le denominó “La Subasta” cuyo objetivo fue que las personas participantes evaluaran de forma empírica diferentes esferas de la universidad desde a las instancias encargadas de realizar acciones de prevención y atención de la violencia de género, espacios universitarios, población universitaria (docentes, personal administrativo y cuerpo estudiantil), hasta la currícula, la inclusión y la representación no sólo en la facultad de pertenencia sino en la universidad, inicialmente las respuestas eran dicotómicas, sin embargo, algunas de las respuestas vertidas por las personas participantes no entraban en estas categorías, por lo que para la presentación de los resultados estas se añadieron, los resultados fueron los siguientes (Tabla 8):

Tabla 8.

Resultados de la Técnica “La Subasta”

Oraciones	SI	NO	N.L.C	No sé	Poco
La UAVIG hace cosas en pro de la comunidad lgbt	-	39	-	-	-
Hay espacios seguros dentro de la universidad	3	-	-	-	-
existen grupos y personas que me hacen sentir segure en la universidad	3	-	-	-	-

Hay docentes y/o personal administrativo que me hacen sentir segure en la universidad	3 7	2	-	-	-
La unidad de género de mi facultad realiza actividades inclusivas	1 0	20	7	1	1
La unidad de género de mi facultad hace cosas por la comunidad lgbt	8	20	7	1	1
He visto cambios en la curricula, clases e inclusión teórica lgbt	1 8	21	-	-	-
Se procura hablar y escribir con lenguaje inclusivo en mi facultad	9	30	-	-	-

Como se observa en la tabla, en tanto la evaluación de una de las principales instancias universitarias que se encarga de prevenir y erradicar la violencia de género como lo es la UAVIG, las personas participantes consideran no hace cosas por la comunidad LGBTI+ ya que pareciera una instancia ajena a las problemáticas que atañen a la disidencia sexo-genérica, e incluso se tiene la idea que sus acciones únicamente están encaminadas a la atención a la violencia de género contra las mujeres.

Mientras que otras de las instancias que están encargadas de realizar acciones afirmativas encaminadas a fomentar una convivencia sana, disminuir, sensibilizar y erradicar la violencia de género, son las Unidades/Coordinaciones de género, sin embargo, para motivos prácticos, se les denominará Unidades de género, los resultados arrojan que las percepciones de las unidades de género de las facultades participantes es mixta ya que son muy pocas las que son sensibles y realizan estas acciones encaminadas hacia la disidencia sexo-genéricas (incluso en fechas conmemorativas pareciera que son inexistentes), por ello son preponderantemente negativa, en su mayoría, las personas participantes consideran que no se realizan actividades ni se gestionan acciones que consideren a la comunidad LGBTI+, de estas facultades en las que parece que las unidades de género son omisas, quienes organizan este tipo de actividades son las sociedades de alumnos o consejos estudiantiles, incluso en algunos casos la comunidad estudiantil no conoce a su unidad de género.

Cuando se abordó el tema de la inclusión, las personas participantes denotan que existe un rezago en el uso del lenguaje inclusivo, no es muy común que se use por parte de la comunidad en general, sino que sólo una pequeña parte de la población universitaria lo usa, además de que,

regularmente tiene una percepción negativa por parte de personas que no se identifican como parte de la disidencia sexo-genérica, especialmente por parte de docentes y pares, quienes hacen comentarios lgbtinbfóbicos e intolerantes, respaldándose en el purismo del lenguaje o los usos que le provee la RAE, como se denota en algunos de los testimonios recogidos durante esta técnica:

“Algunos maestros se toman el lenguaje inclusivo como un chiste, alguno dijo que no lo usaría, fue los primeros días de clase” (Testimonio, Campus Juriquilla, 13 de marzo de 2024).

“Yo no hablaré en lenguaje incluyente, eso es una tontería, fue el comentario de una docente” (Testimonio, Campus Centro Universitario, 28 de febrero 2024).

Así mismo, señalan que de forma general, no hay inclusión de perspectiva sexo-género disidente o “Queer/Cuir” en las currículas o en las planeaciones de clases, incluso, en todas las clases que tienen hay contrastes entre sí que hacen que sean totalmente opuestos, esto puede deberse a la libertad de cátedra pero también a que no existe una voluntad política por parte de ciertos docentes para la transvelarización de esta perspectiva dentro de su curricula o para abandonar sus valores más tradicionales, por ello, de forma general, se considera que hay docentes que son muy abiertos e incluyentes pero otros muy conservadores, como se puede ver en los siguientes testimonios.

La facultad es muy rara, puedes tener una clase muy inclusiva y la siguiente con otra mentalidad muy cerrada y conservadora, es irónico que no nos enseñen con perspectiva LGBT porque eso frena nuestro desarrollo, en algún momento nos enfrentaremos a un cambio de identidad, a un divorcio LGBT u otra cosa (Testimonio, Centro Universitario, 5 de marzo de 2024).

“Nos dijeron que, si queríamos formarnos en Teoría Queer, vayamos a otra facultad porque quienes sabían de teoría Queer, ya no están en la facultad” (Testimonio, Centro Universitario, 19 de febrero de 2024).

Aunque no todas las experiencias internas son desagradables, se rescatan de forma positiva las relaciones interpersonales que se forjan al interior de la universidad como lo son amistades y pares. Las personas participantes resaltan que, así como existen conductas o personas que generan experiencias hostiles en la comunidad docente y administrativa, también existe su contraparte, docentes y personal administrativo que son sensibles y empáticos con respecto a la identidad y la disidencia. Si bien, existen espacios que no son muy amigables con las personas de la disidencia

sexo-genérica, de forma general se considera a la Universidad Autónoma de Querétaro como un espacio mayormente seguro.

Para terminar con el microsistema se aplicó la técnica “Pirámide de problemáticas”, cuyos hallazgos se explican a continuación.

3.1.2.3 *Principales problemáticas de las facultades.*

En la técnica “Pirámide de problemáticas” se les pidió a las personas participantes que de forma individual escribieran en fichas bibliográficas las principales problemáticas de cada una de las facultades y después de forma grupal acomodarlas en orden de prioridad (se unieron en una sola las que parecieran similares o iguales), las cuales quedaron de la siguiente manera (Tabla 9):

Tabla 9.

Resultados Técnica "Pirámide de Problemáticas"

Facultad	Problemática
Ingeniería Campus CU y Aeropuerto	<ol style="list-style-type: none">1. Falta de visibilidad: Poca difusión de información y apoyo a la comunidad (eventos, ayuda, orientación).2. Docentes: Poca sensibilidad, discursos violentos, no preguntan nombres ni pronombres, en el primer pase de lista ni en ningún momento.3. Estudiantes: Comentarios homolesbitransfóbicos de la comunidad estudiantil, discriminación, intolerancia a la libre expresión.4. No se hace uso de lenguaje inclusivo.5. Falta de acompañamiento psicológico con perspectiva LGBTI+.
Enfermería	<ol style="list-style-type: none">1. No hay un manejo del paciente diverso, se tiene que actuar con respeto ante la diversidad y educar para romper el estigma.2. No existe actualización de las normativas al cuidado al paciente, actualmente el paciente se aadecua al sistema, y se tiene que adecuar el sistema al paciente3. No existe acción en contra de comentarios que inciten al odio, en la universidad debería haber cero tolerancias al odio4. No hay capacitación docente en cuestiones de género y sexualidad

	<p>5. No existe un Manual/Procedimiento interno a la UAQ adecuado o claro ante las situaciones que involucran a la comunidad LGBTI+, en tanto situaciones de violencia, discriminación o incluso procesos administrativos claros.</p>
Artes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de capacitación a docentes sobre el trato a personas disidentes. 2. Hace falta mayor difusión o visibilización de las unidades/coordinaciones de género 3. No existen clases de sensibilidad o inclusión LGBTI+ en la facultad 4. Falta de respeto al nombramiento de las personas LGBTI+.
Psicología	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se profundiza a la teoría o tema sobre lo queer en la facultad, sólo se toma por hecho que existen las personas disidentes. Como tal no se estudia en el mapa curricular temas relacionados con la comunidad LGBTI+ en específico. Si se habla de los temas en o cuanto a la relación o enlace que se pueda hacer en clase, pero un tema sólo para eso no. 2. No hay más libertad para la formación en estos temas queer si te quieres especializar 3. No hay grupos de apoyo queer que yo conozca 4. Mención o tener a la mano los libros queer o autores. 5. No hay tanto evento queer: Es más frecuente ver eventos en cuanto a lo binario, los eventos en pro de la comunidad se ven más escasos
Contabilidad y Administración	<ol style="list-style-type: none"> 1. La homofobia 2. La falta de conocimiento 3. La falta de sensibilidad 4. La falta de difusión
Lenguas y Letras	<ol style="list-style-type: none"> 1. La unidad de género de la facultad no se conoce 2. No hay eventos ni cosas para personas LGBT

Derecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesores conservadores ideología machista o retrógrada <ul style="list-style-type: none"> • Compañeros o profesores ignorantes, reacios a aprender 2. Falta de unión entre personas LGBT en la facultad y la universidad <ul style="list-style-type: none"> • Falta de círculos de apoyo LGBT 3. Tibieza de administrativos 4. Inclusión LGBTI en temarios
Ciencias Naturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. LGBTIfobia en algunas/os docentes <ul style="list-style-type: none"> • No hay respeto de los pronombres • Ridiculizar el lenguaje inclusivo 2. No hay una red directa e información directa del cambio de nombre en los documentos escolares en los que se puede hacer. <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en documentos • Mayor involucramiento de la UAVIG en temas LGBTI+ 3. Falta de espacios y tejer comunidad LGBTI+ <ul style="list-style-type: none"> • No hay eventos pro comunidad LGBTI+ • Falta de información LGBTI+ 4. No hay una red de apoyo LGBTI+
Química	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discriminación: trato diferente, maltrato, denigrar, burlas, acoso e hipersexualización 2. En general, alumnos y profesores de la facultad son de mente cerrada y/o conservadora, les falta sensibilización: La ignorancia/desinformación genera encasillamiento, señalamiento, estereotipos <ul style="list-style-type: none"> • Sufrir comentarios despectivos por parte de otros <ul style="list-style-type: none"> • Hay profes muy conservadores • Algunos profesores tienen pensamientos retrogradas • Algunos maestros se toman el lenguaje inclusivo como un chiste • Concientización sobre lenguaje inclusivo, pronombres y disidencias a la comunidad docente, administrativa y alumnos. • Normalizar las muestras de afecto públicas además de las de las personas heterosexuales

	<p>3. Alumnos de carreras en específico hacen comentarios pasivo-agresivos/discriminatorios hacia la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser rechazado socialmente por parte de los compañeros por ser parte de la comunidad LGBTI+ • Burla por parte de algunos compañeros comúnmente a tus espaldas <p>4. Exclusión, malos tratos, sacaste de planes, no considerar tu opinión o a ti</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de grupos representativos extras además de varonil y femenil • No hay suficiente representación • Mayor inclusión por parte de algunos profesores • Debe haber más espacios seguros <p>5. Mucha gente no lo toma en serio</p>
Filosofía	<p>1. Falta de sensibilidad en docentes: misoginia y lgtbfobia interiorizada, perspectiva epistémica eurocétrica y blanca, infravaloran las luchas sociales.</p> <p>2. Coordinaciones de licenciatura capacitistas, agresivas y violentas.</p> <p>3. Binarismo.</p> <p>4. Falta de acuerpamiento entre estudiantes.</p> <p>5. Indiferencia ante problemáticas sociales.</p>

De manera general, se puede realizar un análisis basado en las coincidencias encontradas en cada una de las facultades participantes; a partir de esto se identificaron que una de las principales problemáticas está relacionada con la falta de sensibilidad en diversas esferas de la universidad, considerando a docentes, administrativos e incluso, pares.

Sin embargo, consideran que, esta problemática se ve mayormente en la comunidad docente, que no es consiente ni sensible ante la siquiera existencia de juventudes sexo-género disidentes, esto lleva a incurrir en discursos y prácticas de violencia y discriminación, marcadas principalmente por la lgtbinbfobia y la misoginia, así mismo, se señala que pareciera que no existe voluntad de cambio y aprendizaje para su deconstrucción.

Por otra parte, sugieren que hay poca o nula acción de las instancias universitarias (UAVIG, unidades/coordinaciones de género) en tanto la disidencia sexo-genérica, si bien en algunas facultades su Coordinación de Género si genera acciones afirmativas para la construcción de espacios libres de violencia lgbtibfóbicas, en otros casos ni siquiera se conoce o de plano, sólo se realizan actividades enmarcadas en una lógica binaria, en tanto, la percepción que se tiene sobre la UAVIG es que las personas que la conocen, no tienen claridad si es que esta instancia atiende situaciones de violencia hacia la comunidad sexo-género disidente o solamente violencia de género hacia mujeres cis, así mismo, comentaron que no hay mecanismos de actuación hacia problemáticas específicas de violencia y/o discriminación que se pueden padecer por ser una persona sexo-género disidente, y por tanto no hay claridad de la ruta de acción que se tiene que seguir en caso de querer poner una queja ante esta instancia, o incluso cuales son los tipos de violencia sobre los cuales, la UAVIG tiene competencia de actuación.

Por lo anterior, denotaron que no hay normativas universitarias pensadas en las problemáticas de la disidencia sexo-genérica, así como que hay una ausencia de representación en varios espacios y procesos al interior de la universidad, uno de ellos, es en los procesos administrativos, ya que no hay un reconocimiento interinstitucional de la identidad o si es que existe, no hay una ruta clara sobre qué hacer para que ésta se reconozca en los procesos internos de la universidad, de igual forma, esta falta de representación en muchas de las facultades y en diferentes aspectos como la inclusión colectiva de forma teórica, la instrumentalización en fechas conmemorativas o incluso, la ausencia de éste reconocimiento no sólo en fechas conmemorativas sino de forma *perenne* en las facultades, se reconocieron situaciones y prácticas de violencia por parte de pares, y la ausencia de generación de comunidad y cohesión de las disidencias al interior de la universidad, ya que pareciera que no hay espacios de convergencia y convivencia Inter facultades, viéndose como comunidades aisladas entre sí.

A continuación, se realizará el análisis de los resultados obtenidos en tanto el exosistema.

3.1.3 Exosistema

Para la categoría de exosistema, se generó una técnica llamada “Identificando mi contexto”, a partir del cuestionamiento de ¿Cómo llegamos a donde estamos considerando nuestra disidencia sexo-genérica? se retomaron aspectos histórico-sociales y contextuales de la disidencia sexo-genérica en Querétaro para analizar el estado en el que se está en la actualidad en el municipio, para ello se consideraron aspectos trascendentales como las marchas y manifestaciones,

el reconocimiento de ONG y colectivas LGBTI+, los lugares que se consideraron seguros en el municipio de Querétaro y así como el estatus de en tanto avances y retrocesos en derechos, de igual forma, se les solicitó que señalaran cuales fueron las reacciones de la sociedad frente a estos actores/espacios, especialmente en el ámbito político, social e institucional.

Se condensan los hallazgos en la siguiente tabla (Tabla 10):

Tabla 10.

Resultados de la Técnica “Identificando mi Contexto”

Actores/Espacios	Respuestas
Marchas/Manifestaciones	Pride
Eventos LGBTI+	<ul style="list-style-type: none"> • Vestidas para Matar • Showdrags/Carrera de Drag • Bazares LGBTI+
ONG/Colectivas	<ul style="list-style-type: none"> • Pride Qro • Sociedades de alumnos de la UAQ • Queeretara • Ternura Cuir • Plenos y planos
Lugares Seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Cafeterías (Pessoa) • La UAQ • Plazas • Bares/antros LGBT • La CCC
Avances y retrocesos en derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonio igualitario • Nombramiento de personas disidentes (como la secretaria académica de la Facultad de Psicología) • Identidad No Binaria en el INE

Esto con el objetivo de reconocer como es que está el contexto en Querétaro, reconociendo algunos aspectos positivos, así mismo, se les preguntó a las personas participantes cuales son las reacciones más frecuentes por parte de diferentes actores sociales en Querétaro en temas de disidencia sexo-genérica, en los que resaltaron los grupos religiosos, los discursos conservadores, los discursos de odio en redes sociales (como lo que pasó con elle magistrade y con elle secretarie academique de Psicología), incluso, se denotó que algunos de los comentarios en redes sociales señalan que la disidencia sexo-genérica es algo que “vino de fuera de Querétaro” de estados como Jalisco y la Ciudad de México, se les denota como plaga con desdén y asco, sobre todo, resaltaron los aspectos de que se sigue perpetuando la idea de la anormalidad y de la enfermedad mental desde la moralidad cristiana-católica que atenta contra los valores tradicionales y conservadores.

Otro de los aspectos más relevantes que denotaron las personas participantes fue por un lado, la instrumentalización por parte del Estado, sobre todo en épocas electorales y en época de fechas distintivas como junio e incluso, mientras que por el otro, se aborda el desinterés del estado sobre las vidas de las personas sexo-género disidentes, esta percepción concuerda con lo ocurrido durante el primer debate presidencial (Mares, 2024) en donde ninguna de las personas que contendieron a la presidencia de la República abordaron el tema de violencia y discriminación hacia personas de la disidencia sexo-genérica, la única candidata que esbozó de manera ambigua una propuesta hacia las personas LGBTI+ fue Xóchil Galvez, aunque se sabe que uno de los partidos que respaldó su candidatura el PAN, tuvo la mayor cantidad de legisladores que votó en contra de la prohibición de las ECOSIG; mientras que, el único candidato que se reunió con personas LGBTI+ durante las primeras cinco semanas de campaña fue Jorge Máynez (Mares, 2024).

De manera general, a pesar de que el bloque era para abordar de temas de discriminación y violencia hacia poblaciones vulnerables evitaron hablar de los temas prioritarios en la agenda como la atención, prevención y erradicación de los crímenes de odio (especialmente los transfeminicidios o transhomicidios), la Ley de Infancias Trans Integral a nivel nacional, la facilidad en la realización de trámites de homologación de documentos ante el cambio de identidad e incluso, el acceso a los servicios de salud para la transición de las personas que así lo deseen (Mares, 2024).

Ante la incongruencia e ineeficacia del Estado, la creciente tendencia política conservadora que fomenta la Queretaneidad y las reacciones violentas de diferentes sectores sociales y políticos

en la entidad, es que se sigue viendo a Querétaro como un entorno hostil hacia la disidencia sexo-generica.

Ahora se abordan los hallazgos del macrosistema.

3.1.4 Macrosistema

Para analizar el macrosistema, se utilizó la técnica DEI, en la que se les pidió a las personas participantes que escribieran a los Discursos, Estereotipos e Ideologías que aún predominan en la sociedad contemporánea, uno de los estereotipos que se repitió más, fue el que está relacionado con las profesiones, ya que consideran que aún en la actualidad, se cree que hay ciertos trabajos que son específicos para la comunidad LGBTI+ y que hay espacios en donde no puede haber personas sexo-genero disidentes, como se ve en uno de los testimonios:

“No voy a dejar que un puto, me enseñe sobre producción cunicular” (Campus Juriquilla, 12 de marzo 2024).

Por todo lo mostrado anteriormente, se denota que siguen existiendo prácticas de violencia y discriminación que son perpetuadas mediante los discursos, estereotipos e ideologías aún presentes en la actualidad, se muestran los resultados a continuación (Tabla 11):

Tabla 11.

Resultados Técnica “DEI”

Discursos	Estereotipos	Ideologías
<ul style="list-style-type: none">• Misgender• Insultos lgbtfóbicos• “Con los niños no”• Burla al lenguaje Inclusivo.• Invisibilidad de lo LGBT (antes eso no existía y ahora es por moda)• “Están enfermos”• “Seguramente fueron abusados”	<ul style="list-style-type: none">• Como se debe ser gay/lesbiana,• Tipos de profesiones específicas que tienen que desempeñar por ser disidentes.	<ul style="list-style-type: none">• Antinatural• Contra la ley de Dios• Promiscuidad• ETS• Relación con la pedofilia• Biologicismo

Ante esta situación tan adversa y compleja que representa la violencia y la discriminación de las personas sexo-género disidentes al interior de la Universidad, las personas participantes manifestaron su inquietud ante la importancia de que a UAQ debe implementar acciones sustantivas que incidan de forma tangible en la vida cotidiana de las disidencias sexo-genéricas que transitan espacios universitarios. En esta línea, se propició un espacio de diálogo y trabajo colaborativo, en el cual se propusieron distintas estrategias orientadas a enfrentar estas problemáticas, como resultado de este proceso conjunto, se elaboró de manera colaborativa una “Guía de estrategias para fomentar la inclusión LGBTI+ en la comunidad universitaria” (Anexo 2), de la cual se hablará más adelante.

La siguiente sección del presente proyecto, consta de articular la discusión entre los hallazgos de la tesis y los antecedentes teóricos.

3.2 Discusión de los principales hallazgos

A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la presente tesis y su vinculación con la discusión teórica, los cuales se escribieron derivados de las dimensiones utilizadas para el diseño del Diagnóstico Comunitario Participativo (DCP).

Debido a la naturaleza de la tesis se realizará un breve análisis de los apartados de mesosistema, exosistema y macrosistema, sin embargo, el foco estará centrado en los resultados obtenidos en el microsistema, es decir, en los datos obtenidos de la universidad. No obstante, se realiza un análisis global para interrelacionar las prácticas de violencia y discriminación en todas las dimensiones.

3.2.1 Mesosistema

Los Diagnósticos Comunitarios Participativos (DCP) revelaron que las personas sexo-genérico disidentes que participaron en la investigación han experimentado violencia y discriminación, especialmente en contextos educativos. Esto se alinea con los datos de la UNESCO (2016), que indican que el 86% de estudiantes LGBTI+ han sufrido violencia escolar, y con la Encuesta Nacional sobre Juventudes y Discriminación LGBTI+ (2022), que muestra que más del 50% ha enfrentado bullying homo y transfóbico.

Las violencias identificadas en los DCP abarcan desde la verbal, pasando por la física, la psicológica, digital y sexual (Mejía, 2008), y se justifican bajo la noción de “anormalidad” como motivo de castigo (Comisión Internacional de Derechos Humanos, 2015), lo cual se enmarca en

una estructura cisexista (Radi, 2020) que refuerza la heteronormatividad a través de instituciones clave (Mejía, 2008) como lo es la familia, el trabajo y en este caso la escuela.

Es entonces que la percepción de “anormalidad” no sólo limita las experiencias en las relaciones erótico-afectivas, amistosas y familiares sin prejuicios (Guzmán y Platero, 2013), sino que genera rechazo familiar, exclusión social e incluso, castigo por diferentes instituciones, incluyendo la educativa.

Lo anterior se refleja en uno de los hallazgos más sobresalientes que se rescataron de la técnica “Línea de vida”, la cual reveló la importancia de la salud mental en las juventudes sexogénero disidentes participantes, ya que en algunos de sus momentos más relevantes mencionaron sus episodios de ansiedad o depresión, así como la búsqueda o inicio de un proceso terapéutico. Estos hallazgos se encuentran en consideración con lo revelado en el informe de The Trevor Project (2024) el cual señala que en México el 53% de las juventudes LGBT+ reporta tener síntomas de ansiedad y el 58% síntomas de depresión. Estos porcentajes son significativamente más altos entre personas trans y No Binarias.

Por otro lado, resulta de vital importancia resaltar el papel que juegan las redes sociales y las tecnologías en la construcción de la identidad, ya que mientras la familia y las escuelas (Foucault, 1979; Lamas, 2022) refuerzan la cisheteronormatividad, las redes sociales son espacios clave para la autoaceptación y la construcción de comunidades afines.

Estas plataformas digitales facilitan la validación social, la creación de nuevas comunidades y la resignificación de prácticas cotidianas (Sádaba & Pérez Escoda, 2020; Naval y Sádaba, 2003), contribuyendo a la formación de identidades y relaciones dentro de un contexto contemporáneo (Reguillo, 2012; Martel, 2013).

Asimismo, se sabe que sigue persistiendo una concepción de la sexualidad y el género basada en enfoques biologicistas, según los cuales debe existir una supuesta concordancia entre los órganos sexuales, la orientación sexual y la identidad de género (Álvarez-Gayou, 2011). No obstante, como se ha evidenciado a lo largo de esta investigación, tanto la sexualidad como la identidad son fenómenos complejos y multifactoriales que no pueden reducirse únicamente a criterios biologicistas.

3.2.2 *Microsistema*

3.2.2.1 *Análisis Comparativo en Contextos Universitarios*

Como se pudo observar en los resultados de los DCP's, al interior de la Universidad pueden ser observadas diversas problemáticas que atraviesan y determinan la experiencia de las juventudes de las disidencias sexo-genéricas universitarias. Aunque la universidad suele reconocerse como un espacio seguro, que ha impulsado ciertos esfuerzos institucionales para construir un entorno inclusivo como lo ha sido el Protocolo de actuación e intervención en casos de violencia y discriminación por razón de género, orientación sexual, identidad o expresión de género y disidencias sexuales, a cargo de la Dirección de Atención a Violencia de Género de la UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro, 2021), estos aún no generan cambios sustantivos en la vida cotidiana de las juventudes sexo-género disidentes.

Se observó que aún persisten discursos, formas y prácticas que configuran espacios hostiles y violentos, como también lo evidencian estudios realizados en el Reino Unido (Stonewall, 2021) y en España (2020). A pesar de que se reconocen algunas iniciativas institucionales orientadas a promover la igualdad y la dignidad dentro de las universidades, dichos estudios muestran que estos entornos continúan siendo, en muchos casos, lugares de exclusión y violencia.

En el contexto latinoamericano, el informe elaborado por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (Entenza, 2014) destaca que, pese a los avances normativos, muchas instituciones educativas continúan reproduciendo lógicas heteronormativas que obstaculizan la inclusión de las personas sexo-género disidentes.

Lo anterior se debe a diversos factores que fueron detectados, los cuales coinciden con algunos de los resultados obtenidos en la presente investigación, los cuales se mencionan a continuación.

Como se abordó anteriormente, el resultado más importante fue la detección de prácticas de violencia y discriminación en la UAQ, puesto que las personas participantes durante los Diagnósticos Comunitarios Participativos en las diferentes unidades académicas reportaron haber sido objeto o haber atestiguado diferentes tipos de violencia y discriminación. Así como lo menciona el informe “*Out in The Open*” (UNESCO, 2016) cerca del 85% de estudiantes de la disidencia sexo-genérica a nivel mundial han sufrido alguna situación de discriminación al interior de la escuela sin importar el nivel académico, mientras que si hablamos específicamente de Instituciones de Educación Superior en América Latina, el “Informe de violencia y discriminación

contra estudiantes LGBT en universidades de América Latina” (Organización de Estados Iberoamericanos y Red Iberoamericana de Educación LGBT, 2021) demostró que cerca del 62% de las personas participantes reportaron haber sido objeto de algún tipo de discriminación e incluso violencia física y verbal al interior de diferentes universidades en Colombia, México, Perú, Argentina y Chile.

Mientras que en la UAQ les estudiantes disidentes han experimentado prácticas que van desde las miradas lascivas, la descalificación, la malgenerización, los chistes homolesbitransfóbicos hasta la divulgación de discursos de odio tanto dentro como fuera del salón de clases, lo cual afecta directamente sus experiencias durante su tránsito en la universidad, así como se denota en el informe OUT LGBT Well-being (2021), que muestra que entre las repercusiones más significativas para las juventudes de las disidencias sexo-genéricas asistentes a Instituciones de Educación Superior está la baja participación universitaria, pero también el impacto relevante existente en la parte emocional y en la salud mental (Organización de Estados Iberoamericanos y Red Iberoamericana de Educación LGBT, 2021).

Al igual que en otros informes (OUT LGBT Well-being, 2021), en la UAQ se observó que los segmentos que son mayormente hostiles con las disidencias sexo-genéricas son el personal docente, seguido de pares estudiantes y personal administrativo, lo cual coincide con lo propuesto por el LGBTQ+ Students in Higher Education: The Experience of Australian Universities (La Trobe University, 2019), cuyos resultados demostraron que la comunidad docente y estudiantil son aquellas que tienen actitudes más violentas y hostiles ante la disidencia sexo-genérica, aunado a la falta de sensibilización (OUT LGBT Well-being, 2021) que tienen en temas de disidencia sexo-genérica.

Esto se debe en gran parte a factores socioculturales que mantienen discursos discriminatorios y excluyentes (Entenza, 2014).

Otro de los hallazgos encontrados en la investigación fue la invisibilización institucional existente tanto a nivel social, cultural, deportiva como académica, al igual que lo mencionado en el reporte “*LGBTQ+ Students in Higher Education: An Intersectional Approach*” (Stonewall, 2019). En la UAQ se identificó una falta de visibilidad y representación en el currículo sobre diversidad sexual (el cual suele cubrir temas como la sexualidad, las identidades y expresiones de género, la orientación sexual, con énfasis en la inclusión y la no discriminación), como lo mencionado por La Trobe University (2019).

Por tanto, se reafirma la necesidad de adoptar políticas con un enfoque que no sólo se quede en el reconocimiento de la disidencia, sino que también transformen la realidad y dinámicas institucionales para garantizar una educación libre de violencia y discriminación (Entenza, 2014).

3.2.2.2 *Percepción Diferenciada de Hostilidad en la Universidad*

Los resultados de los DCP evidencian una percepción diferenciada en cuanto a la hostilidad o amabilidad hacia las disidencias sexo-genéricas entre distintas facultades y campus. Esta variación puede atribuirse a diversos factores: por un lado, a las posturas epistémicas propias de cada unidad académica, y por otro, a la influencia de factores político-sociales externos. No obstante, uno de los elementos más relevantes podría estar vinculado a la noción de vulnerabilidad corporal, es decir, a cómo ciertos cuerpos están más expuestos a experimentar situaciones de violencia o exclusión que otros, como ya lo ha mencionado Butler (2009) en que la vulnerabilidad es el resultado de la interacción entre los procesos comunitarios y sociales con las características individuales, lo que implica que ciertos espacios y personas son más propensas a experimentar determinadas formas de violencia.

En este sentido, las disidencias sexo-genéricas enfrentan una mayor vulnerabilidad (Butler, 2009), no solo al transitar por determinados entornos, sino también por el solo hecho de existir fuera de las normativas sexo-genéricas dominantes, lo cual determina tanto la experiencia que se tiene al transitar por determinados espacios, como la percepción y la configuración de los mismos.

Aunado a la propensión de vulnerabilidad y cómo es que se configuran estos espacios, el modelo socio ecológico de la violencia (Milla Cruz, 2019), complejiza y le da mayor profundidad a la explicación de las prácticas de violencia y discriminación. Este modelo establece que el acoso, la violencia y la discriminación en razón de género podrían estar motivadas por el estigma, el prejuicio y el orden de dominancia social, sobre todo cuando las estructuras están establecidas bajo el régimen del sistema patriarcal, cisgénero y heterosexual (Cabral, 2014).

Lo anterior puede servir de base para entender por qué ciertas facultades y campus presentan mayores índices de experiencias violentas y discriminatorias, así como por qué son percibidas como entornos especialmente hostiles para las identidades sexo-genéricas disidentes.

En este modelo socio-ecológico (Milla Cruz, 2019), se consideran diferentes factores, como, por ejemplo, la influencia que tiene el estigma social en las maneras en cómo se trata a las personas por diversas condiciones, es entonces cuando el uso de la interseccionalidad como herramienta metodológica toma mayor relevancia, como ya lo ha mencionado Crenshaw (1989).

Sin duda, la violencia no debe analizarse de forma aislada, sino desde una perspectiva crítica que la entiende como una producción dinámica, cuyas categorías son variables y heterogéneas en su interior (Hancock, 2007).

Entre las categorías que interactúan para poder explicar la percepción de hostilidad de las diferentes unidades académicas y campus se encuentra el género, la sexualidad, la orientación sexual, la expresión de género, la edad y la identidad. Este análisis a la luz de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) revela que por un lado las categorías de las disidencias sexo-genéricas (Núñez, 2011), la sexualidad (Aurioles, 2015) y el género (Cucchiari, 1996), no pueden verse de manera aislada, ya que en su intersección es que se generan experiencias y formas particulares de ver y transitar el mundo. Por otro lado, es importante reconocer que aún en la actualidad sigue siendo importante la manera en cómo se ha construido tanto la sexualidad como el género, ya que se sigue perpetuando una visión binaria de ambas, regida por la cisheteronorma que configura prácticas particulares de violencia y discriminación, que a su vez también generan prácticas de resistencia frente a la cisheteronormatividad (Núñez, 2011).

Lo anterior pone en evidencia la desigualdad social estructural a la que son sometidas las personas que no se ajustan a la cisheteronormatividad. Ante esto Cornejo (2012) menciona la forma en que estas categorías son jerarquizadas de forma diferenciada, y que adscribirse a la disidencia sexo-genérica implica que la sociedad te categorice como “anormal”, sobre todo cuando se enmarca dentro de los procesos sociales generalizados de masculinización y feminización.

Esto motiva la exclusión social y el percibir los espacios de forma distinta, por lo que la configuración de modelos estructurales hegemónicos de comportamiento moral y ético frente a la realidad sexual crean no sólo los modelos de entendimiento de la sexualidad, sino como diría Foucault (1977) establece a la sexualidad como una institución cuyas relaciones de poder modelan a otras instituciones, los cuales replican mecanismos de represión, producción y dispersión de lo que es socialmente aceptado y lo que debe ser patologizado o relegado a la anormalidad.

Otro de los factores que influyen en la percepción de hostilidad en las unidades académicas de pertenencia, es el poder, como un aspecto fundamental para la configuración social como lo menciona Páez (2016). Comprendiendo que dentro de una estructura social las diferentes formas de capital propuestas por Bourdieu (Mateo & Antonucci, 2013) juegan un papel fundamental en las dinámicas sociales, trasladando estas percepciones a la prevalencia de violencia y discriminación diferenciada por campus o facultad dentro de la universidad.

Sin embargo, el tema de los espacios hostiles hacia las disidencias sexo-genéricas que de manera sistemática y reiterada ocurren, no son las únicas prácticas concretas de discriminación y violencia (Lee, 2012). Entre otras prácticas se encuentran: el uso incorrecto o la omisión de los pronombres y nombres elegidos; las "bromas" HomolesbobitansNBfóbicas; la negación del reconocimiento de identidades trans y no binarias; la burla hacia el lenguaje inclusivo; la estigmatización de los movimientos sociales como el feminismo y el activismo LGBTI+; así como la reproducción de discursos que vinculan de manera estigmatizante a las disidencias con las infecciones de transmisión sexual (ITS). También persisten creencias erróneas, como la idea de que mujeres y personas disidentes buscan "más derechos" que los demás, o afirmaciones esencialistas como la existencia de "energías masculinas" y "energías femeninas".

Asimismo, se mencionó el consumo creciente de contenido "*redpill*" —material difundido en redes sociales que promueve una supuesta "salida de la Matrix" basada en valores conservadores y misóginos, y que rechaza activamente la disidencia, el feminismo y toda "ideología *woke*"—, así como discursos sobre "hombres y mujeres de alto valor", los cuales refuerzan estereotipos de género y normalizan la violencia y la discriminación. A esto se suman actitudes clasistas, como el desprecio hacia las personas por su forma de vestir, su apariencia o su posición socioeconómica, las cuales son formas de violencia que se complejizan por la visión patriarcal (Mogrovejo, 2008).

Lo anterior mencionado podría explicar por qué en las facultades de Ingeniería, Contabilidad y Administración, Informática, Medicina y Derecho se documentó la mayor percepción de hostilidad.

Como se ha mencionado anteriormente, otro de los aspectos que se identificó durante los DCP es que la UAQ no es un ente aislado de los factores estructurales socio-políticas y culturales, las cuales influyen en las maneras en que las disidencias sexo-genéricas transitan el mundo, cómo es que estas son percibidas y construyen las condiciones materiales, históricas, culturales y políticas en que se desenvuelven. Es decir, estas experiencias se ven influenciadas de forma indirecta por el contexto nacional y global, el cual está marcado por la LGBTfobia, sobre todo en un estado tan conservador, tradicional y religioso como lo es Querétaro (Díaz, 2003), en el que el rechazo sistemático a la otredad gesta formas de aniquilación ya sea simbólica o literal.

Para entender cómo es que las estructuras de poder (Ávila-Fuenmayor, 2006) son un concepto clave para denotar porqué es que ciertos espacios son más hostiles que otros, es

fundamental resaltar que el funcionamiento de éstas depende de algunos mecanismos (como diversas formas de represión) que configuran los esquemas políticos, sociales y económicos (Páez, 2016), los cuales generan condiciones diferenciadas entre diversos sectores de la sociedad.

Estas establecen la relación que tiene el nivel estructural en tanto creación de mecanismos y circunstancias específicas con los factores que generan condiciones más adversas para unas personas que para otras. Esta relación advierte que un fenómeno complejo como lo es la violencia y la discriminación, no debe analizarse de forma aislada sino con conocimiento de los componentes de estas super estructuras y las instituciones que lo fomentan.

Por ello, es que se puede inferir que las situaciones de violencia y discriminación que ocurren al interior de la UAQ contra las disidencias sexo-genéricas no son fortuitas ni espontáneas, sino que están relacionadas con el contexto social, político y cultural, que gesta y normaliza estas prácticas.

Estas son algunas de las razones por la que ser una persona sexo-género disidente no es una cosa fácil, puesto que hay muchas categorías que se interseccionan para configurar la manera en que se está habitando el mundo, sobre todo cuando se habla de espacios universitarios.

En el siguiente aparato se analizarán los resultados obtenidos en tanto el sistema universitario y las instancias internas de atención en materia de violencia de género.

3.2.2.3 *Sistema Universitario y Mecanismos Universitarios Ante la Violencia de Género*

En este apartado se plantea como es que la falta de acciones sustantivas afecta la vivencia universitaria para les estudiantes sexo-género disidentes en la UAQ, para ello, se analizarán algunas de las razones por las que la experiencia es diferente en comparación a las personas cis heterosexuales, por una parte, como lo mencionan Kosciw et al. (2018) esto podría deberse a la falta de políticas inclusivas y sin transvelarización de perspectiva de disidencia sexo-genérica.

Como se demostró en el informe OUT LGBT Well-being (2021), la ausencia de políticas universitarias sustantivas contribuye de forma sustancial a que se gesten y normalicen prácticas de discriminación y violencia al interior de las IES, independientemente de que se reconozcan las instancias internas dedicadas a procesos tanto de prevención, atención y acompañamiento, así como de eliminación y erradicación de la violencia y discriminación en la universidad.

En el caso particular de la UAQ y que hasta el momento no ha aparecido en otros estudios de corte similar, se identificó que las instancias internas como la UAVIG y algunas Coordinaciones

de género parecen estar dirigidas principalmente a la atención de la violencia de género ejecutada contra mujeres cis. Esto podría deberse a la conceptualización binaria y cisheteronormativa (Radi, 2020) que se tiene sobre la violencia de género, lo cual tiene un impacto en las formas en que se manejan las instancias encargadas de atender, prevenir y erradicar la violencia y la discriminación.

Esto se observó al hacer la evaluación de las instancias internas de la UAQ con la técnica de “La Subasta”, en el que las personas participantes consideraron que las acciones de la UAVIG no son claras en cuanto a la atención a la violencia de género hacia las disidencias sexuales. Esto puede deberse a que este término en el imaginario global e institucional, según Pérez & Radi (2018) se ha construido como un sinónimo de violencia contra las mujeres, esto podría explicar que las Coordinaciones/ Unidades de Genero de ciertas facultades no realicen actividades que tomen en consideración a las personas sexo-género disidentes o solamente se realicen actividades en el marco de lo binario.

Así mismo, se observó que hay tipos de violencias y formas de discriminación que afectan de manera muy particular a las personas no cisheterosexuales que parecieran ausentes en los mecanismos institucionales o que al menos en las acciones realizadas por algunas de las coordinaciones/ unidades de género y de la UAVIG rara vez se mencionan o se ejecutan.

Como lo mencionan Pérez & Radi (2018) la falta de claridad en la taxonomía teórica sobre violencia de género contra población sexo-género disidente, puede explicar por qué las políticas universitarias mantienen su enfoque binario.

Al menos en la UAQ, no aparecen de manera explícita y visible políticas universitarias enfocadas a la disidencia sexo-genérica más allá del PIDE. El PIDE (Universidad Autónoma de Querétaro, 2024) es el Plan Institucional de Desarrollo, el cual muestra las líneas de acción, los objetivos, las acciones estratégicas, métricas e indicadores institucionales por los que se va a guiar la administración en turno de la Universidad, en este caso son cuatro ejes estratégicos entre los que se incluyen:

- Academia, innovación y calidad educativa.
- Gestión institucional transformadora.
- Marco legal y normativo.
- Transversal y sostenibilidad.

Si bien en el Eje 4 sobre transversalidad y sostenibilidad (Universidad Autónoma de Querétaro, 2024), se consideran varios proyectos que retoman en primer lugar, la construcción de

espacios seguros, en este punto se menciona de forma muy general la sensibilización y creación de protocolos en materia de género dejando de lado la perspectiva de disidencia sexo-genérica, así mismo, se abordan la creación de políticas que prevengan todo tipo de violación a los derechos humanos, pero no se hablan de formas específicas de violencia o discriminación que afectan de forma desproporcionada a las disidencias sexo-genéricas, en el único proyecto que se menciona lo LGBT+ de forma explícita es al hablar de la construcción de narrativas de la riqueza intercultural en el estado de Querétaro, pero no se habla de disidencia o diversidad sexual sino de divergencia y únicamente de quienes provengan de pueblos originarios.

Mientras en los proyectos de acciones encaminadas al respeto a la diversidad y a grupos prioritarios, se dejó de lado a las poblaciones sexo-género disidentes.

Es decir, en todo el PIDE (Universidad Autónoma de Querétaro, 2024) se invisibiliza la categoría de disidencia sexo-genérica para hablar de género de forma general, lo cual contribuye a la problemática de no atender los fenómenos específicos en materia de violencia de género contra las personas LGBT+ al interior de la universidad, e incluso se conjunta la “divergencia sexual” (como lo nombran) con otras categorías de opresión. Aunque hay que reconocer que ya se presentó de manera oficial el Manual de Lenguaje Incluyente y no Sexista.

Mientras que el Modelo Educativo Universitario (Universidad Autónoma de Querétaro, 2023) busca la incorporación de la perspectiva de género y feminista como eje transversal en la estructura universitaria mediante su inclusión en los contenidos pedagógicos, la capacitación continua, así como, la prevención y atención de la violencia de género, pero al igual que en el PIDE (Universidad Autónoma de Querétaro, 2024), tienen un enfoque que limita la igualdad de género en términos binarios (hombre/mujer) ya que no se incluye una mención específica ni explícita de las personas sexo-género disidentes, lo cual evidencia una omisión significativa en términos de planeación legislativa universitaria. Esta falta de reconocimiento explícito puede limitar la eficacia de las acciones institucionales frente a formas de violencia y exclusión a las que se enfrentan en el ámbito universitario.

Por ello, pesar de que las Instituciones de Educación Superior (incluida la UAQ), deben alinearse no sólo a tratados internacionales sino a Leyes federales, muchas de estas traen arrastrando una perspectiva binaria, como la Ley General de Educación Superior (2021), que, si bien establece las directrices en cuanto la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género, la mayoría sólo reconoce la existencia de hombres y mujeres. Sin embargo, el artículo

42 destaca que la promoción de estas medidas debe estar basadas en la realización de Diagnósticos y estudios de las actividades académicas para la detección oportuna de factores de riesgo, mientras que el artículo 43 reconoce la importancia de que las IES sean espacios libres de todo tipo de violencia de género, sobre todo en el ámbito institucional, académico y de prestación de servicios universitarios.

El que no existan políticas universitarias que explícitamente hablen de las disidencias sexo-genéricas y acorten la violencia de género como un tipo de violencia que únicamente afecta a mujeres cis, perpetúa la invisibilización de poblaciones fuera del binario sexo-género ya que únicamente desde esta perspectiva, pareciera que en su población únicamente existen de hombres y mujeres cis en su población, es por ello que no analizan la complejidad de la violencia de género como un fenómeno social.

De la presente investigación resalta que existen instancias internas que no tienen un papel sustancial en la vida de las personas universitarias, por ejemplo, en la facultad de Lenguas y Letras se desconocía quién manejaba su coordinación de género y las acciones que realizaba. Aunque se encuentran otras como Artes y Filosofía en las que se reconocía la labor de sus instancias.

Si bien documentos como el de YAAJ México A.C. (2019) recomiendan la creación de instancias para atender, prevenir y erradicar la violencia de género en universidades, los participantes de esta investigación enfatizaron que dichas instancias no son suficientes si no están ocupadas por personas con formación especializada en temas de género y disidencias sexo-genéricas.

Desde esta perspectiva, la formación no solo debe ser normativa, sino crítica y política, orientada a transformar las relaciones de poder que estructuran la violencia y la exclusión en el ámbito universitario.

Diversas investigaciones coinciden en que la falta de preparación en estas temáticas por parte del personal académico, administrativo o directivo puede reforzar sesgos discriminatorios, revictimizar a las personas que acuden a estas instancias o invisibilizar formas de violencia basadas en la orientación sexual o identidad de género (Entenza, 2014).

Además, la Ley General de Educación Superior (2021) establece como responsabilidad de las universidades promover la igualdad sustantiva y garantizar condiciones de no discriminación,

lo que implica implementar medidas de formación continua con enfoque en derechos humanos, género y diversidad sexual, por ello, incorporar la perspectiva de género y diversidad en la formación docente permite construir comunidades educativas más justas, inclusivas y críticas, al tiempo que mejora la respuesta institucional ante situaciones de violencia y discriminación

En ese sentido, en la UAQ surge la propuesta por parte de los participantes que las personas que ocupen estos espacios que se encargan de la prevención, atención y eliminación de la violencia de género al interior de la universidad, deberían de tener formación en temas de género y disidencia sexo-genérica, sensibilidad y voluntad política para crear espacios seguros, libres de violencia, inclusivos y en pro de la transformación social.

Otra de las particularidades de esta investigación, en comparación con otros estudios, es que destaca el papel que desempeñan los grupos estudiantiles al interior de la UAQ. En particular, se observó que algunas de las sociedades de alumnos poseen agencia (Giovine & Barri, 2023) para la organización de eventos conmemorativos como una forma de poner de manifiesto su voluntad política ante estructuras determinadas que invisibilizan la existencia sexo-género disidente. No obstante, esta participación varía según el proceso electoral de cada facultad y depende de si están federadas o no, aunado a que es claro que no todos los consejos o sociedades de alumnos priorizan el tema de la inclusión LGBT+, ya que algunos encaminan sus esfuerzos hacia otro tipo de actividades como bienvenidas o celebraciones de otra índole.

3.2.2.4 *Experiencias Positivas en la Universidad*

A pesar de todas las dificultades expuestas anteriormente, en la universidad también se gestan experiencias positivas y agradables, volviéndose un lugar de encuentro con personas que piensan o sienten similar, con quienes se puede ser una misma y que generan espacios seguros.

Entre las cosas positivas detectadas se encuentra el trabajo que realizan las sociedades de alumnos en algunas facultades (como enfermería y Química), ya que algunas de las personas participantes en los DCP, señalaron que ante la omisión de algunas unidades de género para llevar a cabo actividades conmemorativas o crear espacios inclusivos, algunas de las actividades inclusivas o con perspectiva sexo-género disidente son propuestas por las sociedades de alumnos.

También es necesario destacar la importancia de los vínculos afectivos, como la amistad y otras relaciones erótico-afectivas que se desarrollan dentro del entorno universitario. Se reconoce que una parte, aunque pequeña, de la comunidad docente y administrativa muestra empatía hacia

las disidencias sexo-genéricas, y que ciertos espacios dentro de la universidad pueden percibirse como seguros para expresarse libremente y ser quien se desea ser. Esta sensación de seguridad suele estar asociada al respaldo del grupo de amistades, al acompañamiento de algunas personas del cuerpo docente o administrativo, y a la forma en que están configurados ciertos espacios dentro de las facultades.

Como se mencionó en los resultados, si bien se reconocen algunas buenas prácticas y experiencias amigables dentro del entorno universitario, aún es evidente la ausencia de políticas institucionales que impulsen una transversalización efectiva de la perspectiva de disidencia sexo-genérica, capaz de incidir en la prevención y atención de situaciones de violencia y discriminación. Una posible estrategia sería la elaboración de manuales dirigidos al personal docente, orientados a la creación de espacios más seguros a través de prácticas micropolíticas en el aula. Acciones tan simples como preguntar por los nombres y pronombres elegidos el primer día de clases pueden marcar una diferencia significativa.

Existen ya ejemplos que pueden servir de referencia, como los manuales elaborados por la UNAM (Igualdad de Género UNAM, 2022), que ofrecen herramientas docentes para fomentar ambientes escolares más inclusivos. Asimismo, la Universidad de Chile (2017) y la Universidad Nacional de La Plata (Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, 2019) han implementado protocolos para el uso del nombre social y promueven activamente la investigación con perspectiva sexo-genérica disidente. Por su parte, la Universidad de Granada (2017) ha desarrollado estrategias de acción integral que incluyen el uso de lenguaje inclusivo y no sexista, la realización de seminarios de investigación, la inclusión curricular de estas temáticas y la sensibilización del cuerpo docente.

Incluso, hay instituciones que cuentan con planes de acción sustantiva mucho más amplios como la Universidad de Toronto (2021) que tiene un programa sustantivo de protección hacia las personas sexo-género disidentes, el cual destaca por contar con servicios médicos específicos para personas Trans y becas para estudiantes LGBT+. Por último, Harvard (2022) oferta un espacio institucional específico llamado *Office BGLTQ Student Life*, que promueve diferentes programas para respaldar la experiencia de les estudiantes sexo-género disidentes.

Tomando como referencia los programas integrales de inclusión, y realizando proyectos similares al que está desarrollado en la presente tesis que permitan conocer las experiencias de la

población estudiantil sexo-género disidentes de primera mano, pueden motivar la creación de acciones sustantivas y la instauración de políticas universitarias realmente inclusivas y desde una postura interseccional. Por ello es que la Universidad Autónoma de Querétaro debe gestionar estas acciones que permitan incidir en su política interna de forma efectiva para crear espacios libres de violencia y discriminación.

3.2.3 Exosistema

Para esta categoría se diseñó la técnica “Identificando mi contexto” para el reconocimiento de esfuerzos para la comunidad LGBT+ en el estado, empezando por marchas y manifestaciones, eventos, ONG/Colectivas, Avances en derechos y las reacciones más frecuentes frente a estos.

. En este sentido, los resultados del DCP denotan q que las personas participantes conciben no sólo el entorno universitario de forma compleja, sino también todo lo que ocurre en el exterior, ya que, aunque se observan varios avances sociales e incluso políticos, no tienen efectos sustantivos en su vida cotidiana.

Hay un reconocimiento de la toma de ciertos espacios públicos durante las marchas, la apropiación o creación de espacios culturales mediante proyectos generados por personas que se identifican como parte de la disidencia sexo-genérica como “Vestidas para matar” y “Carrera de Drags”, e incluso algunos esfuerzos particulares como la “La Casa de Rubén” un espacio comunitario para la inclusión LGBTI+, o algunos institucionales como “El Albergue Arcoíris” para personas LGBTI+, pero todo ello, según las personas participantes, parecen acciones aisladas, inconsistentes y con desconexión entre la política estatal y lo social, ya que por una parte únicamente se dan enmarcados en fechas conmemorativas y por otro, hacen falta promulgar otras leyes que garanticen la protección a sus derechos.

Por eso, aunque existe un contexto social con ciertos avances tanto en materia legislativa, como cultural y social, estos dan la impresión de instrumentalizar la experiencia disidente, ya que en general, las personas participantes consideraron que no tiene un efecto sustantivo en su vida cotidiana, ya que siguen siendo objeto de diversas formas de violencia y discriminación.

Frente a todas estas circunstancias, uno de los temas que pusieron sobre la mesa es la influencia e importancia de las marchas LGBT+ en México, ya que innegable afirmar que algunas de estas como la del Orgullo en Ciudad de México desde 1979 y la del Orgullo Lésbico (Moncada, 2023), han sido clave para visibilizar las luchas sexo-genéricas, generar alianzas y vínculos para resistir frente a un entorno hostil.

Sin embargo, aunque en Querétaro existen otras marchas como la Marcha Lencha (Guía Rosa, 2025) o la Marcha para la visibilidad Trans/NB (Tribuna de Querétaro, 2025), las personas participantes consideraron que la marcha más conocida es la marcha del Orgullo puesto que en la técnica “Identificando mi contexto” al hablar de estas fue la única que se mencionó.

Lo anterior, puede deberse a que no hay difusión de la información de forma masiva de todas estas manifestaciones, sin embargo, para efectos de la discusión teórica del presente proyecto, no sólo influye que algunas de las prescripciones morales y éticas de la sexualidad tengan fundamentación cristiana y grecorromana (Foucault, 1984) sino también el desprecio político (Loyola, 2012) por las movilizaciones sociales.

Lo anterior aunado a la construcción de la “Queretanidad” (Díaz, 2011) como una forma de identidad basada en los valores más tradicionales y ortodoxos impulsados por la iglesia católica, estos no sólo justifican la exclusión de todas aquellas formas de habitar el mundo que no se acoplan a estos preceptos, sino que también normalizan discursos y prácticas de discriminación y violencia. Esto debido a que responde a una tradición profundamente católica, cuya visión condena a todas aquellas personas que irrumpen la “paz”, el “orden” y la homogeneidad de la sociedad, a las cuales se les ve como enemigues que deben eliminarse.

Por ello, a pesar de la existencia de las marchas en el estado, y de algunas legislaciones en contraste con la Ciudad de México, donde se han aprobado leyes como la de Identidad de Género (García, 2023), mientras que, en Querétaro, hasta el momento de realizada esta investigación, la única medida legal significativa es la aprobación del matrimonio igualitario.

Dentro de la complejidad de la concepción que tuvieron del entorno las personas participantes de los DCP, los resultados muestran la influencia del conservadurismo, la religión y la ultraderecha en Querétaro, ya que estas prácticas generalizadas y normalizadas de violencia y discriminación, se gestan porque estas fuerzas tanto sociales como políticas buscan eliminar a quienes desafían sus valores católicos y la “moral” (Delgado, 2003; Jiménez, 2008), aunado a la consolidación del PAN en el estado, un partido que menosprecia la movilización social (Loyola, 2012), refuerza esta intolerancia.

La relación simbiótica entre gobierno, iglesia e identidad queretana (Díaz, 2003) perpetúa un rechazo hacia la otredad, respaldando discursos de odio y discriminación en instituciones como la Universidad Autónoma de Querétaro (Moreno, 2021), estos discursos de odio y discriminación también se ven en los espacios digitales, lo cual tiene relación con algunos estudios que dicen que

en su mayoría las personas jóvenes (Annual Digital Youth Index, 2020, como se cita en LLYC, 2022), son más proclives a ser víctimas de discursos de odio mediante redes sociales. De igual forma, las personas participantes identifican mensajes detractores contra las disidencias sexo-genéricas (LLYC, 2022), sobre todo aquellos relacionados con la aversión y el odio, las acusaciones hacia la “ideología de género”, la relación con la enfermedad/anormalidad y comentarios contra la adopción o el matrimonio.

Finalmente, se observa que las juventudes urbanas disidentes perciben la instrumentalización de su identidad por el Estado, especialmente durante elecciones o en junio por el pride, mientras que la jerarquización de corporalidades sigue siendo una forma de exclusión dentro del sistema heteropatriarcal (González, 2016; Cabral, 2009).

Macrosistema

Para la categoría de Macrosistema se utilizó la técnica DEI para identificar los Discursos, Estereotipos e Ideologías sobre las disidencias sexo-genéricas predominantes en la sociedad queretana contemporánea. Los resultados mostraron que la mayoría de estos son negativos y están profundamente relacionados entre sí, empezando porque se concibe a la orientación, identidad y expresión de género no cisheterosexual como anormal, lo cual construye narrativas profundamente violentas, segregadoras y revictimizantes.

De hecho, los resultados denotan que tanto los discursos, como los estereotipos y las ideologías predominantes, están atravesados por la concepción de enfermedad (Foucault, 1977), atentado contra los mandatos morales y éticos cristiano-católicos, así como la estigmatización de que es lo que debe ser una persona sexo-género disidente, a que se debe dedicar, y como debe de lucir.

Esto, por una parte, se puede explicar a partir de lo postulado por Foucault (1977) sobre la constitución de la sexualidad, ya que a lo largo de su obra señala que la sexualidad es una institución atravesada por mecanismos-diálogos de poder y producción que generan los modelos de comportamiento sexual ético vigente en cierto momento histórico-social. No obstante, hay ciertas bases que se encuentran asentadas en los pilares de la construcción moderna de la sociedad occidental, los cuales aún se siguen perpetuando, perfeccionando y adecuando a las nociones contemporáneas de comportamiento sexual como lo es el espacio digital.

En estos discursos e ideologías aún existentes son sobre los que se consolida la categoría “sexo” como una “base” de la división binaria de la humanidad (Amuchástegui & Rodríguez,

2020) que funciona como una tecnología de control sobre los cuerpos. Como diría Foucault (1977), se desarrollan los discursos vigentes de lo que es considerado la “verdadera sexualidad”, y que sexualidades son “erráticas”, estigmatizadas y patologizadas, esto delega a las prácticas eróticas disidentes como un acto no benéfico de la sexualidad que abona a las pasiones y los impulsos inmorales desmedidos (Foucault, 2019).

Los resultados de la técnica DEI mostraron que la mayoría de las personas participantes consideran que algunos de las ideologías predominantes sobre las disidencias sexo-genéricas están relacionados con discursos sobre que el ser o identificarse como una persona no cisheterosexual es ser una persona enferma mental (Foucault, 1977) y que por tanto como toda enfermedad existe la posibilidad de “curarla” y “erradicarla” con los “tratamientos adecuados” como las terapias de conversión.

Otro de los hallazgos fue que, en la actualidad, se siguen replicando discursos que relacionan a las personas sexo-género disidentes con la hipersexualidad y la promiscuidad por su misma “condición anormal y enferma” que tienen impulsos sexuales e inmorales desmedidos (Foucault, 2019), lo cual les hace un “foco” de infecciones de transmisión sexual.

Además de considerar que su existencia es un atentado “contra la Ley de Dios” (esto debido a que atenta contra los valores de tradición católica y conservadora), e incluso la relación existente entre el identificarse como LGBTI+ con la pedofilia, esto parte desde una idea de perversión de los menores por sus “prácticas sexuales sucias” (Foucault, 1977).

Este tipo de discursos resultan sumamente importantes, ya que según lo planteado por Foucault (1984) los dispositivos biomédicos y la patologización biológica, funcional y/o mental producen discursos que patologizan las sexualidades consideradas como erráticas o no normativas, los cuales según estos resultados, siguen vigentes, ya que por ejemplo el prejuicio de relacionar la disidencia sexo-genérica con la pedofilia, la promiscuidad e incluso la enfermedad mental, no sólo habla de la idea de seguir relacionándolo con la anormalidad (Foucault, 1977) sino que el discurso biomédico (Foucault, 1984) más tradicional sigue vigente en la producción de imaginarios de patologización psicológica

Todos los DEI que se identificaron como estigmatizantes y violentos, están enmarcados en la construcción del sistema occidental y binario del género (Cucchiari, 1996), por ello, suena lógico que todo aquello que se encuentre fuera de estos márgenes, sea delegado a la otredad.

En el análisis de los DEI se encontró la unión de los dos ejes esenciales que mencionan Amuchástegui y Rodríguez (2020). Por un lado, se tiene al eje social, y por otro, el de la subjetividad, los cuales actúan como medios sociales, políticos y morales que intervienen en la reglamentación de la sexualidad, así como en la definición de ciertos límites y comportamientos.

Las formas en que estos dispositivos de exclusión e inclusión predominan, son el resultado multifactorial de una construcción histórica, cultural, social y política situada en un contexto histórico-social y geopolítico específico. Por ello, no deben ser analizados de manera aislada, sino comprendidos en toda su complejidad.

En la siguiente sección se presenta una de las principales aportaciones de este proyecto de tesis de maestría: la elaboración de una “**Guía de estrategias para promover la inclusión LGBT+ en la comunidad universitaria**”. Este documento es el resultado de un proceso de trabajo colaborativo sostenido con las personas participantes en los Diagnósticos Comunitarios Participativos, quienes, a través de sus experiencias, saberes y reflexiones, contribuyeron de manera fundamental a su construcción. La guía constituye no solo un producto tangible del proyecto, sino también una herramienta relevante para avanzar hacia entornos universitarios más inclusivos y respetuosos de la diversidad sexual y de género.

3.2.4 Aportación Sustantiva del Proyecto: Guía de Estrategias para Promover la Inclusión LGBT+ en la Comunidad Universitaria

La presente tesis no solamente exploró un fenómeno que no ha sido considerado por la universidad, sino que se procuró realizar acciones sustantivas que permitan la transformación experiencial de las juventudes de la disidencia sexo-genérica en la UAQ. Por ello se generó una Guía, la cual surge como una herramienta práctica y situada, orientada a crear alternativas para enfrentar los diferentes tipos de violencia y discriminación de las personas sexo-género disidentes que fueron identificadas en las unidades académicas y campus.

Esta Guía pretende ofrecer buenas prácticas transformadoras, proporcionando una base para generar políticas universitarias enmarcadas en el compromiso colectivo de construir una universidad más justa, segura y plural, que vele por los derechos de las disidencias sexo-genéricos al interior de la institución. Su contenido refleja, de forma simbólica y significativa, las experiencias compartidas durante los Diagnósticos Comunitarios Participativos, integradas en propuestas construidas de manera colectiva. Estas propuestas buscan incidir de forma efectiva

tanto en las dinámicas sociales y cotidianas al interior de la universidad, como en la formulación de políticas que promuevan entornos más inclusivos y equitativos.

Este prototipo de Guía pretende impulsar la incidencia en las políticas universitarias, socializarla con las coordinaciones/unidades de género de las diferentes facultades, con las sociedades de alumnes y con la comunidad universitaria en general.

Para su creación se analizaron y se sistematizaron todos los resultados obtenidos, por lo que se identificaron que existen cinco ejes principales en los que la UAQ tiene que trabajar para crear una universidad más segura y amigable con la disidencia sexo-genérica. Los cinco ejes son:

- Visibilidad y representación LGBT+.
- Atención ante situaciones de violencia y discriminación.
- Construcción de espacios seguros.
- Capacitación y sensibilización.
- Transversalización de la perspectiva LGBT+.

Algunos de estos ejes coinciden con los que están en otros documentos similares como el de Universidades libres de violencia y discriminación por orientación sexual o identidad de género: Recomendaciones para la construcción de espacios educativos más inclusivos y seguros para las personas de la diversidad sexual (Yaaj México A.C, 2019), esto refleja que la UAQ no es la única institución que tiene estas problemáticas sino que hay otras universidades a nivel nacional también las tienen, pero también denota que la UAQ si es de las universidades que no tienen los mecanismos internos suficientes ni ha promulgado legislación universitaria para coadyuvar ante esta situación tan compleja.

A continuación, se abordarán las sugerencias que fueron construidas de forma colectiva para cada uno de los ejes de la Guía.

Primer eje: “Visibilidad y Representación”:

- Organización de eventos sociales, culturales y deportivos con perspectiva LBGT+ para propiciar un ambiente de respeto y responsabilidad social.
- Organización de talleres y conferencias con personas expertas en el tema de disidencias sexo-genéricas.
- Reconocimiento y difusión de las actividades estudiantiles LBGT+.
- Campañas físicas y virtuales de visibilización.
- Trabajo colaborativo con grupos estudiantiles LBGT+.

Segundo eje: Atención ante situaciones de violencia y discriminación:

- Asegurar que las personas que estén a cargo de las coordinaciones de género tengan formación y sensibilidad en perspectiva de género y de disidencias sexo-genéricas.
 - Crear políticas y mecanismos universitarios que protejan a estudiantes LGBT+ desde una perspectiva interseccional.
 - Asegurar que las políticas sean aplicadas de manera justa y transparente, con procedimientos claros para la presentación y resolución de quejas.
 - Fomentar un ambiente en el que la disidencia sexo genérica sea celebrada y no simplemente tolerada.
 - Divulgación horizontal y constante de los mecanismos y protocolos internos existentes.
 - Transparencia en las formas de acción que competen a las instancias internas de atención a la violencia y la discriminación a la comunidad LGBT+.
 - Claridad del alcance que tienen las instancias internas ante situaciones de violencia y discriminación a la comunidad LGBT+.
 - Transparencia en las resoluciones ante quejas interpuestas por la comunidad.
 - Diversificación de los medios de divulgación de los mecanismos y protocolos internos de atención a la violencia, se sugieren carteles, redes sociales, pláticas, etc.
 - Apertura del diálogo horizontal entre estudiantes y autoridades.
 - Involucrar a estudiantes LGBT+ en los comités y grupos de trabajo que diseñan y revisan políticas relacionadas con la inclusión y la disidencia sexo genérica.
- Fomentar la confianza en la comunidad estudiantil para una cultura de la denuncia responsable.

Tercer eje: Construcción de espacios seguros para estudiantes LGBT+:

- Fomentar espacios donde les estudiantes puedan reunirse, organizar actividades y compartir experiencias-sentires.
- Creación de espacios de acompañamiento y escucha a estudiantes LGBT+.
- Designación de un espacio físico en la institución para la libre expresión de los estudiantes, donde puedan escribir o articular sus sentires y experiencias desde su disidencia sexo-genérica.
- Fomentar el uso del arte como medio de expresión y generación de comunidad.

- Declaración explícita del aula segura, tolerancia cero a violencia y discriminación
- Preguntar a cada estudiante su nombre y pronombres para referirse a ellos tanto dentro como fuera del aula.
- Respetar el nombre social (Nombre por el que se quiere ser llamado) y sus pronombres en interacciones formales e informales, aunque difieran del nombre legal (nombre registrado en actas).
- Promover el respeto por las expresiones de género disidentes en el código de vestimenta.
- Abstenerse de discursos o comentarios que patologicen, invaliden o cuestionen la identidad u orientación sexual de las personas
- Si la actividad se realiza en línea, se sugiere invitar a cada estudiante a indicar en las plataformas su nombre y pronombres.

Cuarto eje: Sensibilización y Capacitación:

- Implementar programas integrales de capacitación y sensibilización para todo el personal sobre disidencia sexual y de género.
- Desmantelar los prejuicios y estereotipos que afectan a los estudiantes LGBT+.
- Incluir la perspectiva LGBT+ en la formación del profesorado para que puedan proporcionar un entorno de aprendizaje inclusivo y libre de discriminación.
- Capacitar al personal para reconocer las múltiples formas de opresión que pueden afectar a los estudiantes LGBT+.

Quinto eje: Transversalización de la perspectiva LGBT:

- Integración de la disidencia sexo-genérica en la Currícula
- La inclusión de estudios LGBT+ en una variedad de disciplinas, desde ciencias físico-matemáticas hasta humanidades.
- Promoción de investigaciones y proyectos académicos centrados en las experiencias de personas LGBT+ en diferentes contextos.
- Paridad en los textos utilizados en clase, en la que no sólo se incluyan postulados andro y eurocéntricos, sino anticoloniales, feministas y queer.
- Creación de materias con perspectiva de género y de disidencia sexo-genérica.
- Generar espacios para formación en teoría feminista y/o queer extracurriculares.

- Materias optativas con perspectiva de disidencia sexo genérica, teoría queer o feminista.
- Abordar las complejidades de la experiencia LGBT+ en México, sobre todo aquellos que estén relacionados con sus respectivos campos profesionales.
- Incluir temas sobre las intersecciones entre la identidad LGBT+ y otras categorías sociales como raza, clase, y discapacidad.
- Incluir la perspectiva LGBT+ en la formación de los estudiantes para que en su praxis profesional puedan proporcionar un entorno de profesional inclusivo y libre de discriminación.
- Proporcionar herramientas de acompañamiento a los estudiantes para personas LGBT+ en la praxis profesional
- Aumento del acervo bibliográfico sobre todo de aquél relacionado con la perspectiva de disidencia sexual, sexualidades, teoría queer y teoría feminista interseccional.
- Generación de estrategias para la actualización del acervo bibliográfico de la biblioteca universitaria, ya sea a través de la designación de presupuesto, campañas de donación o campañas intraestudiantiles.
- Capacitar a docentes para búsqueda de bibliografía de libre acceso y ampliación de fuentes para la creación de sus clases.

Se pretende trabajar posteriormente en la divulgación de la Guía, no solamente en los campus urbanos, sino también en los foráneos, así mismo se espera que todas las facultades que componen la universidad se vean beneficiadas con el presente trabajo, hayan o no participado en los DCP's.

La relevancia que tiene este prototipo de Guía es que surge a manera de diálogo libre entre las personas participantes, y sobre todo trata de establecerse como una herramienta de orientación y respuesta institucional ante la urgencia de acción por las situaciones de violencia y discriminación en la Universidad Autónoma de Querétaro, por ello, su propósito principal es constituirse como una herramienta de orientación e intervención frente a lo que ocurre al interior de la Universidad.

Esta necesidad de acción inmediata y de construcción de buenas prácticas, ha motivado a que diversas IES y redes universitarias a desarrollar instrumentos similares. Dichos documentos comparten contenidos y enfoques con la presente propuesta, lo cual refuerza su pertinencia aunada a que su aplicación permitirá que la UAQ tenga mayores avances en materia de género y no discriminación, como lo señala González (2020) las universidades latinoamericanas que han logrado mayores avances en inclusión son aquellas que han desarrollado estrategias integrales que articulan marcos normativos, políticas institucionales, formación docente e intervención cultural.

Es por ello que la UNESCO (2022) enfatiza que la inclusión no puede limitarse a acciones aisladas, sino que debe constituirse como un enfoque estructural que atraviese tanto las prácticas pedagógicas, los procesos curriculares y la gestión institucional.

La elaboración de guías que promuevan buenas prácticas institucionales al interior de las universidades resulta fundamental para la creación y diseño de políticas inclusivas que contribuyan al bienestar integral de la comunidad estudiantil disidente. Como lo señala la “Guía de buenas prácticas para la inclusión de la diversidad sexual y de género en las universidades” (UNIVERSITAS, sf) existen cuatro ejes centrales para incidir en la construcción de buenas prácticas con repercusiones sustanciales en las universidades:

- La generación de políticas inclusivas
- Creación de protocolos de atención
- Capacitación y sensibilización
- Espacios seguros y de apoyo.

Estos elementos mencionados en ambas guías están contemplados en el prototipo, lo cual podría anticipar que, si es aplicada de manera adecuada, podría dar respuesta a varias de las necesidades detectadas en los DCP. No obstante, esta propuesta incorpora una dimensión que ya se da por hecho: La visibilidad y la representación. En este sentido, y considerando todo el material anteriormente expuesto, se busca que sea una base para la construcción de iniciativas más ambiciosas como el Plan de Igualdad de la Universitat Autònoma de Barcelona (s.f.) que propone la transvelarización de la perspectiva LGBT+ en todo ámbito de la vida universitaria.

La elaboración de esta Guía representa mucho más que un producto técnico o informativo: es el resultado de un ejercicio político, ético y colectivo que reconoce el derecho de las disidencias sexo-genéricas a habitar la universidad con dignidad, seguridad y plenitud. Es importante señalar que esta iniciativa no fue prevista desde el inicio del proceso de investigación, sino que emergió

de forma libre y espontánea a partir del diálogo, la confianza, la participación activa y la preocupación de generar acciones sustantivas institucionales. En este sentido, la Guía no sólo es un conjunto de estrategias sino una forma colectiva de imaginar y construir otros futuros posibles dentro de la universidad.

Al surgir desde las voces y vivencias de quienes enfrentan cotidianamente estas situaciones tanto de violencia como de discriminación, esta propuesta adquiere legitimidad y potencia transformadora. No pretende ser una solución definitiva sino una herramienta perfectible, capaz de acompañar los procesos institucionales hacia una cultura universitaria más crítica, empática y comprometida.

A continuación, para esta parte de la tesis, se realizaron las conclusiones, las cuales están divididas en dos, primeramente, las conclusiones generales del proceso de investigación y las que se encuentran divididas por cada una de las dimensiones del modelo ecológico de la violencia.

3.2.5 Conclusiones

3.2.5.1 Análisis Global de los Principales Hallazgos

La presente investigación exploró las experiencias de las juventudes sexo-género disidentes en la Universidad Autónoma de Querétaro. Para ello, se diseñó un instrumento basado en el modelo ecológico de la violencia que considera distintos enfoques como el mesosistema, microsistema, exosistema y macrosistema, con herramientas específicas para describir estos niveles desde un enfoque interseccional.

Los hallazgos permitieron cumplir con el objetivo general, analizar y describir las experiencias de las juventudes de la disidencia sexo-genérica en los campus urbanos de la Universidad Autónoma de Querétaro. Se identificaron diversas formas de violencia, discriminación y varias dinámicas de exclusión, especialmente en aquellas facultades una fuerte orientación tecnocrática y limitada responsabilidad social como Ingeniería, Medicina, Informática y Derecho. Estas prácticas provienen tanto de personal docente y administrativo como de la población estudiantil.

Aunque existen redes de apoyo informales y algunos esfuerzos estudiantiles que buscan generar espacios seguros, las políticas en materia de disidencia sexo-genérica siguen siendo insuficientes. Si bien, la presente Tesis reconoce los avances existentes, también señala que no han tenido efectos sustantivos para la mayoría de la población estudiantil sexo-género disidente.

Los resultados también evidencian la escasa formación y sensibilización en temas sociales en varias facultades. Estos contenidos suelen relegarse, considerarse prescindibles o ser sustituidos por contenidos “más importantes”, lo que vuelve apática a la comunidad estudiantil frente a problemáticas políticas y sociales, normaliza la violencia y debilita el pensamiento crítico.

De esta manera, se confirma el supuesto planteado, que las experiencias de las juventudes de la disidencia sexo-genérica en los campus urbanos de la Universidad Autónoma de Querétaro son variables y contrastantes, determinadas por su contexto socio-económico, edad, trayectorias identitarias y el hecho de habitar en una metrópoli. Estas condiciones no sólo moldean experiencias particulares sino colectivas, lo cual refleja que las IES no son ajenas a las dinámicas político-sociales como el acelerado crecimiento del discurso conservador el ascenso de la ultraderecha en occidente y la normalización de la violencia.

Este contexto se caracteriza por la aceleración legislativa y discursiva de le ultraderecha. La emisión constante de políticas regresivas contra las personas sexo-género disidentes instauraron un clima de inseguridad e incertidumbre permanente, debido a un ritmo vertiginoso se firman órdenes ejecutivas, cada nueva medida se superpone a la anterior, generando una crisis tras otra, desgastando las redes de apoyo y la capacidad de incidencia de las personas afectadas.

Estas condiciones tienen repercusiones psicosociales significativas, especialmente en términos de salud mental, especialmente episodios de ansiedad y depresión, lo que puede deberse al rechazo sistemático por parte de la familia, amistades, la escuela y la sociedad en general, estas situaciones hacen que la experiencia de transitar en el mundo sea más difícil.

Como se pudo observar en algunos de los testimonios, muchas de las prácticas de discriminación y violencia que se ejercen contra las juventudes de la disidencia sexo-genérica también se relacionan con otras categorías de opresión como la clase y la raza, por tanto, se vuelve evidente como las tecnologías de poder (Foucault, 1977) también están sostenidas por otras variables, las cuales fungen como factores de segregación y jerarquización social.

Según Zapata y Guerrero (2022), existen dos formas de discriminación: la directa y la indirecta, ambas presentes a lo largo de esta investigación. Por un lado, se identificaron prácticas de discriminación directa hacia las juventudes sexo-género disidentes, manifestadas a través de insultos, miradas lascivas, comentarios lgbtfóbicos, exclusión e invalidación. Por otro lado, se evidencian formas de discriminación indirecta que operan a través de estructuras sociales más amplias, donde se intersectan no solo las categorías centrales de este estudio —juventud, disidencia

sexo-genérica, pertenencia a contextos urbanos y a la comunidad universitaria—, sino también otras dimensiones como la clase social y la racialización (Weeks, 1998), profundizando las desigualdades vividas por estos sujetos.

Lo anterior debido a que diversos testimonios mostraron que en ciertas facultades como en Medicina se juzga por la forma de vestir, o como en Derecho en el que se identificaron comentarios clasistas o racistas, configurando así experiencias aún más violentas y excluyentes.

Aunque a lo largo del estudio las personas participantes no mencionaron explícitamente prácticas o actitudes capacitistas al interior de las facultades, esta omisión también es significativa. Por una parte, puede interpretarse como un reflejo de cómo la categoría de discapacidad ha sido históricamente invisibilizada, estigmatizada como “defectuosa” (Guzmán & Platero, 2013) y ha estado asociada con la “enfermedad”(Foucault, 1977). Es de esta manera que la experiencia desde la discapacidad como desde las disidencias sexo-genéricas confluyen en que se encuentran fuera del campo de la “normalidad” (Foucault, 1997), y se han establecido como personas que “necesitan” rehabilitación, vigilancia y/o tratamiento biopsicomédico (Guzmán & Platero, 2013), aunado que, a pesar de los avances en tratados internacionales, así como en instrumentos nacionales (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016) y locales (Gobierno del estado de Querétaro, 2019).

Así pues, en el que en el presente estudio no se hable de discapacidad cuando se abordan categorías de opresión sistemática responde a una estructura que además de ser cisheterosexista, es capacitista.

Por ello, futuros estudios que aborden la intersección entre discapacidad y disidencias sexo-genéricas podrían contribuir a identificar violencias específicas que permanecen ocultas o ignoradas, complejizando aún más los modos en que se experimenta la exclusión, la violencia y la discriminación.

Es así, que la conjunción de más categorías de opresión, implica también el reconocimiento que ciertas experiencias son más vulnerables que otras (Butler, 2009), puesto que no sólo las condiciones materiales de la universidad no son propicias para transitar de forma plena desde la discapacidad, sino que también estructuran condiciones sociales, políticas, y culturales que incluyen la invisibilización de esta experiencia.

Con respecto a otras categorías de opresión como la neurodivergencia no se obtuvieron resultados concluyentes, ya que no se mencionaron ninguna de las condiciones neurodivergentes

(ya sea TDAH, alguna del Espectro Autista, etc), únicamente se obtuvieron algunas experiencias relacionadas con trastornos psicológicos como episodios de ansiedad y depresión. Sin embargo, resulta necesario el traerlas a la discusión, puesto que al igual que con la raza (Weeks, 1998), la clase y la discapacidad, se añade una capa de complejidad epistemica para analizar las experiencias de las disidencias sexo-genéricas. Reconocer estas múltiples dimensiones de exclusión —como la raza, la clase, la discapacidad o la neurodivergencia— no sólo enriquece el análisis interseccional, sino que también abre la posibilidad de construir solidaridades y alianzas entre corporalidades marcadas por la norma.

Ante este panorama y el uso de interseccionalidad no sólo como herramienta teórico-metodológica sino política, los resultados de esta investigación pueden servir como punto de partida para construir alianzas políticas entre distintas corporalidades disidentes, reconociendo sus experiencias compartidas de marginación. Como señala Butler (2009), estas alianzas permiten enfrentar las desigualdades estructurales que les hacen ser más vulnerables frente a situaciones de desigualdad, violencia y discriminación; retomando a Foucault (1984), incluso frente a tecnologías de control y dispositivos de poder, es posible articular formas de resistencia política y cultural que desafíen los marcos de normalización institucional, tecnologías y dispositivos de poder.

Concluyendo que la violencia y la discriminación no son fenómenos simples sino estructurales y complejos que se perpetúan en diferentes niveles. Por ello es crucial analizarlos desde una perspectiva interseccional, en el que se tomen en consideración no sólo las categorías de vulnerabilidad sino también diferentes niveles sociales que vayan desde la individual hasta lo estructural.

A continuación, se abordará la relevancia del presente proyecto.

3.2.6 *Relevancia de la Tesis*

La relevancia de la presente es en primera instancia, destacar que las universidades no son espacios aislados ni neutros ante los procesos sociopolíticos contemporáneos. Por tanto, se debe reconocer, escuchar y atender con urgencia a las poblaciones que han sido históricamente vulneradas para generar mecanismos de acción y participación sustancialmente efectivos, no desde la voluntad individual o la excepcionalidad sino desde una obligación ética, ya que se guían bajo algunos tratados mundiales y estándares internacionales como el tratado de Yogyakarta, cuyos fundamentos establecen que las IES deben ser espacios libres, seguros y promotores de principios basados en la justicia social, sobre todo cuando hablamos de disidencias sexo-genéricas para

quienes se les deben generar las condiciones necesarias para que transiten en los espacios universitarios con libertad.

Así mismo, la presente tesis rescata la importancia de realizar de Diagnósticos Comunitarios Participativos para la recolección de información como una herramienta para realizar investigaciones no extractivistas, colaborativas, amigables y no invasivas, sobre todo en temas tan complejos como lo son la violencia y la discriminación.

Estos DCP deben tener las adecuaciones correspondientes de acuerdo al contexto socio-político-cultural en el que se desenvuelvan otras poblaciones que se adscriban como sexo-género disidentes, además de que deben considerar la edad de las personas participantes, que las técnicas usadas en estos sean dinámicas no invasivas, crear un ambiente seguro en el que puedan hablar sin miedo y generar un vínculo que les permita desarrollar se con confianza sin temor a represalias.

También se enfatiza la relevancia del lugar de enunciación como punto de partida para la investigación, puesto que la posición política importa para no replicar lógicas extractivistas y de violencia.

En el siguiente apartado se abordarán las aportaciones de la tesis.

3.2.7 Aportaciones

Aunado a que se exploró un tema que no ha sido trabajado en la Universidad, al menos hasta el momento de realizar la presente investigación, resaltan cuatro aportes significativos de esta tesis: Aportación teórica a los estudios de género y a los estudios del cuerpo, la diferenciación epistémica que tiene este trabajo de investigación al abordarlo no sólo desde la perspectiva de género sino desde la perspectiva de disidencia sexo-genérica, la tesis como herramienta política y una aportación material (la guía).

En primera instancia, se considera que los resultados y la forma en que se llevó a cabo la presente investigación, es un aporte para los estudios de género y los estudios del cuerpo, sobre todo desde lo referente al conocimiento situado, ya que centra las experiencias, los afectos, los cuerpos y los efectos psicosociales de la cis heteronorma como campos de producción política, material y epistémica (Caravaca, 2017). Además, cuestiona activamente la construcción binaria del sistema sexo-género, proponiendo en su lugar enfoques interseccionales (Hancock, 2007) que descentren las categorías cis heterocentradas.

Asi mismo, el reconocimiento de estas vivencias permite señalar cómo las disidencias sexo-genéricas encarnan experiencias donde mente, cuerpo y emociones no pueden escindirse

(Álvarez-Gayou, 2011., en contraste con la estructura que privilegia la división binaria de las corporalidades como hombre-mujer, naturaleza-cultura y/o mente-cuerpo; retomando la idea propuesta por Auriolés (2015), en el que señala que la realidad es más compleja que la biología binaria, puesto que está compuesta por diversos factores tanto sociales, como políticos, psicológicos y económicos.

El cuerpo por tanto, no es un mero soporte material sino un campo de disputa política, cultural y simbólica, profundizando la crítica a la idea de un “cuerpo natural”, acrítico, neutral y apolítico, mostrando cómo está regulado, vigilado y conformado (Foucault, 1977) por la medicina, la psicología, la sociedad, la política y las estructuras contemporáneas.

Así mismo, sus vivencias abren debates sobre cómo el género, el deseo, la sexualidad y la identidad no pueden analizarse de forma aislada sino que su relación con la violencia y la discriminación, se entrelazan de forma compleja, sobre todo en relación con los mandatos de la cisheteronormatividad (Radi, 2020).

Estas experiencias, al quedar fuera del marco cisheteronormado, son frecuentemente relegadas a contextos de violencia (Valencia, 2014), discriminación e invisibilización. A su vez, esta exclusión sistemática introduce un cuestionamiento directo a la patologización (Foucault, 1984) de los cuerpos disidentes, no solo desde los discursos médicos, sino también desde las estructuras institucionales, estatales y educativas que perpetúan su marginalización.

En segundo lugar, **abordar** estas problemáticas desde la perspectiva de género tradicional y ortodoxa, puede ser problemático, puesto que por una parte binariza el concepto de género, y por otra, universaliza estas experiencias. El incluir la perspectiva de disidencias sexo-genéricas a la perspectiva de género, introduce un giro epistemológico, no sólo al abonar a la discusión de los estudios de género y los estudios del cuerpo, sino que al estudiar al género como una categoría más política que neutral, compleja, situada y encarnada, añade complejidad al estudio de la violencia (Valencia, 2014) y la discriminación (Icaza, 2012), alejándolo de esta visión simplista y binaria sobre el género.

El hablar de la “violencia de género” desde una perspectiva de género institucionalizada y binaria (Pérez & Radi, 2018), puede llevar a impulsar el discurso de que existe un “sujeto político único de mujer”, normalmente entendido como mujer cisgénero, lo cual dificulta la comprensión de las múltiples aristas que confluyen en términos de violencia y discriminación. Esta visión que

tiende a mantener una aparente “neutralidad académica”, cierra la idea del género e ignora otras corporalidades y vivencias.

Por ello, permite reconocer que los sujetos políticos del “género” son diversos, no normados, precarizados y, como muestra este estudio, muchas veces excluidos de una ciudadanía plena. Esta perspectiva no sólo amplía el campo de análisis, sino que también exige una postura política clara frente a las violencias estructurales.

La propuesta epistémica de la presente tesis busca que más allá de usar el término de “perspectiva de género” desde una postura tradicional -que puede resultar problemático- es pasar de un enfoque de género ciscentrado y universalizante a un marco que reconozca a las disidencias sexo-genéricas como productoras activas de conocimiento. Esto significa no sólo la inclusión en el análisis sino conceptualizar desde estas vivencias que han sido históricamente borradas, las cuales son herramientas relevantes para la construcción de marcos teóricos y metodológicos disidentes.

Generar teoría desde las disidencias sexo-genéricas implica pensar en las corporalidades no de forma aislada sino íntimamente vinculadas con los afectos, silencios, vivencias, estrategias de supervivencia y prácticas de resistencia frente a una estructura cisheteropatriarcal y violenta, en la que no sólo se ven los síntomas de la opresión, sino que se establecen los elementos suficientes para configurar categorías analíticas propias. En otras palabras, el hablar de perspectiva de disidencias sexo-genéricas implica que hay cosas que no deben ser traducidas únicamente desde marcos epistémicos previos sino que pueden y deben ser entendidas como formas de conocimiento situadas, encarnadas y críticas.

Está apuesta teórica, se aleja de los enfoques extractivistas en los que las disidencias se abordan desde fuera y más bien, propone que se aborden desde, por y para sí. Desestabilizando los supuestos de “neutralidad”, “objetividad” y “universalidad” del conocimiento científico moderno, pretendiendo que, más allá de plantear una epistemología queer/cuir tropicalizada, aboga por una visión interseccional, encarnada y disidente, en la que las fronteras entre teoría, experiencia y activismo, se diluyen.

Lo anterior, supone procurar la agencia de las disidencias, viéndolas no sólo como objeto de análisis sino como productoras de teoría crítica en sí mismas.

En tercer lugar, la presente tesis no solo tiene un potencial de transformación epistémica, sino que también se configura como una herramienta política. La forma en que fue concebida y desarrollada colocó en el centro a las disidencias sexo-genéricas, reconociendo sus cuerpos y narrativas como fuentes legítimas de conocimiento. Este enfoque no solo aporta información valiosa, sino que reivindica estos saberes como válidos, desafiando así el borramiento histórico, institucional, político y epistémico que ha relegado sus experiencias a lo anecdótico o a los márgenes del saber académico.

La incorporación de relatos, memorias y metodologías participativas, convierte a la tesis en un archivo político de lo no contado, lo que fue obviado, olvidado o invisibilizado por las Instituciones de Educación Superior, rescatando voces, vivencias y cuerpos que usualmente se borran, volviéndose una memoria viva.

También, permite vincular la teoría con el activismo y con el conocimiento corporizado, denotando que los saberes corporales disidentes también son formas de resistencia epistemológica, e incluso, permite cuestionar a las instituciones sobre quién produce el saber, desde dónde y para quién.

Por lo tanto, se pretende que los resultados de este documento no se queden en lo meramente académico, sino que se use como una herramienta política de resistencia y reapropiación de los espacios universitarios, para ello, la presente tesis puede usarse como base para colectivizar la presencia de las narrativas de las disidencias sexo-genéricas al interior de la Universidad e incluso, replicarse en otras universidades.

La colectivización de la tesis permitirá democratizar el conocimiento obtenido a partir de círculos de estudio o espacios de encuentro para poder leerla, compartir los resultados, comentarla e incluso expandirla. Puede convertirse en una excusa y un puente para conectar con otras personas disidentes, generar espacios de diálogo y producir conocimiento colaborativo, así mismo se pueden generar manifiestos universitarios disidentes, recursos educativos que permitan conocerla (como fanzines, podcast, cuadernillos, posters, etc.) y vincularla con su lectura formal.

La tercera aportación es la creación de un prototipo de “Guía de Estrategias para promover la inclusión LGBT+ en la comunidad universitaria”, la cual no formaba parte del plan inicial del proyecto, sino que surgió de manera espontánea y orgánica durante el proceso de los Diagnósticos Comunitarios Participativos. Este ejercicio no previsto desde la fase de diseño metodológico,

emergió como una respuesta libre y situada ante la urgencia compartida de transformar las condiciones de vida de las disidencias sexo-genéricas al interior de la UAQ.

Este prototipo de Guía busca consolidarse como una herramienta práctica y simbólica que recoge las voces, experiencias, demandas y propuestas de quienes participaron en este proceso, y tiene el potencial de incidir en las dinámicas institucionales y en las políticas universitarias. Su creación demuestra que la investigación cualitativa, cuando se orienta desde una ética del cuidado, la escucha y la co-construcción, puede trascender lo académico para convertirse en una forma de incidencia concreta y transformadora.

La guía en conjunto con la investigación, no sólo visibilizan las experiencias de las disidencias sexo-genéricas al interior de la universidad, sino que habilitan un horizonte de acción colectiva, crítica y comprometida. En este sentido, el surgimiento de la Guía evidencia que las transformaciones institucionales no necesariamente se gestan desde la planificación centralizada, sino que pueden surgir desde el encuentro, la urgencia y la colectividad.

En consideración de lo anterior, se generó la siguiente ruta crítica para la difusión tanto de los resultados de este trabajo de investigación como de la Guía. Esta planificación resulta fundamental para garantizar la apropiación, circulación y aprovechamiento de los productos generados, permitiendo la implementación estratégica que responda a las necesidades de la población sexo-género disidentes, pero que también trastoque sus realidades, las transforme y que no sólo se quede en una tesis (Figura 6).

Figura 6.
Ruta Crítica



Así, la tesis no concluye únicamente con un análisis sino con una propuesta: un llamado a que la Universidad Autónoma de Querétaro asuma su responsabilidad histórica, ética e institucional en la construcción de espacios más críticos, justos, libres de violencia y discriminación.

En el siguiente apartado se hablarán de las limitaciones y recomendaciones que se hacen por si se quieren desarrollar proyectos similares.

3.2.8 *Limitaciones y Recomendaciones para Investigaciones Similares*

Entre las principales limitaciones estuvo el acceso restringido a ciertas facultades, especialmente la de Medicina, Informática y Ciencias Políticas y Sociales, esto se debió a obstáculos como la falta de seguimiento institucional, trámites burocráticos complejos, y el escaso interés estudiantil, respectivamente.

Para investigaciones futuras se recomienda abrir más canales de comunicación con las coordinaciones de género y la población estudiantil. También se recomienda realizar devoluciones comunitarias que fortalezcan el sentido de pertenencia y compromiso.

Si bien se utilizaron varias alternativas para difundir la convocatoria e intentar captar la mayor cantidad de estudiantes posibles como realizar el taller tanto en formato virtual como presencial, el uso de redes sociales, el volanteo, la búsqueda de los comités estudiantiles y las coordinaciones de género, para futuras investigaciones se hacen las siguientes recomendaciones:

- Crear desde el principio un plan de difusión concreto.
- Generar un perfil en redes sociales con una identidad gráfica reconocible
- Contactar con los departamentos de comunicación, diseño y redes sociales para la difusión.
- Hacer más de una sesión de taller.
- Generar *stickers* y códigos QR
- Buscar alianzas con colectivas externas LGBTI+ para que manden la información a quienes pudiera interesarles el espacio.

A continuación, se realizará un análisis de los resultados por cada una de las dimensiones del modelo ecológico de la violencia utilizado en la creación de las técnicas de investigación.

3.2.9 Síntesis por Conclusión Analítica.

3.2.9.1 Mesosistema

Se reveló que los principales agentes de socialización —familia, amistades y escuela— desempeñan un papel ambivalente: son tanto núcleos de cuidado como espacios donde se origina gran parte de la violencia. La familia, en particular, tiene un peso significativo en la salud mental y en la autoaceptación de las juventudes disidentes, siendo una de las primeras fuentes de violencia verbal, psicológica y económica.

En contraste, las redes sociales, la pandemia y la digitalización del mundo se volvieron fundamentales para la creación de comunidades digitales, puntos de encuentro, divulgación de información y generación de vínculos, impulsados sobre todo por los fandoms y la cultura pop, los cuales son trascendentales para la formación de la identidad, identificación y acompañamiento de las experiencias sexo-género disidentes.

El contexto político-social también permea este nivel, influyendo directamente en la forma en que se perciben y articulan los discursos sobre la disidencia sexo-genérica. Esta intersección afecta la agencia de las personas jóvenes disidentes, quienes enfrentan una constante negociación entre violencia estructural y estrategias de resistencia como la reappropriación del insulto, la creación de espacios seguros y la afirmación identitaria, el cual influye significativamente en su capacidad de acción, generación vínculos erótico-afectivos y las formas de resistencia.

3.2.9.2 Microsistema

En el ámbito universitario, algunas de las facultades muestran una mayor percepción de hostilidad debido a la falta de diversidad en su población estudiantil, predominando personas privilegiadas con acceso a diversos tipos de capital, o predominando hombres cisheterosexuales.

En estos contextos se identifican discursos homolesbotransbifóbicos, racistas, clasistas y capacitistas, lo que afecta la sensibilidad y humanidad.

De forma general, como se pudo observar a lo largo de la presente tesis, es que dichos resultados no distan de lo obtenido en otros estudios realizados en otras universidades a nivel mundial, ya que las afectaciones y experiencias de las personas sexo-género disidentes que participaron en esta investigación son similares con lo detectado en diversas investigaciones de corte similar, sobre todo cuando se trata de detectar algunas de las principales problemáticas en la universidad, entre las que se incluyen la falta de claridad en los procesos internos, la ausencia de políticas universitarias con perspectiva de disidencia sexo-genérica o con incidencia real ante

situaciones de violencia o discriminación, la falta de sensibilidad del personal docente, la inacción o escasa participación de las instancias universitarias (como UAVIG y coordinaciones de género) en temas de disidencia sexual y de género, especialmente cuando se replican lógicas binarias en la realización de eventos, talleres y acciones generales, la violencia por parte de pares, la falta de representación en las facultades (esto considerando diferentes niveles, desde la representación deportiva hasta los referentes académicos) y la ausencia de comunidad entre las disidencias al interior de la universidad.

Además, se observan diferencias entre los distintos campus y entre las facultades participantes, lo que indica que la experiencia de los estudiantes depende de la ubicación del campus, que tantas personas disidentes o aliadas haya en una facultad y el entorno académico.

Estas diferencias tienen que ver con el área de estudio de cada una de las facultades e incluso los campus, ya que, en las facultades que están relacionadas con las ciencias sociales y las humanidades, relacionados con aspectos de visibilidad y eventos sexo-género disidentes, aunque no se dejan de lado algunas prácticas de discriminación y violencia como la malgenerización, siendo la facultad de Derecho la excepción, pues en esta se detectaron problemáticas muy similares con las facultades de las carreras de ciencias más duras y exactas.

Mientras que las facultades mayormente relacionadas con carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), medicina, ciencias económicas y legales, se viven mayormente prácticas mucho más directas de discriminación y violencia, ya sea por parte de profesores, pares o incluso se detectan que son ejercidas hacia personas que no pertenecen a esa facultad.

En tanto las buenas prácticas identificadas al interior de la universidad principalmente se identificó la percepción de la universidad como un lugar seguro, donde hay personas sensibles y que acompañan a las juventudes sexo-género disidentes.

También resalta la presencia de buenas amistades que brindan apoyo y generan experiencias positivas en cuanto a la expresión de su disidencia sexo-genérica, así como de algunas personas docentes y administrativas, sin embargo, se destaca que hace falta mucho más trabajo de sensibilización en estas poblaciones, así como entre pares.

3.2.9.3

Exosistema y Macrosistema

Se encontró que éstas se encuentran interseccionadas con el contexto sociopolítico y cultural entre el exosistema y macrosistema. En estos niveles se visibilizó que las juventudes sexo-género disidentes se ven afectadas por la instrumentalización por parte del Estado. Existe un rezago en las políticas públicas, sobre todo a nivel local, las cuales además resultan insuficientes, simbólicas o meramente performativas. La exclusión del derecho a la identidad, salud integral, vivienda o trabajo digno indica el desfase entre los campos normativos globales y su aplicación real en Querétaro.

Se identificaron la falta de cohesión y plataformas de difusión de eventos y marchas, así como el recordar su importancia para fortalecer la visibilidad y la participación.

Incluso, se reconoció que los discursos de odio, religiosos y ultraconservadores están en auge en todas las esferas gubernamentales, institucionales y sociales, incluyendo redes sociales y tecnologías de la información, lo anterior perpetúa la discriminación y la violencia, e incluso influye en la forma en que se construyen los discursos, estereotipos e ideologías relacionados con las disidencias sexo-genéricas, los cuales siguen siendo, en su mayoría, discriminatorios y violentos, que refuerzan la marginalización y la exclusión.

Estas conclusiones subrayan la necesidad de adoptar enfoques más inclusivos y de tomar medidas concretas para abordar las múltiples formas de discriminación y violencia que afectan a las juventudes sexo-género disidentes.

Para ello resulta fundamental promover un ambiente más seguro, respetuoso e inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo las instituciones educativas, especialmente las Instituciones de Educación Superior, ya que el realizar acciones micropolíticas al interior de las IES, no sólo coadyuva a tener una experiencia más agradable al interior de la universidad en tanto la disidencia sexo-genérica, sino también permite generar transformaciones en materia de derechos universitarios, mermar prácticas de discriminación y violencia, e implicarse en las situaciones socio-políticas del contexto mexicano que es hostil y violento.

3.3 Consideraciones Finales

Los hallazgos de esta investigación resaltan la importancia de realizar trabajos de investigación con una perspectiva interseccional, puesto que esto evidencia cómo es que las experiencias se ven atravesadas por diferentes factores como lo es el contexto socio-cultural, la edad, su identificación sexo-genérica (ya sea orientación, identidad, o expresión).

El estudio evidenció que esta población se enfrenta a diferentes desafíos entre los que se incluyen aquellos relacionados con el acceso a derechos humanos, salud mental y la estructura sociocultural cishetero patriarcal, así mismo, subraya la urgencia de construir Instituciones de Educación Superior en espacios verdaderamente inclusivos y seguros, si bien existen avances, estos son insuficientes, y se requieren esfuerzos coordinados entre población estudiantil, docente y administrativa, las universidades no sólo deben ser espacios de formación académica sino escenarios de transformación social.

Resalta la necesidad de adoptar buenas prácticas y medidas concretas para combatir la discriminación y la violencia contra las juventudes urbanas sexo-género disidentes, que promuevan el cambio curricular, fortalecer la representación de la disidencia sexo-genérica tanto en el ámbito académico como social y cultural al interior de las universidades, así como transformación a nivel administrativo para que sean más amigables, respetuosos e inclusivos, rutas de acción más claras para la atención de la violencia y la discriminación de género hacia poblaciones fuera de la cisheteronorma, entre otros.

Así mismo, es crucial reconocer que las acciones micropolíticas dentro de las IES no sólo mejoran la experiencia de las juventudes sexo-género disidentes, sino que también contribuyen a generar cambios estructurales en la sociedad, reduciendo brechas de discriminación y violencia en un contexto que, como mostró el estudio, sigue siendo hostil.

Por tanto, no sólo aporta antecedentes para motivar la investigación intrainstitucional no sólo con perspectiva de género, sino también con perspectiva de disidencia sexo-genérica y de juventudes, sentando las bases para futuras propuestas que permitan construir espacios más amigables, seguros e incluyentes.

Referencias

- Aguilar, L., Briceño, G., Chacón, E., y Valenciano, I. (1999). *Quien busca...encuentra: Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. [Absoluto]*. San José, Costa Rica
- Alcántara, E. (2016). ¿Niña o niño? La incertidumbre del sexo y el género en la infancia. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2(3), 3–26. <https://doi.org/10.24201/eg.v2i3.1>
- Amnistía Internacional. (2014). *Violencia basada en la orientación sexual y la identidad de género*. <https://www.midecision.org/modulo/violencia-basada-la-orientacion-sexual-la-identidad-genero/>
- Amnistía Internacional. (2023). *Asesinatos de personas LGBTI: Cuando ser uno mismo se paga con la vida*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/asesinatos-colectivo-lgbt/>
- Amnistía Internacional. (2023). *Leyes contra la comunidad LGBTI en Estados Unidos*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/leyes-anti-lgbt-en-estados-unidos/>
- Amnistía Internacional. (2024). *Hungría: La “ley de propaganda” ha generado un ambiente de temor, empujando a la población LGBTI a permanecer en la sombra*. Amnistía internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/hungria-la-ley-de-propaganda-ha-generado-un-ambiente-de-temor-empujando-a-la-poblacion-lgbt-a-permanecer-en-la-sombra/>
- Animal Político. (2024, 09 de julio). Grupos de ultraderecha y antiderechos en México: Un panorama complejo. <https://animalpolitico.com/politica/grupos-ultraderecha-antiderechos-mexico>
- Animal Político. (2024, 09 de julio). Grupos de ultraderecha y antiderechos en México: Un panorama complejo. <https://animalpolitico.com/politica/grupos-ultraderecha-antiderechos-mexico>
- Arancibia, J. (2010). El concepto de poder en la obra de Michel Foucault [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108666/El-concepto-de-poder-en-la-obra-de-Michel-Foucault.pdf?sequence=3>
- Berga, T. (2017). *Los estudios sobre juventud y perspectiva de género. Los estudios sobre la juventud en España: Pasado, presente, futuro*. 191-199.
- Bustamante, W. (2020). De la diversidad sexual y de género (LGBTI) a las disidencias sexuales, de género y corporales: ránsitos necesarios e ineludibles. *Revista Controversia*, (215), 201-234. <https://doi.org/10.54118/controver.vi215.1213>

- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Cabral, M. (2009, 5 de junio). Cisexual. Página 12.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-803-2009-06-05.html>
- Cabral, M. (2014, 07 de marzo). Cuestión de privilegio. Página/12.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8688-2014-03-07.html>
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: Con Bourdieu y contra Bourdieu. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 11, 31-45. <http://dx.doi.org/10.12795/anduli>
- Caravaca, J. (2017). El dispositivo trans: Sobre realidades, complejidades y subversiones al aparato. *Enfermería Actual en Costa Rica*, 32, páginas. <https://doi.org/10.15517/revenf.v0i32.26129>
- Careaga, G. (2004). “El concepto de diversidad sexual”. En G. Careaga Pérez, y S. Cruz, *Sexualidades diversas: Aproximaciones para su análisis* (págs. 13-17). Programa Universitario de Estudios de Género.
- Castells, M. (2001). “Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red”. En M. Castells, *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (págs. 27-35). Siglo XXI.
- Chaparro, A., & Miranda, A. (2023). Disidencias sexogenéricas en América Latina y el Caribe. *Tramas y Redes*, (4), 17–28. <https://doi.org/10.54871/cl4c400a>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*. Autor.
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbt.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Guía de acciones estratégicas para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género: Derechos humanos, salud y VIH*. ONUSIDA.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteresrelacionadosconelVIH/Onusida/accion%20estrategica%20para%20combatir%20la%20disc%20por%20orientacion.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). *Ley General de Educación Superior*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616497&fecha=20/04/2021

Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación. (2018). *Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*. CONAPRED.

https://enadis.conapred.org.mx/assets/pdf/Resumen_Ejecutivo_ENDOSIG_16-05_2019.pdf

Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación. (2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022: Prontuario de resultados*. CONAPRED.

<https://sindis.conapred.org.mx/investigaciones/encuesta-nacional-sobre-discriminacion-enadis-2022-prontuario-de-resultados/>

Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación. (2021, 25 de junio). Importancia de eliminar la discriminación, violencia y crímenes de odio. *Gobierno de la Ciudad de México*. <https://copred.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/copred-destaca-la-importancia-de-eliminar-la-discriminacion-violencia-y-crimenes-de-odio-hacia-la-comunidad-lgbtqi>

Convención Belem do Pará (1995) *Organización de Estados Americanos*. Organización de Estados Americanos. https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. (1996). El concepto de género. En [Editor/es] (Eds.), *La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21–33). Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Revista de Filosofía y Psicología*, 26, 85–106. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>

Corrales, J. (2015). The politics of LGBT rights in Latin America and the Caribbean: Research agendas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 99, pp.53–62. <https://doi.org/10.18352/erlacs.9839>.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2021). *Caso Vicky Hernández y otras VS. Honduras*. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_422_esp.pdf

Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum, 139.

Cucchiari, S. (1996). “Revolución de género y la transición”. En *La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.

Cámara de Diputados. (2024, 25 de marzo). Prohibición de terapias de conversión sexual: Acto histórico en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y diversa. <https://comunicationsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/prohibicion-de-terapias-de->

conversion-sexual-acto-historico-en-la-construccion-de-una-sociedad-mas-justa-incluyente-y-diversa-julieta-vences-

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.* <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Delgado, Á. (2003). *El Yunque: la ultraderecha en el poder.* Plaza Janés.

Durante, N. (2023, 28 de septiembre). Drag Race México: Reflexión sobre el fenómeno drag queen. *Un Cuarto Oscuro.* <https://www.uncuartooscuro.com/drag-race-mexico-reflexion-sobre-el-fenomeno-drag-queen/>

Díaz, A. (2003). *Juventudes en Querétaro: Herencia y realización.* Instituto Mexicano de la Juventud. Ciudad de México, México.

Díaz, A. (2011). *La paz y sus sombras: La cultura política en el estado de Querétaro.* Porrúa. Querétaro, México.

Edwards, C. (2023, 22 de junio). Análisis: ¿Por qué el auge de los partidos de ultraderecha en toda Europa? CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/07/22/analisis-por-que-auge-partidos-de-ultraderecha-europa-trax>

El Español. (2022, 24 de septiembre). “Dios, patria y familia”, el lema con el que Giorgia Meloni quiere gobernar Italia. *El Español.* https://www.elspanol.com/mundo/europa/20220924/dios-familia-fascista-giorgia-meloni-gobernar-italia/705429897_0.html

El Financiero. (2023, 13 de noviembre). Jesús Ociel Baena: ¿Cuáles fueron los avances que logró le magistrade para la comunidad LGBT+? *El Financiero.* <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/11/13/jesus-ociel-baena-cuales-fueron-los-avances-que-logro-le-magistrade-para-la-comunidad-lgbt/>

El País. (2024, 21 de enero). *Los primeros gestos de Trump en la Casa Blanca marcan el regreso a la agenda ultraconservadora.* El País.

El País. (2025, 20 de enero). *Trump barre la era Biden con una avalancha de decretos contra la inmigración, la agenda verde y la diversidad.* El País. <https://elpais.com/internacional/2025-01-20/trump-barre-la-era-biden-con-una-avalancha-de-decretos-contra-la-inmigracion-la-agenda-verde-y-la-diversidad.html>

EnPoli. (2020). *Juventudes LGBT+: Intersecciones de discriminación*. EnPoli. <https://www.enpoli.com.mx/feminismo-e-identidad/juventudes-lgbt-intersecciones-de-discriminacion/>

Entenza, A. (2014). *Diversidad sexual e identidad de género en la educación: Aportes para el debate en América Latina y el Caribe*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Diversidad-Sexual-e-Identidad-de-G%C3%A9nero-en-la-Educaci%C3%B3n.pdf> <https://redclade.org/wp-content/uploads/Diversidad-Sexual-e-Identidad-de-G%C3%A9nero-en-la-Educaci%C3%B3n.pdf>

Espelage, D. y Swearer, S. (2008). Research on school bullying and victimization: What have we learned and what have we yet to learn? *School Psychology Review*, 37(1), 29-47. <https://doi.org/10.1080/02796015.2008.12087731>

Esquerra, F. (2023, 16 de junio). *Entre cuentos, música y colores: los niños aprenden de inclusión y se divierten en shows drags*. Animal Político. <https://animalpolitico.com/genero-y-diversidad/show-drag-cuentacuentos-cdmx>

Expansión. (2024, 10 de diciembre). *Trump, Milei y Bukele: tres líderes de ultraderecha con estilos diferentes*. Expansión. <https://expansion.mx/mundo/2024/12/10/trump-milei-y-bukele-tres-lideres-de-ultraderecha-con-estilos-diferentes>

Ferfolja, T., Jones, T., & Ullman, J. (2019). *Gender and sexuality diversity in a culture of limitation: Student and teacher experiences in schools*. Routledge. Nueva York, NY, Estados Unidos.

Forbes. (2023, 13 de octubre). *Drag Queens protestarán en la Feria del Libro de Monterrey para denunciar censura*. Forbes. <https://www.forbes.com.mx/drag-queens-protestaran-en-la-feria-del-libro-de-monterrey-para-denunciar-censura/>

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad: La voluntad del saber*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1978). *Microfísica del poder*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres*. Siglo XXI.

Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad 4: Las confesiones de la carne*. Siglo XXI.

Frente Nacional por la Familia. (2019). *Frente Nacional por la Familia: ¿Quiénes somos?* Frente Nacional por la Familia. <https://frentenacional.mx/quienes-somos/>

Fundación Arcoiris. (2022). *Síntesis Informe 2022 Observatorio Nacional De Crímenes De Odio Contra Personas LGBT*. <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/sintesis-informe-2022-observatorio->

nacional-de-crimenes-de-odio-contra-personas-lgbt/?fbclid=IwAR3YluvfP5mEZX-
SGGAzOcFX2KaDAD7grTHVL_-YZ-kuO_fYehLgOXAUajA

García, A. (2023, 16 de junio). *Mes del orgullo: ¿Cómo van los derechos LGBT+ en México?* El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Mes-del-orgullo-Como-van-los-derechos-LGBT-en-Mexico-20230616-0029.html>

Gewerc, A. (2024). *Juventud, identidad de género y poder en las plataformas digitales.* Octaedro <http://doi.org/10.36006/09541-1>

Giovine, M., & Barri, J. (2023). La agencia en la sociología de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens. *Estudios Sociológicos*, 42(126), 1–18. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2404>

Gobierno del Estado de Querétaro. (2019). *Ley para Prevenir y Eliminar toda Forma de Discriminación.* CNDH: Marco normativo de Querétaro.

González, G. (2016). Teorías de la disidencia sexual: De contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América Latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica. *De Raíz Diversa*, 3(5), 179–200. <https://revistas.unam.mx/index.php/derraigadiversa/article/view/58507>

González, M. A. (Comp.). (2020). *Educación superior e inclusión de la diversidad sexual y de género en América Latina.* Clacso.

Guía Rosa. (2024). Marcha Lencha Querétaro 2024. *Guía Rosa.* <https://guiarosa.com.mx/listing/marcha-lencha-queretaro-2025/>

Hancock, M. (2007). Intersectionality as a normative and empirical paradigm. *Politics and Gender*, 3(2), 248–254. <https://doi.org/10.1017/S1743923X07000062>

Harvard University. (2022). *Office of BGLTQ Student Life.* <https://bgltq.fas.harvard.edu/>

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.*

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill. Ciudad de México, México.

Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(1). <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153296009.pdf>

Hill, P. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment.* Routledge.

Huacuz, G., y Rodríguez, V. (2014). *Estudios sobre ética de la investigación y violencia de género en México.* Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México, México.

Human Rights Watch. (2022). *World report 2022*. Human Rights Report. <https://www.hrw.org/world-report/2022>

Igualdad de Género UNAM. (2022). *Presentación de resultados de la Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTIQ+ en la UNAM*. Comunicados Género, interseccionalidad, LGBTTIQ+. <https://coordinaciongenero.unam.mx/2022/06/informe-ejecutivo-consulta-universitaria-comunidad-lgbttiq-en-la-unam/>

Infobae. (2024, 20 de enero). *Donald Trump firmó una serie de órdenes ejecutivas para revertir avances en derechos LGBT en su primer día de gobierno*. Infobae. <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20250121-en-su-primer-d%C3%ADa-como-presidente-trump-afirma-su-agenda-contra-la-diversidad-de-g%C3%A9nero>

Infobae. (2025, 21 de enero). *Las reformas educativas que Donald Trump propone en su regreso a la Casa Blanca*. Infobae. <https://www.infobae.com/educacion/2025/01/21/las-reformas-educativas-que-donald-trump-propone-en-su-regreso-a-la-casa-blanca/>

Instituto Nacional Electoral. (2023, 27 de enero). *Aprueba INE incorporación del dato que reconozca a las personas no binarias en la Credencial para Votar*. <https://centralelectoral.ine.mx/2023/02/27/aprueba-ine-incorporacion-del-dato-que-reconozca-a-las-personas-no-binarias-en-la-credencial-para-votar>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enacuc/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul_Endiseg21.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *A propósito del Día Internacional del Orgullo LGBTI+*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_LGBTI24.pdf

- Ipas México. (2022). *Deslizamiento hacia el nacionalismo cristiano: La expansión global de CPAC a México.* https://www.ipas.org/wp-content/uploads/2022/11/Deslizamiento-hacia-el-nacionalismo-cristiano_CPACOPE22c.pdf
- Ipas México. (2022 16 de noviembre). *Organizaciones de la sociedad civil alertan sobre CPAC México, la Convención Norteamericana de Grupos Ultraconservadores para promover movimientos anti-derechos.* <https://ipasmexico.org/2022/11/16/organizaciones-de-la-sociedad-civil-alertan-sobre-cpac-mexico-la-convencion-norteamericana-de-grupos-ultraconservadores-para-promover-movimientos-anti-derechos/>
- Ipsos. (2023). *Mes del orgullo 2023: 9% de los adultos se identifican como LGBTI+.* <https://www.ipsos.com/es-mx/pride-month-2023-9-of-adults-identify-as-lgbt>
- Jiménez, L. (2008). *El Yunque. La ultraderecha en Querétaro.* Ilustrada.
- Kosciw, J. G., Greytak, E. A., Zongrone, A. D., Clark, C. M., & Truong, N. (2018). *The 2017 national school climate survey: The experiences of lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer youth in our nation's schools.* GLSEN. <https://www.glsen.org/research/2017-national-school-climate-survey>
- La Nación. (2025, 24 de febrero). *Elecciones en Alemania: Los mensajes de apoyo de Elon Musk al partido de ultraderecha AfD y la llamada que sorprendió a su líder.* <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/elecciones-en-alemania-los-mensajes-de-apoyo-de-elon-musk-al-partido-de-ultraderecha-afd-y-la-nid24022025/>
- La Trobe University. (2019). *LGBTQ+ students in higher education: The experience of Australian universities.* La Trobe University. [10.4018/978-1-6684-3819-0.ch010](https://doi.org/10.4018/978-1-6684-3819-0.ch010).
- Lamas, M. (1996). *La antropología feminista y la categoría de "género".* En *La construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 97-127). Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Lamas, M. (2022). *Dimensiones de la Diferencia: Género y política.* CLACSO.
- Lee, C. J. (2012). Discrimination and marginalization: The social exclusion of LGBT students in the school system. *Journal of Social Issues*, 68(2), 365-387. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2012.01757.x>
- Letraese. (2022). *LetraEse: Crímenes de odio.* <https://letraese.org.mx/crimenes-de-odio-archivo/>
- Letraese. (2023). *LetraEse: Crímenes de odio.* <https://letraese.org.mx/crimenes-de-odio-archivo/>
- Llyc ideas. (2023). *Discurso De Odio Y Orgullo Lgbtiq+.* La Conversación Digital.

- Loyola, R. (2012). La construcción social la "queretaneidad" y sus límites ante la diferenciación social. *Descartos*, 207-211.
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Rifp*, 25, 61–75
- Marcial, R. (2004). *¡Viva México diverso!: identidades culturales y expresiones sexo-políticas homosexuales en Guadalajara*.
- Mares, T. (2024, 8 de abril). *Mujeres, poblaciones afromexicanas y LGBT+: los pendientes que dejó el primer debate presidencial*. Animal Politico.
- Mateo, N., y Antonucci, M. (2013). *Una perspectiva del poder en Foucault y Bourdieu*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores.
- Mejía, A. (2008). *Violencias que afectan a las personas LGBT*.
- Mejía, C. (2023). *La guerra legal de Estados Unidos para regresar a las 'drag queens' al clóset*. El pais.
- Milenio. (2025). *Saludo de Musk en investidura de Trump, "abiertamente fascista": internacionalista*. <https://www.milenio.com/politica/saludo-musk-investidura-trump-abiertamente-fascista-experto>
- Milla Cruz, I. (2019). *Universidad DE JAÉN: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Victimización y Acoso LGBTQ+fóbico*.
- Mogrovejo, N. (2008). *Diversidad sexual, un concepto problemático*. Perspectiva.
- Moncada, D. (2023). *La travesía LGTBI+*. Reporte Índigo.
- Moreno, M. (2021). *La paz queretana y los de fuera: historia y claroscuros del orden social y sus intelectuales*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Muñiz, E. (2014). *Prácticas Corporales: performatividad y género*. La Cifra Editorial.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. Oxford.
- Neri, O. (s.f.) Activismo digital LBGT+. Apuntes para una conceptualización comunicacional LGBT+ digital activism. Notes for a communication conceptualization Ativismo digital LGBT+. Notas para uma conceituação de comunicação. *Journal of Latin American Communication Research*, 11, 2.
- Nuñez, G. (2011). *¿Qué es diversidad sexual?* Ariel.
- Olvera, M. (2006). Disidencias sexogenéricas en la literatura.
- Organización de Estados Iberoamericanos y Red Iberoamericana de Educación LGBT. (2021). *Violencia y Discriminación contra Estudiantes LGBT en Universidades de América Latina*. Organización de Estados Iberoamericanos

Organización de las Naciones Unidas SIDA (ONUSIDA). (2007). *Mayor Participación de las Personas que Viven con el VIH*. ONU sida.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). *Out in the open: education sector responses to violence based on sexual orientation or gender identity/expression: summary report*. UNESCO biblioteca digital.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244652>

Pichardo, J. (2020). *Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa*. Universidad Complutense de Madrid, FELGTB.

Pie de Página. (2022, 25 de septiembre). *Giorgia Meloni y la victoria del neofascismo en Italia*. Pie de Página:

Prevert, A, Navarro, O, y Bogalska, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20.

Proyecto de Monitoreo de Asesinatos Trans. (2022). *Observatorio de Personas Trans Asesinadas*. Proyecto de Monitoreo de Asesinatos Trans.

Páez, S. (2016). *La teoría de los capitales de Pierre Bourdieu como modelo de análisis de los procesos de empoderamiento: el caso de los jóvenes originarios del cono sur latinoamericano que viven en Catalunya*.

Pérez, I. (2000). Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud. Umbrales. *Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*, 195-233.

Pérez, M. y Radi, B. (2018). El concepto de 'violencia de género' como espejismo hermenéutico. *Igualdad, autonomía personal y derechos sociales*, 8, 69-88

Radi, B. (2015). *Economía del privilegio*. Página12:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/subnotas/10062-951-2015-09-25.html>

Radi, B. (2020). Notas (al pie) sobre cismaritatividad y feminismo. Ideas 11. *Revista de filosofía moderna y contemporánea*, 23-36.

Rankin, S., Blumenfeld, W., Weber, G., y Frazer, S. (2019). *The State of Higher Education for Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender People*. Campus Pride.

Referencias

Rocha, L. (2022). Bolsonaro refuerza declaración LGBTfóbica: "Las minorías tienen que adecuarse". *Revista Fórum*. <https://revistaforum.com.br/politica/2022/7/15/bolsonaro-refora-declaracao-lgbtfobica-minorias-tem-que-se-adequar-120260.html>

- Rubino, A. (2019). Hacia una (in)definición de la disidencia sexual: Una propuesta para su análisis en la cultura. *Luthor*, 62-80.
- Rubí, A. (2022, 4 de diciembre). *La reinención de la extrema derecha en América Latina*. El país. <https://elpais.com/opinion/2022-12-04/la-reinvencion-de-la-extrema-derecha-en-america-latina.html>
- Ruiz, A., Evangelista, A., y Xolocotzi, Á. (2018). ¿Cómo llamarle a lo que tiene muchos nombres? ¿Bullying, violencia de género, homofobia o discriminación contra personas LGBTI?. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4.
- Sabalí, J. (2023, 15 de agosto). *Por qué importa la victoria de Wendy Guevara*. Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/blog/los-constitucionalistas/por-que-importa-la-victoria-de-wendy-guevara/1603249>
- Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad. (2019). *Lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los sistemas de información universitarios*. Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad Universidad De La Plata.
- Secretaría de Gobernación. (2016). *¿En qué me beneficia el principio pro persona?* Secretaría de Gobernación.
- Singh, A., Hays, D., y Watson, L. (2013). The role of school counselors in supporting gender and sexual minority youth: A review of the literature and implications for practice. *Professional School Counseling*, 16(4), 168-175. <https://doi.org/10.5330/PSC.n.2013-16.168>
- Stonewall. (2021). *Lgbtq+ Students in Higher Education: An Intersectional Approach*. Stonewall UK.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2016). *Folleto Reforma constitucional de Derechos Humanos*. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Sádaba, C. (2022). Juventud, digitalización y activismo. Algunas reflexiones. Icono 14. *Revista Científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes*, 20(2). <https://doi.org/10.7195/ri14.v20i2.190>
- Taylor, D. (2011). “Performance, Teoría y Práctica”. En D. Taylor, y M. Fuentes, *Estudios Avanzados de Performance* (págs. 7-30). Fondo de cultura económica.
- The White House. (2025). *A Proclamation on National Child Abuse Prevention Month*. The White House.
- The White House. (2025). *Executive Order on Restoring American Values*. The White House.
- Tribuna de Querétaro. (2024, de 17 Marzo). *La única manera de sobrevivir es pelear*. Tribuna de Querétaro. <https://tribunadequeretaro.com/noticias/la-unica-manera-de-sobrevivir-es-pelear/>

- Unesco. (2022). *Guía para la inclusión de la diversidad sexual en instituciones de educación superior*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).
- Universidad Autónoma de Querétaro. (2021). *Protocolo de actuación e intervención en materia de violencia de género*. UAQ.
- Universidad Autónoma de Querétaro. (2023). *Modelo Educativo Universitario (MEU) 2023–2027*.
- Universidad Autónoma de Querétaro. (2024). *Pide: Modelo de gestión 2024–2027*. Secretaría de Planeación y Gestión Institucional
- Universidad Autónoma del Estado de México. (s.f.). *Agenda 2030 LGBTIQ+*.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2015). *Principales resultados del Diagnóstico Situacional de Personas LGBT*. Coordinación para la Igualdad de Género UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2022). *Diversidad sexual*. Línea de Investigación en Salud y Bienestar LGBT.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2024). *Encuesta sobre diversidad sexual y de género en la UNAM*. Dirección General de Igualdad de Género.
- Universidad de Chile. (2017). *Uso del nombre social en documentos institucionales*.
- Universidad de Granada. (2017). *Protocolo para el cambio de nombre de las personas transexuales, transgénero e intersexuales en la Universidad de Granada*. Normativa.
- Universitas. (s.f.). *Guía de buenas prácticas para la inclusión de la diversidad sexual y de género en las universidades*. Red Iberoamericana de Universidades comprometidas con la Diversidad Sexual. <https://universitasdiversidad.org/>
- Universitat Autònoma de Barcelona. (s.f.). *Pla d'igualtat de gènere*. <https://www.uab.cat/>
- University of Toronto. (2021). *Equity, Diversity and Inclusion Programs*.
- Uribe, M. (2008). La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno. *El Cotidiano*, 39-57.
- Valencia, S. (2014). *Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo*.
- Vendrell, J. (2004). “La centralidad de la sexualidad en la era moderna”. En Careaga G. y Cruz, S. *Sexualidades diversas: Aproximaciones para su análisis* (págs. 65-91). Programa Universitario de Estudios de Género.
- Visible.lgbt. (2023). *Visible.lgbt: Estadísticas sobre los incidentes reportados en Querétaro*. <https://visible.lgbt/queretaro/?y=2024#estadisticas>
- Visible.lgbt (2024). *Visible.lgbt: Estadísticas sobre los incidentes reportados en México*.

- Visible.lgbt. (2024). *Visible.lgbt: Estadísticas sobre los incidentes reportados en Querétaro*.
<https://visible.lgbt/queretaro/?y=2023#estadisticas>
- Visible.lgbt. (2023). *Visible.lgbt: Estadísticas sobre los incidentes reportados en México*.
- Weeks, J. (1986). *Sexuality and its discontents: Meanings, myths, and modern sexualities*. Routledge.
- Weeks, J. (1998). Capítulo 2: *La invención de la sexualidad*. En *Sexualidad* (págs. 21-46). Paidós, PUEG, UNAM.
- YAAJ México A.C. (2019). *Universidades libres de violencia y discriminación por orientación sexual o identidad de género: Recomendaciones para la construcción de espacios educativos más inclusivos y seguros para las personas de la diversidad sexual*.
- Zapata, I., y Guerrero, Y. (2022). “Homosexualidad y discriminación: Historia de Vida”. En U. A. México, *Sostenibilidad y Salud en América Latina* (págs. 165-174). Río Subterráneo.
- Zerega, G. (2023). *Tortura y abuso psicológico: cómo funciona El Yunque, la organización secreta de ultraderecha*. El país.

Anexos

Anexo 1

Carta descriptiva de los Diagnósticos Comunitarios Participativos

Nombre de la intervención: Intervención Comunitaria participativa LGBTI+	Lugar: 14 Facultades de la UAQ	Fecha:
Tema: Experiencias de las juventudes urbanas de disidencias sexo-genéricas al interior de la Universidad Autónoma de Querétaro	Responsable: Sandra Luz López Ríos	
Productos o evidencias: Fotos y lista de asistencia		
Materiales y espacio a necesitar:		

Salón con un pintarrón, hojas, plumas, plumones, *post-it*, plumones para pintarrón, rotafolios, colores, hojas decoradas, hojas de colores, fichas bibliográficas, mapas de cada facultad y/o campus, globos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDA D	MATERIAL	DURACIÓN
Presentación de las personas integrantes del grupo, para conocerse y romper el hielo, pudiendo tener una mejor conexión entre el grupo	<p>En una hoja van a anotar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 3 películas favoritas ● 3 Series favoritas ● Color favorito ● 3 Celebridades/personajes LGBTI+ favoritos <p>Las personas participantes se moverán en el salón buscando a las personas con quien tengan similitudes y recolectarán</p>	Hojas plumas	10 minutos

sus firmas, teniendo por lo menos una firma diferente en cada categoría.

Después, en círculo, dirán su nombre, edad, pronombre, lo que anotaron en cada categoría y cuantas firmas tuvieron.

Historia personal	<p>Se pondrá una línea en el piso, las personas participantes se dividen en dos grupos y se ponen un paso atrás pero enfrente de la línea; se dirán una serie de oraciones y cada vez que les haya pasado o se identifiquen con ella, darán un paso cerca de la línea, cuando no, se quedan en su lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Me gustan los reality shows de drag ● Vi la casa de los famosos ● Cuando era pequeño/pequeña, me sentía diferente a las demás personas ● En la escuela me decían de cosas por ser como soy. ● Mi libro favorito de la infancia fue Harry Potter o Crepúsculo 	Cinta para el piso	20 minutos
-------------------	---	--------------------	------------

	<ul style="list-style-type: none"> ● Mi familia alguna vez ha dicho sentirse avergonzada de mi por como soy ● Conozco a la burrita burrona y me gustan sus videoblogs ● Mi familia alguna vez ha dicho o hecho cosas que me incomodan. ● Alguna vez me han insultado en la calle ● Han insultado o golpeado a una amistad por como luce ● He visto videos de Pepe y Teo ● Cuando he estado en pareja no he podido decírselo a mi familia porque sé que van a reaccionar mal ● Alguna vez me han agredido físicamente por ser LGBTI+ ● Cuando voy caminando alguien ha cuchicheado cosas sobre mi 	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none">● Me gusta Daniela Rodrice y sus videos● Tengo amistades cercanas y fuertes.● He perdido a algún amigo por ser LGBTI+ <p>Después, nos abrazaremos grupalmente, hablaremos sobre cómo nos hizo sentir la actividad y sobre que encuentran en común entre las personas participantes.</p>	
--	---	--

	<p>Línea de vida.</p> <p>Esta se va a trabajar de forma individual, se les darán Rotafolios a las personas participantes, se pondrá una mesa al centro con otros materiales como revistas, tijeras, pegamento, pritt, marcadores de colores, crayolas, brillos, entre otros.</p> <p>Se les pedirá a las personas participantes que hagan su línea de vida, señalando con un color diferente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● identificarán el momento presente, denotando las circunstancias y contexto actual. ● Señalarán acontecimientos vitales ● Acontecimientos significativos que representen 	<ul style="list-style-type: none"> ● Rotafolio ● Colores ● hojas decoradas, ● post-it ● hojas de colores ● colores ● plumas ● plumones ● crayolas ● brillos ● periódicos, <p>Otros</p>	25 minutos
--	---	---	------------

un cambio (momentos importantes, pero menos importantes que los anteriores)

- Momentos felices
- Momentos de inflexión, situaciones difíciles, tristes o de crisis.
- Momentos de corte: puntos de contraste que suponen un antes y un después en tu vida.

Después se van a exponer al grupo, de forma voluntaria.

Microsistema	<p>El grupo se dividirá en subgrupos, y se les entregarán mapas por campus/facultad, se les pedirá que marquen con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Color verde los espacios y facultades que consideran que son más amigables con la comunidad LGBTI+ ● Escribir en los post-it que ocurrió ● Con color rojo marcar que facultades creen que son menos amigables con la comunidad LGBTI+ ● Escribir por qué en otro post-it de otro color. <p>Habrá una plenaria en donde alguien que represente al equipo, va a hablar de su mapa y contar el porqué.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mapas por campus/facultad ● Marcadores de colores ● Crayolas ● Colores ● Post-it 	25 minutos
--------------	--	--	------------

	<p>“La subasta”.</p> <p>Se le darán dos globos a cada uno de los participantes, y levantarán el verde si están de acuerdo y el rojo si no están de acuerdo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La UAVIG hace cosas en pro de la comunidad LGBT ● Hay espacios seguros dentro de la universidad, ● Existen grupos o incluso docentes/personal administrativx que sean incluyentes y busquen hacernos sentir segurxs y comodxs en la universidad ● La dirección de género de mi facultad realiza actividades inclusivas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Globos rojos y verdes 	10 minutos
--	---	---	------------

	<ul style="list-style-type: none">● La dirección de género de mi facultad hace cosas por la comunidad LGBTI+● He visto cambios en la matrícula, clases e inclusión teórica con perspectiva lgbt en mi facultad● Se procura hablar y escribir con lenguaje inclusivo en mi facultad <p>En cada una de las oraciones se preguntará por qué y la participación será voluntaria, cuando digan algo, se va a anotar en el pizarrón</p>	
--	---	--

<p>Exosistema</p> <p>¿Cómo llegamos a dónde estamos?</p>	<p>Se van a abordar los eventos más importantes de las personas LGBTI+ en Querétaro, se les repartirán post-it de cinco colores, y escribirán en cada uno cosas importantes que recuerden de cada una de las siguientes categorías, las cuales se escribirán en el pintarrón:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Marchas/manifestaciones ● Eventos LGBTI+ culturales y sociales ● ONG y colectivas ● Avances y retrocesos de derechos ● Reacciones de la sociedad ante estos <ul style="list-style-type: none"> ○ Gobierno (Actores políticos) ○ Escuelas ○ Iglesia ○ Sociedad en general 	<ul style="list-style-type: none"> ● Post-it de cinco colores ● Plumas ● Marcador es para pizarrón 	<p>20 minutos</p>
--	---	---	-------------------

Al final, se hace una reconstrucción de los hechos entre todas las personas participantes y se rescata la importancia de cada uno de estos eventos. Algunas preguntas que podrán utilizarse para la discusión en plenaria son:

- Cuál fue el evento más importante.
- Cómo marcó a la comunidad.

Macrosistema	En subgrupos se va a hacer un listado de las costumbres, tradiciones e ideologías que más permearon en mi infancia y en mi crecimiento (divididos en buenos y malos), y por otro lado, se pondrán los referentes personales, de la cultura pop, históricos etc., que me inspiraron más, cuando terminen, algún representante del equipo hablará de lo que se puso en el rotafolio.	Rotafolios y plumones	20 minutos
--------------	--	-----------------------	------------

Propuestas de mejora al interior de la universidad	<p>Se entregan tarjetas bibliográficas a cada una de las personas participantes y se les solicita que anoten en tarjetas, en orden de prioridad, los problemas que afectan a su facultad, pero tienen que tomar en consideración a los que les afecten directamente a ellos como parte de la comunidad LGTBI+.</p> <p>Se pondrán en una mesa en el centro todas las tarjetas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● se van a agrupar las que sean más frecuentes ● Se ordenarán de manera general las que creamos más importantes. <p>Al final quedarán seleccionadas cinco problemáticas.</p>	Fichas bibliográficas Plumas Pintarrones de colores	25 minutos
--	---	---	------------

A partir de esta selección, se hará una lluvia de ideas sobre cómo se podría incidir en ellas de forma institucional y alcanzable, se pondrán en el pizarrón todas, se irán descartando y aceptando entre todas las personas asistentes, hasta que queden máximo 3.

Actividad de cierre “Un detalle para ti”	Cada persona toma un dulce de la mesa, cada dulce tendrá un nombre de uno de los participantes, estos se ponen en círculo, alguien al azar empieza, dice el nombre de la persona que le tocó, le da su dulce, un comentario positivo o algo que aprendió de esa persona durante la dinámica y un abrazo	Dulces con nombres	10 minutos
---	---	--------------------	------------

GUÍA DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LGBT+ EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.



INTRODUCCIÓN

Esta guía es el resultado de un proceso de investigación en el marco de la **Maestría en Estudios de Género** con el apoyo del **Programa Nacional de Becas (2024-2025)**.

El cual estuvo orientado a desarrollar mecanismos que **contribuyan a enfrentar las situaciones de violencia y discriminación hacia las disidencias sexo-genéricas**.

Por ello, esta guía propone un conjunto de acciones aplicables que buscan fomentar **espacios más seguros, incluyentes y respetuosos**, que **reconozcan las diversas identidades, expresiones u orientaciones**, procurando la transformación cultural necesaria para **coadyuvar ante las desigualdades estructurales**.

Para ello, se llevaron a cabo Diagnósticos Comunitarios Participativos en 11 facultades de la UAQ propósito de conocer las experiencias de las juventudes sexo-género disidentes.

Los cuales revelaron que las principales problemáticas giran en torno a los siguientes ejes:



1. Visibilidad y representación **LGBT+**.
2. **Atención** ante situaciones de **violencia y discriminación**.
3. Construcción de **espacios seguros**.
4. **Capacitación y sensibilización**.
5. Transversalización de la perspectiva **LGBTI+**.



EN RESPUESTA A ESTOS CINCO EJES...

y en colaboración con lxs estudiantes participantes de los Diagnósticos Comunitarios Participativos (DCP), se desarrollaron propuestas de acción orientadas a incidir en la dinámica universitaria y en la creación de normativas internas.

Estas iniciativas buscan contribuir a la construcción de un entorno más inclusivo y respetuoso para toda la comunidad educativa.

1

VISIBILIDAD Y REPRESENTACIÓN





- Organizar eventos y actividades culturales, sociales y deportivas que celebren la disidencia sexo-género, para promover un ambiente de celebración y respeto.
- Organizar conferencias o debates con activistas y especialistas en temas disidencia sexo-genérica
- Reconocimiento y difusión de las actividades estudiantiles LGBT+, tanto en físico como en redes sociales.

- 
- Tener campañas permanentes de sensibilización sobre la comunidad LGBT+ para que haya visibilidad de su existencia, aportaciones, vivencias, etc.
 - Las campañas pueden ser visuales a través de carteles, flyers, etc.
 - Realizar trabajo colaborativo con grupos estudiantiles LGBT+.

2

ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN





- Asegurar que las personas que estén a cargo de las coordinaciones de género, tengan formación y sensibilidad en perspectiva de género y de disidencias sexo-genéricas.
- Crear políticas y mecanismos universitarios que protegan a estudiantes LGBTI+ desde una perspectiva interseccional.
- Asegurar que las políticas sean aplicadas de manera justa y transparente, con procedimientos claros para la presentación y resolución de quejas



- Fomentar un ambiente en el que la disidencia sexo-genérica sea celebrada y no simplemente tolerada.
- Divulgación horizontal y constante de los mecanismos y protocolos internos existentes.
- Transparencia en las formas de acción que competen a las instancias internas de atención a la violencia y la discriminación a la comunidad LGBTI+

- Claridad del alcance que tienen las instancias internas ante situaciones de violencia y discriminación a la comunidad LGBTI+.
- Apertura del diálogo horizontal entre estudiantes y autoridades..
- Transparencia en las resoluciones ante quejas interpuestas por la comunidad.



- Diversificación de los medios de divulgación de los mecanismos y protocolos internos de atención a la violencia, se sugieren carteles, redes sociales, pláticas, etc.
- Involucrar a estudiantes LGBTI+ en los comités y grupos de trabajo que diseñan y revisan políticas relacionadas con la inclusión y la disidencia sexo-genérica.
- Fomentar la confianza en la comunidad estudiantil para una cultura de la denuncia responsable.



#LGBTI+

3

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS

12

- Fomentar espacios donde les estudiantes puedan reunirse, organizar actividades y compartir experiencias-sentires.
- Creación de espacios de acompañamiento y escucha a estudiantes LGBTI+.
- Designación de un espacio físico en la institución para la libre expresión de les estudiantes, donde puedan escribir o articular sus sentires y experiencias desde su disidencia sexo-genérica.



- Fomentar el uso del arte como medio de expresión y generación de comunidad.
- Declaración explícita del aula segura, tolerancia cero a violencia y discriminación.
- Preguntar a cada estudiante su nombre y pronombres para referirse a ellos tanto dentro como fuera del aula.
- Respetar el nombre social (Nombre por el que se quiere ser llamado) y sus pronombres en interacciones formales e informales, aunque difieran del nombre legal (nombre registrado en actas).



- Promover el respeto por las expresiones de género disidentes en el código de vestimenta.
- Abstenerse de discursos o comentarios que patologicen, invaliden o cuestionen la identidad u orientación sexual de las personas.





SI LA ACTIVIDAD SE REALIZA EN LÍNEA...

se sugiere
invitar a cada
estudiante a
indicar en las
plataformas
el nombre y
los
pronombres
con los que
desea ser
identificado



4

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

#LGBTI+

15

- Implementar programas integrales de capacitación y sensibilización para todo el personal sobre disidencia sexual y de género.
- Desmantelar los prejuicios y estereotipos que afectan a los estudiantes LGBTI+.
- Incluir la perspectiva LGBTI+ en la formación del profesorado para que puedan proporcionar un entorno de aprendizaje inclusivo y libre de discriminación.
- Capacitar al personal para reconocer las múltiples formas de opresión que pueden afectar a los estudiantes LGBTI+.

5

TRANSVERLIZACIÓN DE PERSPECTIVA

LGBT+



LGBT+

18

-
- Integración de la perspectiva sexogenérica en la Curricula.
 - La inclusión de estudios LGBTI+ en una variedad de disciplinas, desde las carreras STEM hasta humanidades.
 - Generar espacios para formación en teoría feminista y queer extracurriculares.
 - Creación de materias perspectiva género y disidencia de sexogenérica.

- 
- Materias optativas con perspectiva de disidencia sexogenérica, teoría queer o feminista.
 - Paridad en los textos utilizados en clase, en la que no sólo se incluyan postulados andro y eurocéntricos, sino anticoloniales, feministas y queer.
 - Promoción de investigaciones y proyectos académicos centrados en las experiencias de personas LGBTI+ en diferentes contextos.

- Abordar las complejidades de la experiencia LGBTI+ en México, sobre todo aquellos que estén relacionados con sus respectivos campos profesionales.
- Incluir temas sobre las intersecciones entre la identidad LGBTI+ y otras categorías sociales como raza, clase, y discapacidad.
- Incluir la perspectiva LGBTI+ en la formación de los estudiantes para que en su praxis profesional puedan proporcionar un entorno de profesional inclusivo y libre de discriminación.
- Proporcionar herramientas de acompañamiento a los estudiantes para personas LGBTI+ en la práxis profesional.

- 
- Aumento del acervo bibliográfico, sobre todo de aquel relacionado con la perspectiva de disidencia sexual, sexualidades, teoría queer y teoría feminista interseccional.
 - Generación de estrategias para la actualización del acervo bibliográfico de la biblioteca universitaria, ya sea a través de la designación de presupuesto, campañas de donación o campañas intraestudiantiles.
 - Capacitar a docentes para búsqueda de bibliografía de libre acceso y ampliación de fuentes para la creación de sus clases.

**"NADA SOBRE
NOSOTRES, SIN
NOSOTRES"**

